

MEMORIA ANUAL INSTITUCIONAL





Memoria Anual Institucional 2020

ÍNDICE

06

Visión, Misión
Valores

Carta del
Presidente

08

11

Informe de
Gestión 2020

Composición
Accionaria 2020

20

23

Quiénes somos

Puntos de
Atención 2020

29

37

Informe
del Síndico

Estados
Financieros 2020

42



Generamos experiencias positivas ofreciendo servicios financieros que responden a los proyectos y necesidades de nuestros clientes.

Visión



Ser el banco reconocido por su innovación y calidad de servicio.

Misión





Carta del Presidente





Estimadas y estimados accionistas,

La combinación de shocks (la crisis política a finales de 2019 y la pandemia del COVID-19) que apuntaló la recesión global y el colapso de precios de las materias primas a los que la economía boliviana ha estado expuesta durante el 2020 seguirá determinando su desempeño a corto y mediano plazo e impondrá una incertidumbre inusualmente alta en las proyecciones económicas.

Para 2020, las estimaciones oficiales prevén una contracción de -8.4%, pese a que el último trimestre se registró una recuperación. La nueva fase de convivencia con el COVID-19 en la que entró el país, acompañada de la incertidumbre sobre los procesos de vacunación masiva y el anuncio de la tercera ola, retrae el gasto y las decisiones de inversión. Por tanto, se espera un menor ritmo de recuperación del PIB hasta al menos el primer trimestre de 2021.

El 21 de marzo de 2020, de acuerdo al D.S. N°4199, se declara cuarentena total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, como medida para enfrentar la pandemia del COVID-19. Asimismo, el Decreto Supremo N°4206, de 1 de abril de 2020, en el marco de la Ley N°1294, promulgada esa misma fecha, determina la medida excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos.

Asimismo, se determinó la reinversión del 100% de las utilidades registradas en la gestión, como una medida de fortalecimiento patrimonial instruida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante CARTA CIRCULAR/ ASFI/DNP/CC-8840/2020 de 28 de diciembre de 2020 en marco a lo dispuesto en el Parágrafo II del Artículo 425 de la Ley N°393.

En un escenario de semi paralización de la economía, el comportamiento del sector financiero en general fue regular. La dinámica de los indicadores del Sistema Financiero

Boliviano fue lenta y con un magro crecimiento en el periodo. A diciembre de 2020, los depósitos del público alcanzaron a 28.500 millones de dólares, con un crecimiento de 3,5% con relación al periodo anterior, mientras que la cartera de crédito llegó a 27.632 millones de dólares, con un crecimiento de 0,4%.

En ese marco, la utilidad neta del Banco PYME Ecofuturo S.A., correspondiente a la gestión 2020, fue de 4.601.154,00 dólares, una utilidad menor a la alcanzada en el periodo anterior. La rentabilidad sobre patrimonio (ROE) alcanzó a 9,95%. Es importante remarcar que las utilidades alcanzadas son por ingresos devengados que deben ser realizados en los siguientes periodos contables. El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) finalizó el periodo con 11,16%.

El crecimiento de cartera alcanzó a 499 millones de dólares, con un incremento de 3,8%, acompañado de una morosidad de 1,72%, menor a la mora de 2019 que fue de 1,94%. Los indicadores de morosidad se redujeron con relación al periodo anterior y se mantuvieron dentro del promedio de ASOFIN. Las captaciones del público alcanzaron a 430 millones de dólares, registrando un incremento de 4,8% respecto a la gestión anterior. Los ahorristas crecieron en 10,5%, llegando a 424 mil ahorristas.

Las cifras del Banco demuestran una adecuada gestión de un año extraordinariamente difícil. El oportuno desarrollo de un plan de continuidad de negocio enfocado a preservar los activos financieros, mantener la liquidez necesaria e implementar políticas de bioseguridad y teletrabajo, nos permitieron finalizar la gestión con este buen desempeño.

La situación económica global y nacional requerirá ajustes y cambios en todos los ámbitos. Estos cambios tomarán algún tiempo, pero, por lo pronto, necesitamos escuchar más, como punto de partida para dar respuesta a las nuevas demandas por la sociedad, entre las que están mayor conciencia social y ambiental.

A medida que la incidencia de la enfermedad vaya disminuyendo, tanto en Bolivia como en el mundo, se espera una recuperación económica gradual en 2021. El escenario de referencia para el próximo año contempla un crecimiento del 4,5%, impulsado por medidas de inyección de liquidez, así como de otras medidas de estímulo propuestas por el Gobierno.

Asimismo, sectores que han experimentado una marcada contracción en lo que va de 2020, como la construcción, la minería y el mercado minorista, se beneficiarían de la reactivación de la mayor demanda interna.

Vale la pena señalar que el despegue definitivo de la economía boliviana, después de los recientes acontecimientos, dependerá de la implementación de una solución progresiva a la pandemia, mediante la vacunación masiva y tratamientos eficaces. También será necesario acompañar con planes de reactivación del aparato productivo y de apoyo al empleo, así como de promover la estabilidad financiera.

El Banco PYME Ecofuturo S.A., como todas las organizaciones, precisa el desarrollo de colaboradores con compromiso y capacitados para entender las cambiantes necesidades de los clientes, usando de manera efectiva las nuevas tecnologías. Al mismo tiempo, es preciso enfrentar las nuevas normativas de los entes reguladores.

Estas tendencias bosquejan el reto de un nuevo ambiente organizacional para el sector financiero. Nuestro desafío, es superar las expectativas de nuestros aliados y clientes para desarrollar nuestra actividad más cerca de la sociedad y de sus necesidades.



Javier Gómez Aguilar
Presidente de Directorio



INFORME DE LA GESTIÓN 2020

El 2020 el mundo se enfrentó a un escenario de alta incertidumbre como consecuencia de la crisis sanitaria COVID – 19. Las medidas adoptadas para reducir el avance del virus, como el confinamiento y cierre de comercios distintos a los de provisión de bienes de consumo de primera necesidad, impactaron negativamente en diversos sectores generando desaceleración económica en varios países.

Bolivia reportó el primer caso de coronavirus en marzo 2020, mes en que el gobierno central dio inicio a la aplicación de las principales medidas de prevención y lucha contra la enfermedad, la cuarentena rígida, el diferimiento de pago de créditos, la reducción temporal de tarifas de servicios básicos y otras, cuyo impacto a nivel económico, social y sanitario que aún está y seguirá presente.

Banco PYME Ecofuturo asumió el reto ante esta coyuntura, acomodando sus operaciones para generar eficiencia y facilitar el acceso de clientes y usuarios a los productos y servicios de la entidad, priorizando los protocolos de seguridad que velen por la salud de consumidores financieros y colaboradores.

Con la finalidad de mitigar el impacto financiero y social que podría acarrear la pandemia, el Directorio y la Planta Ejecutiva determinaron enfocar y priorizar acciones en los ámbitos de: continuidad del negocio, impacto en Estados Financieros, gestión de liquidez, gestión de riesgo Covid-19 y modalidad de trabajo.

La cartera de créditos continuó en expansión, aunque a un menor ritmo dada la paralización total y/o parcial de actividades establecida por el gobierno nacional y/o local que se tradujo en una desaceleración económica y la imposibilidad de realizar el trabajo con normalidad. Asimismo, impactó en este resultado, la implementación del diferimiento en el pago de créditos aplicado de marzo a diciembre de la gestión.

Por otra parte, se priorizó el acceso digital a los productos y servicios. Se creó la Eco Caja Digital, facilitando la apertura de una cuenta de ahorros a través de canales digitales para clientes nuevos.

La gestión administrativa fue eficiente y se determinaron estrategias de disminución de gastos que permitieron alcanzar el indicador de menor valor (7.52%) de los últimos 15 años.

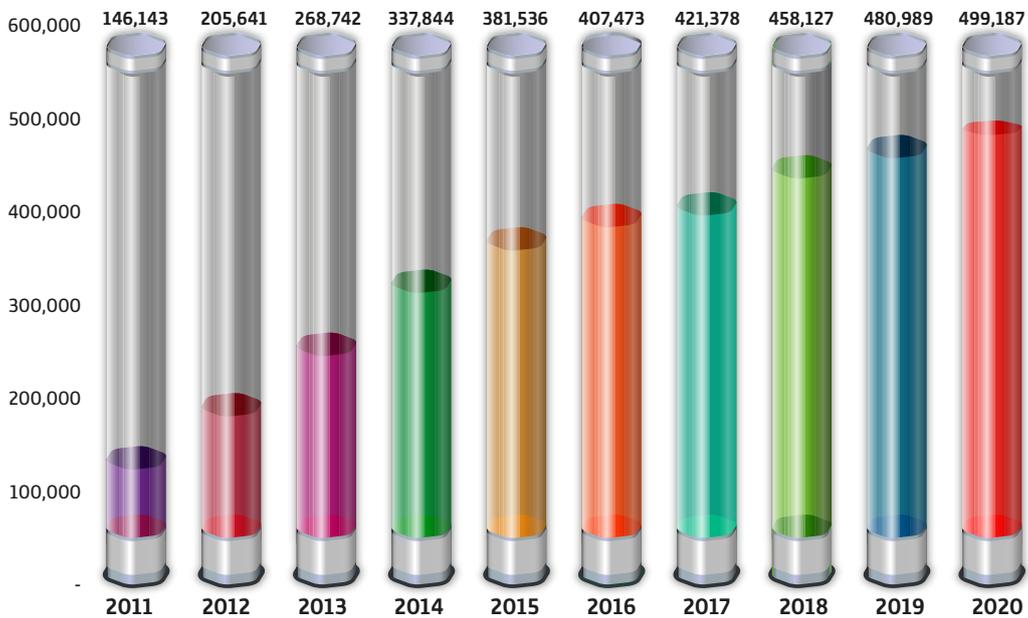
Los accionistas determinaron que la capitalización de utilidad distribuible sea del 60%, esto aseguró el pago de las deudas subordinadas contraídas y garantizó el crecimiento de cartera, lo cual muestra la confianza depositada por ellos en el Banco.

El éxito de estas medidas adoptadas se ve reflejado en los resultados financieros, el ROE alcanzado por el Banco fue del 9.95%, porcentaje superior al promedio de ASOFIN que fue del 6.08%.

Finalmente, el Plan Estratégico 2020-2022, que se puso en vigencia a inicios de la presente gestión sin avizorar la situación complicada que se aproximaba, acompañó los retos estratégicos ante la pandemia.

CARTERA DE CRÉDITOS (Expresado en miles de US\$)

En los últimos 10 años, la cartera de créditos mantuvo crecimiento constante y la gestión 2020 a pesar de la pandemia no fue la excepción, ya que alcanzó a US\$ 499.2 millones, representando un crecimiento del 3.8% respecto a la gestión 2019. La característica de este crecimiento al igual que la gestión anterior fue el incremento en cartera de montos pequeños reafirmando el compromiso con la inclusión financiera.



CLIENTES DE CRÉDITO

A pesar de que la tasa de crecimiento de clientes no alcanzó niveles de años anteriores por la pandemia del COVID-19, el incremento fue del 6% respecto a la gestión anterior. La estrategia definida de la colocación de créditos en montos pequeños coadyuva a beneficiar mayor cantidad de personas.



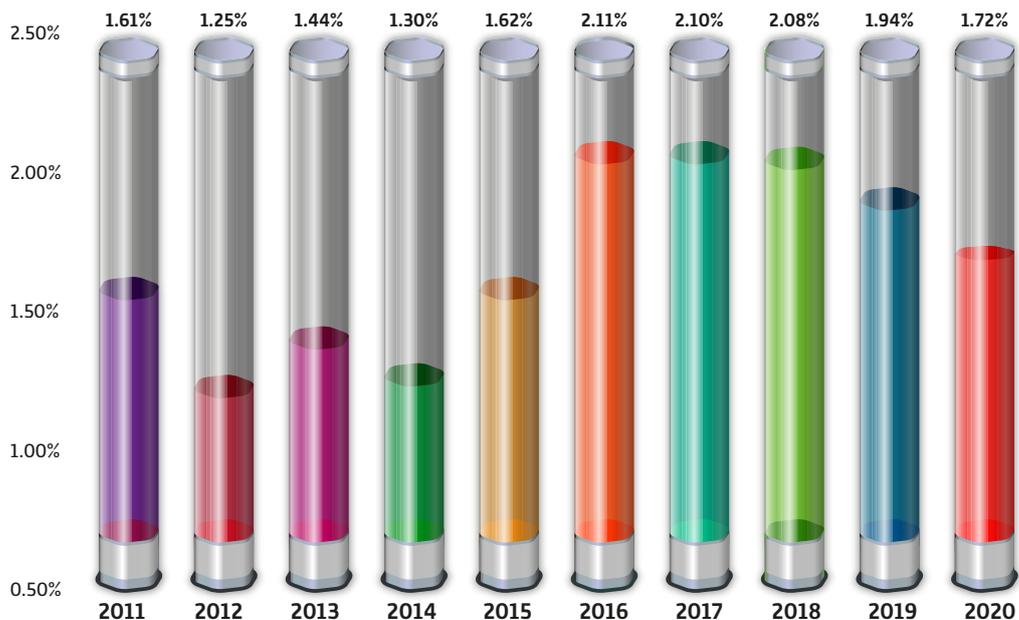
CARTERA DIFERIDA (Expresado en miles de US\$)

El 15.34% del total de la cartera del Banco al 31 de diciembre de 2020, se benefició del diferimiento de pago de créditos a causa del Coronavirus (COVID-19), establecido mediante la Ley N° 139.



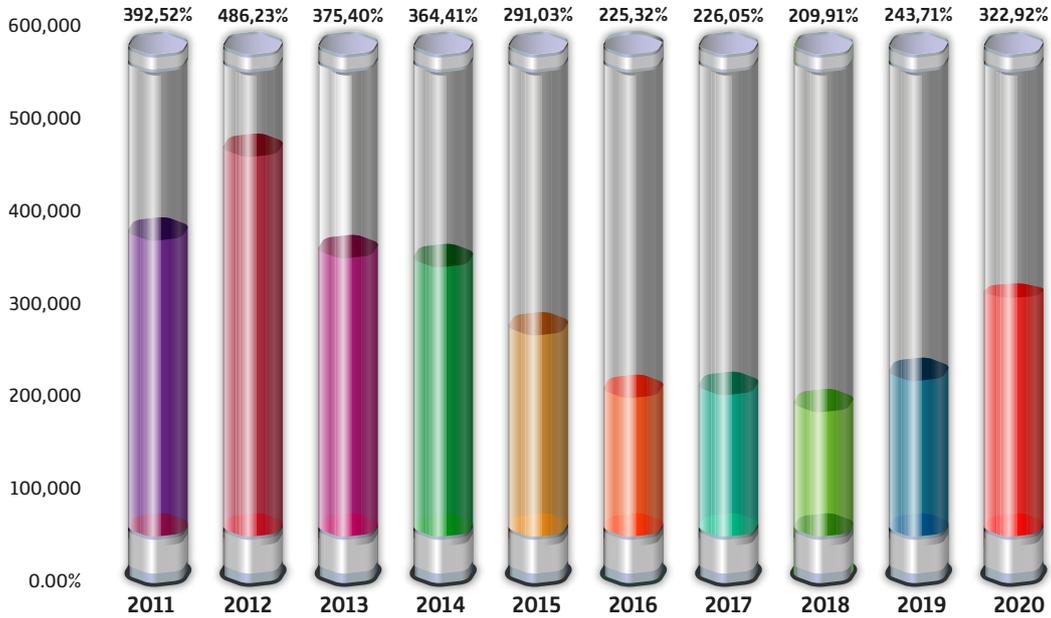
CARTERA EN MORA

El diferimiento del pago de créditos y la eficiente gestión crediticia en la otorgación de créditos nuevos durante la gestión 2020 permitió mantener la tendencia de reducción del indicador de mora de los últimos 5 años.



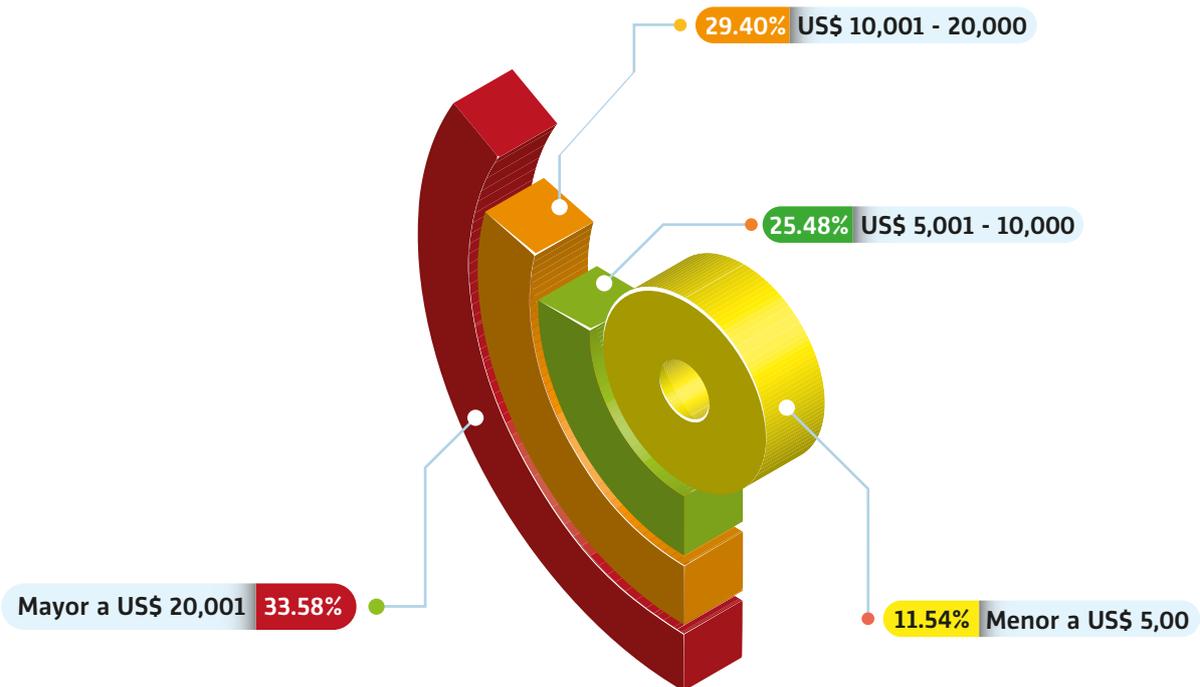
COBERTURA DE PREVISIONES SOBRE CARTERA EN MORA

La disminución de la cartera en mora y la prudente estrategia de constitución de provisiones genéricas permitió incrementar la cobertura respecto a la morosidad, resguardando al Banco frente a posibles contingencias.



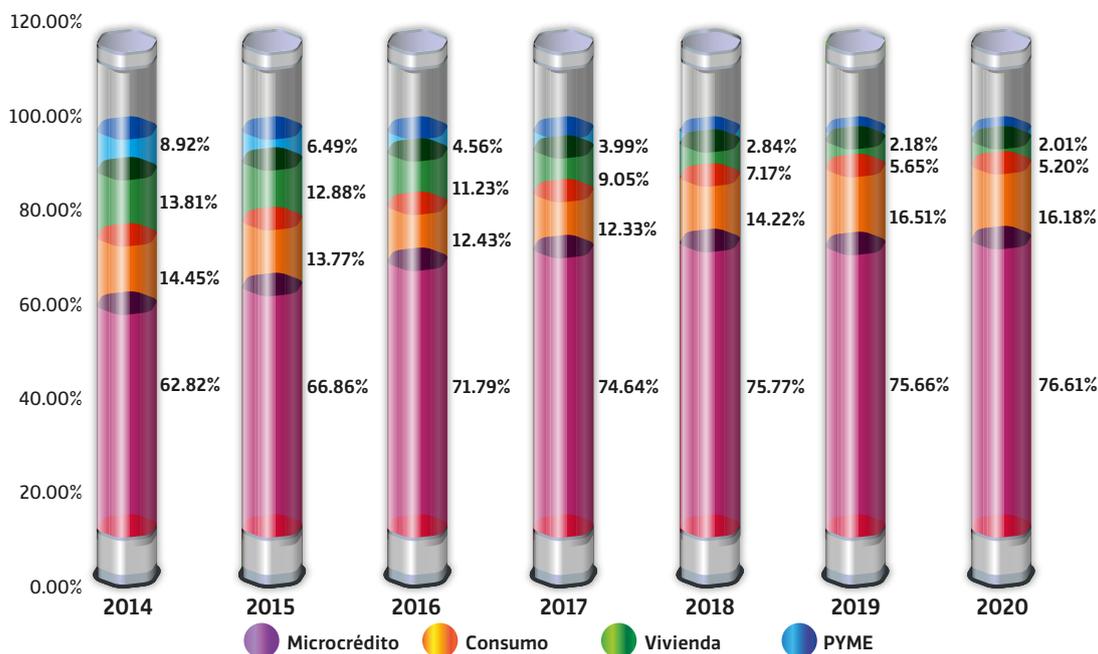
CARTERA POR MONTO DESEMBOLSADO

La clasificación de desembolsos por rango evidencia la medida asumida de priorizar montos pequeños en la otorgación de créditos. Las operaciones desembolsadas hasta US\$ 5.000 aumentaron de 10.33% en la gestión 2019 a 11.54% en la gestión 2020.



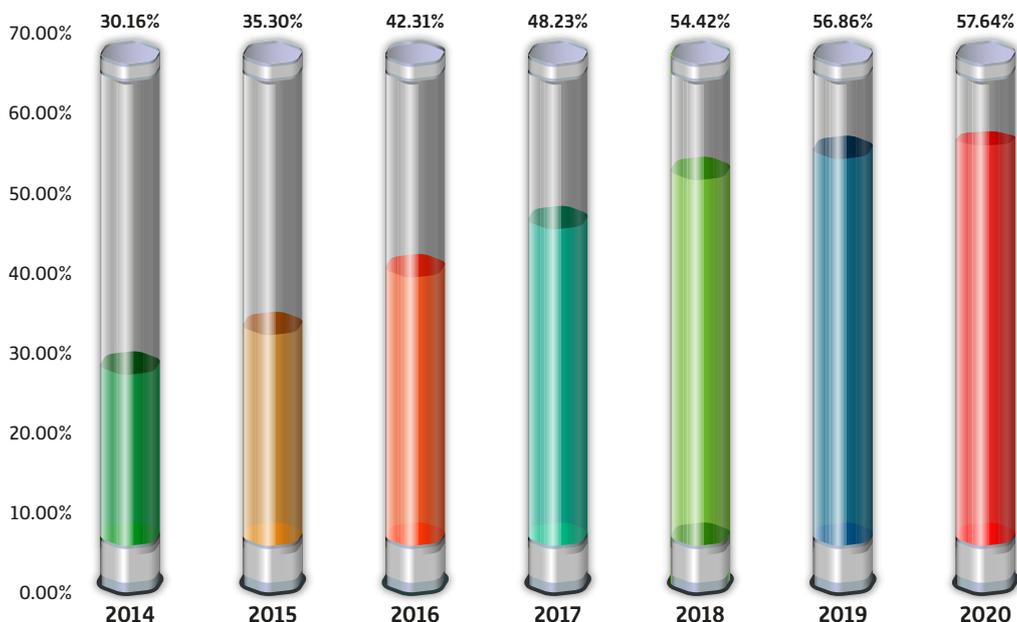
CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO

La cartera de crédito está dirigida principalmente hacia los segmentos de la microempresa, en contra posición la cartera PYME tiene la menor participación.



CARTERA PRODUCTIVA

La cartera productiva llegó a 57.64%, superando la meta del 50% establecido como nivel mínimo de cartera al sector productivo exigido por la normativa.



INDICADORES DE EFICIENCIA CREDITICIA

La cartera mostró las siguientes características en la gestión 2020 respecto a gestiones anteriores:

DETALLE	GESTIÓN 2016	GESTIÓN 2017	GESTIÓN 2018	GESTIÓN 2019	GESTIÓN 2020
Cartera Bruta	407,473,047	421,377,757	458,126,952	480,988,567	499,187,259
Tasa de Crecimiento de Cartera	6.80%	3.41%	8.72%	4.99%	3.78%
Número de Clientes	50,915	53,487	59,986	68,581	72,556
Oficial de Crédito	311	316	332	376	351
Agencias Fijas	71	71	72	73	74
Crédito Promedio	8,003	7,878	7,637	7,013	6,880
Cartera Bruta/Oficial de Crédito	1,310,203	1,333,474	1,379,900	1,279,225	1,422,186
Cartera Bruta/Agencias Fijas	5,739,057	5,934,898	6,362,874	6,588,884	6,745,774
Nº de Clientes/Nº de Oficiales de Crédito	164	169	181	182	207
Cartera en Bolivianos/Cartera Bruta	96.12%	97.19%	98.01%	98.60%	98.78%

Se favorece el recambio de cartera a una de menor riesgo a través del desembolso de operaciones crediticias por montos más pequeños, esto se evidencia en la disminución del crédito promedio.

Destaca la mejora en la eficiencia en la administración de cartera por parte de los oficiales llegando a administrar US\$ 1.422.186 por oficial de crédito y presentando mayor número de clientes gestionados, 207 en relación a los 182 de la gestión 2019.

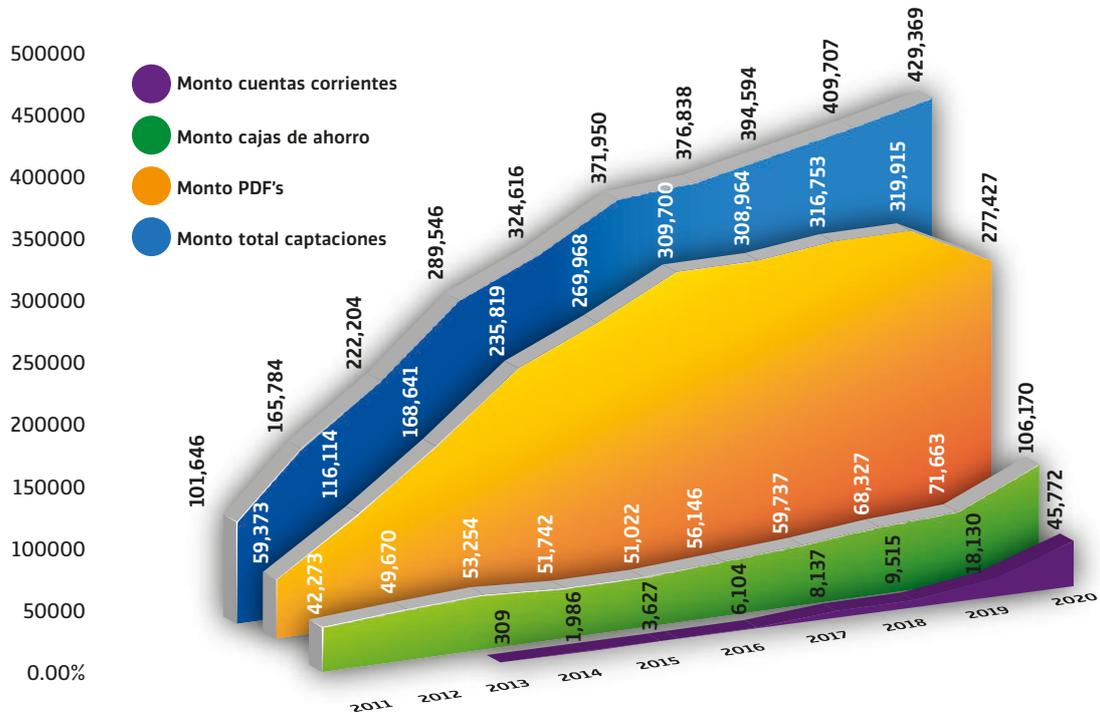
Las agencias también muestran un mejor indicador de eficiencia al administrar en promedio US\$ 6.745.774. El 2020 se inaugura la Agencia Fija Caracollo en el departamento de Oruro.

La profundización en el uso de la moneda nacional se ve plasmado en la mayor participación dentro la cartera de créditos llegando al 98.78%.

CAPTACIONES CON EL PÚBLICO (Expresado miles de US\$)

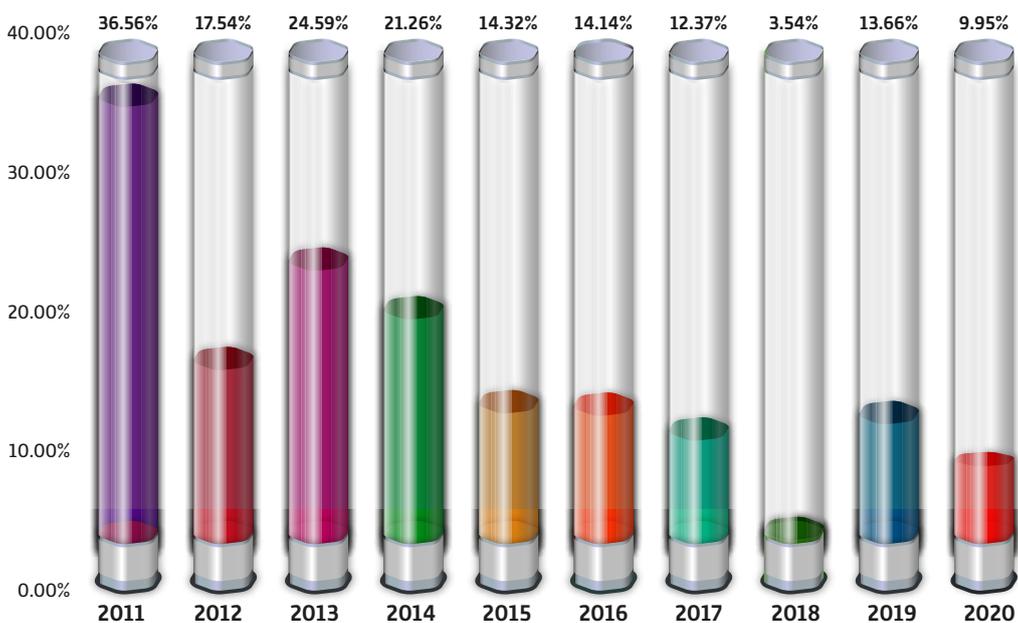
El incremento de las captaciones con el público acompañó el comportamiento de la cartera de créditos favoreciendo un nivel de liquidez adecuado a las necesidades del Banco. La tasa de crecimiento de las captaciones con el público fue del 4.8%.

Destaca el crecimiento respecto a la gestión anterior del producto de cajas de ahorro en 48% y de cuentas corrientes en 152%.



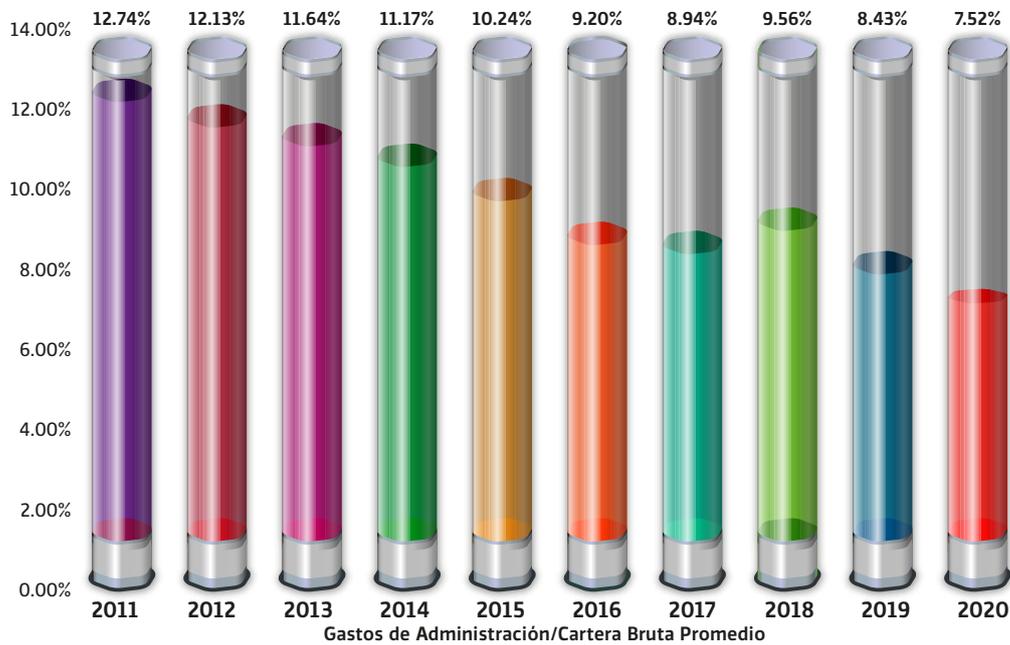
RENTABILIDAD

El Retorno sobre Patrimonio (ROE), pese a la situación económica del país resultante de la pandemia, alcanzó 9.95% durante la gestión 2020.



EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Mejóro considerablemente el indicador de la Eficiencia Administrativa respecto a la gestión anterior debido a medidas administrativas adoptadas que coadyuvaron en la mejora del resultado financiero.



CAPITALIZACIÓN

El 2020 los accionistas ratificaron su confianza en la entidad capitalizando el 60% de la utilidad distribuible de la gestión 2019, esto permitió sustituir el Capital por Obligaciones Subordinadas de la gestión 2020.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Las Calificaciones de Riesgo con corte a diciembre 2020, se presentan a continuación:

MicroFinanza Rating		AESA Rating	
Emisor	A1	Emisor	A+
Perspectiva	Estable	Perspectiva	Negativa



Banco PYM
ECOfuture





Uro

*Composición
Accionaria 2020*

ESTRUCTURA DEL PATRIMONIO

31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Bolivianos)

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	1,864,050	186,405,000	70.08%	Ordinarias
2	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	319,613	31,961,300	12.02%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	124,141	12,414,100	4.67%	Ordinarias
4	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	100,389	10,038,900	3.77%	Ordinarias
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	46,991	4,699,100	1.77%	Ordinarias
6	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	38,555	3,855,500	1.45%	Ordinarias
7	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	37,698	3,769,800	1.42%	Ordinarias
8	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	19,875	1,987,500	0.75%	Ordinarias
9	Sociedad de Inversiones para el Desarrollo S.A. - SIDESA	100	17,921	1,792,100	0.67%	Ordinarias
10	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	13,463	1,346,300	0.51%	Ordinarias
11	Luis Bollmann Verástegui	100	10,327	1,032,700	0.39%	Ordinarias
12	Carla Cecilia Morales Mauri	100	8,441	844,100	0.32%	Ordinarias
13	Hugo Alfredo Fernández Araoz y María Elena Peña de Fernández	100	8,017	801,700	0.30%	Ordinarias
14	Walter Saúl Espinoza Torrico	100	6,261	626,100	0.24%	Ordinarias
15	Rudy Eduardo Rivera Duran	100	5,800	580,000	0.22%	Ordinarias
16	María Angélica Montero Rojas	100	5,791	579,100	0.22%	Ordinarias
17	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	5,435	543,500	0.20%	Ordinarias
18	Matilde María Mónica Velasco de Roth	100	5,421	542,100	0.20%	Ordinarias
19	María Cecilia Fernández Peña	100	4,496	449,600	0.17%	Ordinarias
20	Javier Elmer Rejas Méndez	100	4,423	442,300	0.17%	Ordinarias
21	María Patricia Lemos Sosa	100	2,560	256,000	0.10%	Ordinarias
22	Balo Cristobal Baldivieso Hache	100	2,238	223,800	0.08%	Ordinarias
23	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	1,935	193,500	0.07%	Ordinarias
24	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	1,811	181,100	0.07%	Ordinarias
25	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	1,708	170,800	0.06%	Ordinarias
26	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	100	1,067	106,700	0.04%	Ordinarias
27	Julio Hernán Pérez Tapia	100	960	96,000	0.04%	Ordinarias
28	Eliana Caballero Vedia	100	645	64,500	0.02%	Ordinarias
	TOTAL ACCIONES		2,660,032	266,003,200	100.00%	



Quiénes Somos



Directorio



Gerentes Nacionales



Gerentes de Sucursal



Plantel Ejecutivo

SUBGERENTE NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO	GISSEL CABRERA TÓRREZ
JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	MARIO CARLOS MORÓN BENÍTEZ
JEFE NACIONAL DE COMPENSACIONES Y BIENESTAR LABORAL	MARÍA ALEJANDRA REYES PEÑARRIETA
JEFE NACIONAL DE ADMISIÓN CREDITICIA	DANIELA ANDREA MIRANDA NAVA
JEFE NACIONAL DE AUDITORÍA FORENSE Y NORMATIVA	MIGUEL ÁNGEL CASTRO CLAURE
JEFE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA	EDUARDO DUCHÉN MALDONADO
JEFE NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	YHOVANA ESCARLA SOSSA ALFARO
JEFE NACIONAL COMERCIAL	ÁNGEL RAFAEL ARGOTE LEDEZMA
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD	RAQUEL LUCÍA CHUMACERO GONZÁLES
JEFE NACIONAL DE CONTROL DE CARTERA	KAROL GISELA ROCHA GIARDINA
JEFE NACIONAL DE CUENTAS ESPECIALES	PATRICIA FIGUEROA ARAMAYO
JEFE NACIONAL DE ESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE PERSONAL	XIMENA ROXANA BUENO PORCEL
JEFE NACIONAL DE GESTIÓN DE CARTERA EN MORA	KARINA ELIZABETH CÉSPEDES HERNANI
JEFE NACIONAL DE GESTIÓN OPERATIVA	CLAUDIA PAMELA SALINAS MENDOZA
JEFE NACIONAL DE INTELIGENCIA DE MERCADO	TANIA DEL PILAR GARCÍA ASCARRUNZ
JEFE NACIONAL LEGAL	LOLA DORIS VENTURA GOYZUETA
JEFE NACIONAL DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	KARLA LUPPE VELEZ DIMÓPULOS
JEFE NACIONAL DE OPERACIONES	CLAUDIA MAGDALENA CADIMA LASERNA
JEFE NACIONAL DE PROCESOS Y MEJORA CONTÍNUA	YANDIRA FRESIA AYOROA MURILLO
JEFE NACIONAL DE PROCESOS LEGALES	ANGELO OSWALDO CONTI OLIVAREZ
JEFE NACIONAL DE PROYECTOS E INNOVACIÓN	ALFREDO RAMIRO ARGANDOÑA NINA
JEFE NACIONAL DE RIESGO DE CRÉDITO	PATRICIA ALEJANDRA TEJADA MARTÍNEZ
JEFE NACIONAL DE RIESGO OPERATIVO	RUTH NELBA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
JEFE NACIONAL DE SEGURIDAD BANCARIA	MARÍA PAULA SORIA GALVARRO DREW
JEFE NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	DANIEL ANDRÉS VALDÉZ QUENALLATA
JEFE NACIONAL DE TARJETAS DE CRÉDITO	INGRID MAYER VALDA
JEFE NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	GONZALO FABIÁN GONZÁLES RUÍZ



Puntos de Atención 2020

SUCURSAL	TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
OFICINA NACIONAL	OFICINA NACIONAL	OFICINA NACIONAL	Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, Zona Sur
BENI	SUCURSAL	SUCURSAL TRINIDAD	Calle Cochabamba N° 222, entre avenidas Simón Bolívar y Mariscal Antonio José de Sucre
	AGENCIA FIJA	PLAZA PRINCIPAL JOSÉ BALLIVIÁN	Calle Cochabamba N° 222, entre avenidas Simón Bolívar y Mariscal Antonio José de Sucre
	AGENCIA FIJA	RIBERALTA	Avenida Medardo Chávez N° 630, entre avenidas Bernardino Ochoa y Doctor Martínez
	AGENCIA FIJA	SAN BORJA	Calle Yungas s/n, entre calles La Paz y Cochabamba, Zona Pueblo Viejo, localidad de San Borja
	AGENCIA FIJA	SAN IGNACIO DE MOXOS	Calle Ballivián s/n, entre calles Montes y Santiesteban, frente a la Plaza Principal, Zona San Martín, localidad de San Ignacio de Moxos
SUCURSAL	TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
CHUQUISACA	SUCURSAL	SUCURSAL CHUQUISACA	Calle España Nro. 7, entre Calles Calvo y San Alberto, Zona Central
	AGENCIA FIJA	CAMARGO	Calle Ayacucho s/n, entre calles Beni y Gran Chaco
	AGENCIA FIJA	MERCADO CAMPESINO	Calle Guillermo Loayza N° 504, Zona San Juanillo
	AGENCIA FIJA	MERCADO CENTRAL	Calle España Nro. 7, entre Calles Calvo y San Alberto, Zona Central
	AGENCIA FIJA	MONTEAGUDO	Calle Sucre s/n, esquina Pasaje Avaroa, localidad de Monteagudo
	AGENCIA FIJA	VILLA SERRANO	Frente a la Plaza Principal s/n, entre calles 6 de agosto y 25 de mayo, localidad de Villa Serrano
	CAJERO AUTOMÁTICO	AVENIDA LAS AMÉRICAS	Avenida Las Américas N° 302, esquina Calle México
	CAJERO AUTOMÁTICO	GUILLERMO LOAYZA	Calle Guillermo Loayza N° 504, Zona San Juanillo
	CAJERO AUTOMÁTICO	MERCADO CENTRAL	Calle España N° 7, entre Calles Calvo y San Alberto, Zona Central

SUCURSAL	TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
COCHABAMBA	SUCURSAL	SUCURSAL COCHABAMBA	Calle Nataniel Aguirre N° 501, esquina calle Calama, Zona Central
	AGENCIA FIJA	AIQUILE	Avenida Bolívar s/n, esquina Héroes del Chaco y Bautista, localidad de Aiquile
	AGENCIA FIJA	CAPINOTA	Plaza Principal (1° de Octubre N° 14 Acera Norte), localidad de Capinota
	AGENCIA FIJA	CENTRO	Calle Nataniel Aguirre N° 501, esquina calle Calama, Zona Central
	AGENCIA FIJA	CLIZA	Avenida Santa Cruz s/n, entre avenida Monseñor Walter Rosales y calle 16 de Julio, localidad de Cliza
	AGENCIA FIJA	CRUCE TAQUIÑA	Avenida Simón Lopez N° 2189, esquina calle Alfredo Araujo, Zona Cruce Taquiña
	AGENCIA FIJA	IVIRGARZAMA	Avenida Mortenson frente a la Plaza Principal s/n, localidad de Ivirgarzama
	AGENCIA FIJA	LA CANCHA	Avenida San Martín N° S-1109, entre calles Honduras y Brasil
	AGENCIA FIJA	QUILLACOLLO	Calle Pacheco N° 356, entre calles Nataniel Aguirre y 14 de Septiembre, localidad de Quillacollo
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA CENTRO	Calle Nataniel Aguirre N° 501, esquina calle Calama, Zona Central
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA QUILLACOLLO	Calle Pacheco N° 356, entre calles Nataniel Aguirre y 14 de Septiembre, localidad de Quillacollo
	CAJERO AUTOMÁTICO	EL PRADO	Avenida José Ballivián N° 5042 (Hotel El Prado, lado COMTECO)
	CAJERO AUTOMÁTICO	PLAZUELA LUIS FELIPE GUZMÁN	Plazuela Luis Felipe Guzmán N° 1924, entre la calle Huallparrimachi y avenida Atahuallpa, Zona Cala Cala
	CAJERO AUTOMÁTICO	CINECENTER	Avenida Ramón Rivero N° 789, entre avenidas Oquendo y del Ejército, Zona Cala Cala
	OFICINA EXTERNA	MALLCO CHAPI	Carretera a Oruro Km.20 s/n, localidad de Mallco Chapi

SUCURSAL	TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
EL ALTO	SUCURSAL	SUCURSAL EL ALTO	Avenida Juan Pablo II N° 2560, Edificio El Ceibo, 3er piso
	AGENCIA FIJA	16 DE JULIO	Avenida Alfonso Ugarte N° 2997, esquina avenida Arturo Valle, Zona 16 de Julio
	AGENCIA FIJA	ACHACACHI	Plaza Mariscal Santa Cruz N° 240, Zona Arasaya, localidad de Achacachi
	AGENCIA FIJA	APOLO	Plaza Principal de la localidad de Apolo
	AGENCIA FIJA	CEJA	Calle 3 N° 1304, Zona 12 de Octubre
	AGENCIA FIJA	COBIJA	Avenida 9 de Febrero N° 215, entre calle Rodolfo Síles y avenida Miguel Becerra
	AGENCIA FIJA	CRUCE VILLA ADELA	Carretera a Viacha N° 15, Zona Villa Bolívar - Cruce Villa Adela
	AGENCIA FIJA	ESCOMA	Plaza Principal s/n (lado Hospital Aymara), localidad de Escoma
	AGENCIA FIJA	LAJA	Plaza Principal Alonso de Mendoza s/n, localidad de Laja
	AGENCIA FIJA	PATACAMAYA	Avenida Panamericana s/n entre calle Cochabamba y pasaje Florida, localidad de Patacamaya
	AGENCIA FIJA	RÍO SECO	Avenida Juan Pablo II N° 25, esquina avenida Buenos Aires, Zona Río Seco
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA CEJA	Calle 3 N° 1304, Zona 12 de Octubre
	CAJERO AUTOMÁTICO	CRUCE VIACHA	Calle 11 N° 110, esquina avenidas Satélite y Alfredo Franco Valle, Zona 12 de Octubre
	CAJERO AUTOMÁTICO	TELEFERICO LÍNEA AMARILLA	Estación Teleférico Línea Amarilla, parque Mirador, Zona Ciudad Satélite
	CAJERO AUTOMÁTICO	16 DE JULIO	Avenida Alfonso Ugarte N° 2997, esquina avenida Arturo Valle, Zona 16 de Julio
	OFICINA EXTERNA	QUIME	Avenida Bolívar s/n, entre calle JJ Pérez y avenida Avaroa, localidad de Quime
	OFICINA EXTERNA	CHARAZANI	Plaza 16 de Julio Kuraj Ajllu s/n (Hostal Inca Samana), localidad de Charazani

SUCURSAL	TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
LA PAZ	SUCURSAL	SUCURSAL LA PAZ	Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, Zona Sur
	AGENCIA FIJA	CALACOTO	Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, Zona Sur
	AGENCIA FIJA	CAMACHO	Avenida Camacho, esquina calle Bueno, Edificio Urbana s/n Planta Baja - Oficina 3, Zona Central
	AGENCIA FIJA	CARANAVI	Avenida Mariscal Santa Cruz s/n, entre calle Bolívar y calle Batallón de Ingenieros, localidad de Caranavi
	AGENCIA FIJA	EL TEJAR	Avenida Baptista N° 788 y calle José María Asín, Zona El Tejar
	AGENCIA FIJA	GUANAY	Intersección calles Gutiérrez Guerra, Pasoskanky y Comercio s/n, localidad de Guanay
	AGENCIA FIJA	PALOS BLANCOS	Avenida La Paz N° 9, Urbanización Villa Esperanza, localidad de Palos Blancos
	AGENCIA FIJA	SAN MIGUEL	Avenida Montenegro N° 1364, Bloque B3, Zona San Miguel
	AGENCIA FIJA	VILLA FATIMA	Avenida Monseñor Antezana N° 209, Zona Villa Fátima
	AGENCIA FIJA	ZONA CENTRAL	Plaza Alonso de Mendoza N° 284, Zona Central
	AGENCIA FIJA	MAPIRI	Avenida Antofagasta s/n, entre avenida 6 de Agosto y calle Gotardo Caicer, localidad de Mapiri
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA EL TEJAR	Avenida Baptista y calle José María Asín N° 788, Zona El Tejar
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA VILLA FATIMA	Calle Manuel Aparicio N° 207, lado "Shopping La Cumbre", Zona Villa Fátima
	CAJERO AUTOMÁTICO	ILLAMPU	Calle Illampu N° 704, entre calles Graneros y Santa Cruz, en instalaciones del Hotel el Rosario
	CAJERO AUTOMÁTICO	MENDEZ ARCOS	Plaza España, calle Mendez Arcos N° 710, Zona Sopocachi
	CAJERO AUTOMÁTICO	SAN MIGUEL	Avenida Montenegro N° 1364, Bloque B3, Zona San Miguel
	CAJERO AUTOMÁTICO	STADIUM	Avenida Saavedra N° 1763, a media cuadra del Estadium Hernando Siles, Zona Miraflores
	CAJERO AUTOMÁTICO	TELEFERICO LÍNEA ROJA	Estación Teleférico, Línea Roja, Estación Central, Zona Pura Pura
	CAJERO AUTOMÁTICO	VILLA COPACABANA	Avenida Tito Yupanqui N° 1394, Zona Villa Copacabana
	CAJERO AUTOMÁTICO	MEGACENTER	Avenida Rafael Pabón, segundo Piso del Complejo Megacenter, Zona Irapavi
	CAJERO AUTOMÁTICO	CAMACHO	Avenida Camacho, esquina calle Bueno, Edificio Urbana s/n, Planta Baja - Oficina 3, Zona Central
CAJERO AUTOMÁTICO	CALACOTO	Avenida Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, Zona Sur	

SUCURSAL	TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
ORURO	SUCURSAL	SUCURSAL ORURO	Calle Soria Galvarro N° 1291, esquina calle Ayacucho, Zona Central
	AGENCIA FIJA	10 DE FEBRERO	Calle Soria Galvarro N° 1291, esquina calle Ayacucho, Zona Central
	AGENCIA FIJA	CHALLAPATA	Avenida Ejército s/n, esquina calle La Bandera, Zona Central, localidad de Challapata
	AGENCIA FIJA	AL VALLE	Avenida Al Valle N° 10, entre calles 1 y 2, Zona Noreste
	AGENCIA FIJA	MERCADO BOLÍVAR	Calle Brasil N° 1559, entre calles Bolívar y Adolfo Mier, Zona Central
	AGENCIA FIJA	MERCADO YOUNG	Avenida España N° 33, esquina calle 1ero. de Mayo, Zona Sud
	AGENCIA FIJA	SEBASTIÁN PAGADOR	Avenida Germán Busch N° 138, esquina calle Campo Jordán, Zona Central
	AGENCIA FIJA	TAGARETE	Avenida Ejército N° 10 y avenida Circunvalación, Zona Central
	AGENCIA FIJA	CARACOLLO	Calle Ayacucho s/n, entre calles Oruro y Rosario, localidad de Caracollo
	CAJERO AUTOMÁTICO	MERCADO BOLIVAR	Avenida Brasil N° 296, esquina Bolívar, Zona Central
	CAJERO AUTOMÁTICO	MERCADO YOUNG	Avenida España N° 33, esquina calle 1ero. de Mayo, Zona Sur
	CAJERO AUTOMÁTICO	SEBASTIÁN PAGADOR	Avenida Germán Busch N° 138, esquina calle Campo Jordán, Zona Central
	CAJERO AUTOMÁTICO	PARQUE DE LA UNIÓN	Avenida 6 de Octubre N°607, esquina calle Rodríguez
	CAJERO AUTOMÁTICO	10 DE FEBRERO	Calle Soria Galvarro N° 1291, esquina calle Ayacucho, Zona Central
	OFICINA FERIA	SABAYA	Plaza de Armas de la localidad de Sabaya
	VENTANILLA DE COBRANZA	SELA ORURO	Calle Velasco Galvarro s/n, esquina calle Montesinos, Zona Central
VENTANILLA DE COBRANZA	SELA ORURO	Avenida Villarroel N° 222, entre calles Backovic y Brasil, Zona Central	
SUCURSAL	TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
POTOSÍ	SUCURSAL	SUCURSAL POTOSÍ	Calle Bolívar N° 788, entre calles Bustillos y Oruro, Zona Central
	AGENCIA FIJA	LLALLAGUA	Avenida 10 de Noviembre N° 37, esquina calle Potosí, localidad de Llallagua
	AGENCIA FIJA	MERCADO UYUNI	Avenida Pando N° 191, entre avenidas Santa Cruz y Arce, Zona San Roque
	AGENCIA FIJA	PASAJE BOULEVARD	Pasaje Boulevard N° 9, Zona Central
	AGENCIA FIJA	TUPIZA	Calle Chorolque N° 388, Barrio Central, localidad de Tupiza
	AGENCIA FIJA	UYUNI	Avenida Potosí N° 22, entre calles Arce y Bolívar, localidad de Uyuni
	AGENCIA FIJA	VITICHI	Calle Potosí s/n, Zona Socavón, localidad de Vitichi
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA UYUNI	Avenida Potosí N° 22, entre calles Arce y Bolívar, localidad de Uyuni
	CAJERO AUTOMÁTICO	PASAJE BOULEVARD	Pasaje Boulevard N° 9, Zona Central
	CAJERO AUTOMÁTICO	SUCURSAL POTOSÍ	Calle Bolívar N° 788, entre calles Bustillos y Oruro, Zona Central

SUCURSAL	TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
SANTA CRUZ	SUCURSAL	SUCURSAL SANTA CRUZ	Calle Bernabé Sosa N° 698, esquina avenida Cristóbal de Mendoza, Zona Central
	AGENCIA FIJA	4 CAÑADAS	Calle 1, Urbanización o Manzano 1, Lote 3 s/n, entre calle Eduardo Avaroa y avenida 25 de Mayo, Barrio Lindo, carretera Santa Cruz - Trinidad
	AGENCIA FIJA	ABASTO	Avenida Pirai N° 540, esquina 3er. Anillo
	AGENCIA FIJA	ALTO SAN PEDRO	Avenida Santos Dumont, esquina 3er. Anillo Externo s/n, Zona Alto San Pedro
	AGENCIA FIJA	ARROYO CONCEPCIÓN	Avenida Luis Salazar de la Vega s/n, frente a la Feria, Zona Central, localidad de Arroyo Concepción
	AGENCIA FIJA	CAMIRI	Calle Oruro N° 32, entre avenida Busch y calle Bolívar, localidad de Camiri
	AGENCIA FIJA	CENTRAL	Calle Bernabé Sosa N° 698, esquina avenida Cristóbal de Mendoza, Zona Central
	AGENCIA FIJA	CHARAGUA	Calle Coronel Mercado entre avenida Bolívar y calle Ignacio Gutiérrez s/n, localidad de Charagua
	AGENCIA FIJA	CONCEPCIÓN	Avenida Banzer, esquina calle Siringa s/n, localidad de Concepción
	AGENCIA FIJA	GUARAYOS	Avenida Santa Cruz s/n, frente a la Terminal, localidad de Asunción de Guarayos
	AGENCIA FIJA	LA RAMADA	Avenida Grigotá N° 83, entre calles Río Grande y Manuela Velasco
	AGENCIA FIJA	MONTERO	Barrio San José, Avenida Circunvalación, final calle Amador Parada (Diagonal al Mercado Germán Moreno), localidad de Montero
	AGENCIA FIJA	MUTUALISTA	Avenida Japón N° 3591, 3er. Anillo Externo, Barrio San Juan Macías (frente al Mercado Mutualista)
	AGENCIA FIJA	PLAN 3000	Avenida San Aurelio s/n, esquina Prolongación avenida Che Guevara, 6to. Anillo
	AGENCIA FIJA	SAN IGNACIO	Calle Comercio esquina calle Chiquitos, Zona Central, localidad de San Ignacio
	AGENCIA FIJA	SAN JOSE DE CHIQUITOS	Calle Jesús Chavez s/n, entre calles Ovidio Barbery y calle 9 de abril, localidad de San José de Chiquitos
	AGENCIA FIJA	SAN JULIÁN	Carretera Santa Cruz-Trinidad, barrio 26 de octubre s/n, (frente al Mercado 24 de Junio)
	AGENCIA FIJA	YAPACANI	Avenida Epifanio Ríos s/n, Barrio 24 de Junio, localidad de Yapacani
	OFICINA EXTERNA	SAN JAVIER	Calle Monseñor Killians, entre calles Miguel Hurtado Rivero y Casiano Vaca Pereira, barrio Magisterio, en el inmueble de la Cooperativa de Servicios Públicos San Javier Ltda. (COSSAJA LTDA), de la localidad San Javier
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA ABASTO	Avenida Pirai N° 540, esquina 3er. Anillo
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA ALTO SAN PEDRO	Avenida Santos Dumont, esquina 3er. Anillo Externo s/n, Zona Alto San Pedro
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA MUTUALISTA	Avenida Japón N° 3591, 3er. Anillo Externo, Barrio San Juan Macías (frente al Mercado Mutualista)
	CAJERO AUTOMÁTICO	LA RAMADA	Avenida Grigotá N° 83, entre calles Río Grande y Manuela Velasco
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA SAN JULIAN	Barrio 26 de octubre s/n, (frente al Mercado 24 de Junio), carretera Santa Cruz-Trinidad
CAJERO AUTOMÁTICO	GUARAYOS	Avenida Santa Cruz s/n, (frente al Mercado Campesino), localidad de Asunción de Guarayos	
CAJERO AUTOMÁTICO	CONCEPCIÓN	Avenida Banzer s/n, esquina calle Siringa, localidad de Concepción	

SUCURSAL	TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
TARIJA	SUCURSAL	SUCURSAL TARIJA	Calle General Trigo N° 758, (primer y segundo piso), entre calles Bolívar e Ingavi, Zona Central
	AGENCIA FIJA	BERMEJO	Calle Ameller N° 137, entre calles Barrientos y Chuquisaca, localidad de Bermejo
	AGENCIA FIJA	CENTRAL TARIJA	Calle General Trigo N° 758, entre calles Bolívar e Ingavi, Zona Central
	AGENCIA FIJA	ENTRE RIOS	Calle Avaroa N° 825, esquina calle Froilán Tejerina, localidad de Entre Ríos
	AGENCIA FIJA	MERCADO CAMPESINO	Avenida Panamericana N° 2117, Barrio Luiz Pizarro, Zona Mercado Campesino
	AGENCIA FIJA	VILLAMONTES	Calle Subteniente Barrao s/n, entre calles Potosí y Oruro, localidad de Villamontes
	AGENCIA FIJA	YACUIBA	Calle Santa Cruz N° 1647, entre calles Sucre y Campero, localidad de Yacuiba
	CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA CENTRAL TARIJA	Calle General Trigo N° 758, entre calles Bolívar e Ingavi, Zona Central
	CAJERO AUTOMÁTICO	AVENIDA LA PAZ	Avenida La Paz N° 495, casi esquina calle Belgrano, Zona Villa Fátima
	CAJERO AUTOMÁTICO	MERCADO CAMPESINO	Avenida Panamericana N° 2117, Barrio Luiz Pizarro, Zona Mercado Campesino
	OFICINA EXTERNA	PADCAYA	Avenida Bermejo, esquina Plaza Principal, localidad de Padcaya
	OFICINA EXTERNA	VALLE DE LA CONCEPCIÓN	Calle Bolívar casi esquina Comercio en el inmueble del Micromercado "La Purísima"





La Paz, 17 de febrero de 2021

Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
Presente. -

Distinguidos Señores:

Ref. Informe Anual del Síndico – Gestión 2020

Conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio (Artículo 335) y el Estatuto del Banco Pyme Ecofuturo S.A. (Artículo 79), pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el presente informe.

Examiné los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020, como también he cumplido mis funciones como Síndico de acuerdo al siguiente detalle:

1. He asistido a las reuniones de:

- Directorio, a las reuniones del Comité de Auditoría, asimismo asistí y tuve acceso a la información de otros comités de la Sociedad.
- Juntas de Accionistas

Informándome en cada una de ellas de las decisiones adoptadas y ejerciendo sin restricciones mi derecho a voz, evidenciando que en ellas se actuó dentro del marco establecido por Ley, en especial a la normativa vigente del sector, al Estatuto de la Sociedad y las Normas y Circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2. He realizado el seguimiento a los resultados de las de las Asambleas de Tenedores de Bonos.

3. He verificado la correcta aplicación de políticas y procedimientos para el castigo de créditos incobrables, efectuando las declaraciones correspondientes, comprobando que ninguno de los créditos otorgados haya sobrepasado el 1% del capital regulatorio del Banco o haya sido otorgado mediante el uso de influencias de los Directores o Ejecutivos de la Entidad.

Informe Síndico – Banco Pyme Ecofuturo S.A.

4. Informo que, el Banco no cuenta con créditos mayores o iguales al 1% del capital regulatorio del Banco; que se encuentren en mora. Asimismo, informo que los créditos iguales o mayores a \$us5.000.- que se encuentren con más noventa días de mora cuentan con inicio de acciones judiciales, salvo aquellos que conforme a procedimiento establecido se encuentren por única vez con postergación de acción judicial debidamente aprobada.

En ese sentido, informo que las postergaciones de acciones judiciales en la gestión 2020 alcanzaron a 278 operaciones con un monto de \$us. 2.993.471.-y un promedio por operación de \$us. 10.768.-

5. He verificado los registros formales (contables y societarios) de la Sociedad ante las correspondientes entidades públicas, así como la evidencia en la conservación de sus libros contables, de registro de acciones y libros de actas, evidenciando que en ellas se actuó en el marco de las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
6. He revisado el Estado de Situación Patrimonial del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, además de analizar el informe emitido por la empresa auditora KPMG S.R.L., sobre dichos estados. En su dictamen, los auditores señalan que su examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidas a auditoría externa. En el referido Dictamen, los auditores externos opinan: *"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."*
7. Asimismo, informo a la Junta de Accionistas, que **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**, difundió y cumplió con las disposiciones de la Ley de Servicios Financieros, reglamentos, disposiciones legales y Estatuto en la gestión 2020, salvo por las siguientes infracciones sancionadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según el detalle siguiente:
- Resolución N° ASFI/141/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de Bs24.400.-, por retrasos en el envío de información incumpliendo lo establecido en el Artículo 3, Sección 2 Reglamento de Aplicación de Multas por retraso en el envío de información contenido en el Capítulo IV, Título II, Libro 5° de la RNSF.
 - Resolución N° ASFI/436/2020 de fecha 28 de febrero de 2020, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de UFV 500.-; por no proporcionar los

servicios financieros en las condiciones pactadas; Incumpliendo el inciso d) artículo 1, Sección 3, Capítulo I, Título I, Libro 4° de la RNSF Reglamento de Protección al Consumidor.

- Resolución N° ASFI/ 716/2020 de fecha 11 de diciembre de 2020, mediante la cual se impone una amonestación escrita; por realizar la redención anticipada de cinco DPF que se encontraban contemplados dentro de régimen de exenciones; incumpliendo el tercer párrafo del artículo 4, Sección 3 del Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo, contenido en el Capítulo II, Título II, Libro 2° de la RNSF.
 - Resolución Jerárquica MEFP/VPSF/URJ-SIREFI N° 019/2020 de fecha 23 de diciembre de 2020, confirma la Resolución N° 860/2019 de fecha 3 de octubre de 2019, mediante la cual se impone una amonestación escrita, por no desarrollar una metodología de administración de riesgo de LGI/FT y/o DP, incumplimiento del Comité Ejecutivo de Cumplimiento de Riesgo de LGI FT y/o DP y porque los planes de trabajo no especificaban la dotación de personal, presupuesto, infraestructura y tecnología, incumpliendo el inciso h) artículo 9 y artículo 43 capítulo VII del Manual de Procedimientos Operativos para la detección, prevención, control y reporte de LGI FT y/o DP y artículo 5 sección 2 del Reglamento del Comité Ejecutivo de Cumplimiento de Riesgo de LGI FT y/o DP.
- 8.** El Comité de Auditoría ha hecho seguimiento del cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Directorio, Gerencia General, Gerencia Nacional de Auditoría Interna, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgo durante la gestión 2020.
- 9.** Informo que, el Directorio, dispuso a través de la Gerencia General, las medidas correctivas oportunas para levantar las observaciones emitidas por la ASFI, las de Auditoría Interna, de los Auditores Externos e Inspecciones de Riesgos Ordinarias efectuadas en el Banco.

Las observaciones efectuadas en la gestión 2020 por el Ente Regulador, Auditoría Interna y Auditoría Externa, fueron resueltas por la administración, en los plazos comprometidos o se encuentran en plazo para su resolución.

- 10.** He participado con voz, en la calificación del trabajo de los auditores externos para su contratación para la gestión 2021, la misma que se pondrá a consideración de la presente Junta, señalando que los mismos cumplen con la idoneidad técnica e independencia. Asimismo, se ratificó la idoneidad técnica e independencia de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, de los Asesores Externos y las Entidades Calificadoras de Riesgos del Banco.
- 11.** He verificado el pago de honorarios del Gerente Nacional de Auditoría Interna, de los Auditores Externos y de los Calificadores de Riesgos; en todos los casos; los montos se enmarcan dentro los parámetros del mercado.
- 12.** He verificado la constitución de cauciones o fianzas para el ejercicio del cargo de Directorio, las mismas se constituyeron sin observaciones.



13. Informo que, el Directorio realizó el seguimiento al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la Sociedad a través de los distintos comités e informes gerenciales.
14. Informo que, el Directorio aprobó y ratificó durante la gestión procedimientos y normativa en sujeción a la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, las normas de la ASFI y el Estatuto del Banco. Asimismo, la Sociedad cuenta con políticas y estrategias dentro del marco normativo señalado.

Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General, habiendo sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en fecha 17 de febrero de 2021. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre el contenido de los estados financieros, durante el período 2020 como Síndico del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

En base a las tareas anteriormente descritas y en el análisis de los estados financieros antes mencionados y sus notas, informo a los accionistas que, dentro del periodo ejercido, no he tenido conocimiento de ningún aspecto importante o relevante adicional que pudiera afectar los estados financieros del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A. al 31 de diciembre de 2020;** razón por la cual; recomiendo su aprobación.



Carla Rita Solares Pareja

SÍNDICO
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.





*Estados
Financieros 2020*



KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441962
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Pyme Ecofuturo S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2020, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la

©2021 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales

es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L. es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada de KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html>

formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Calificación y estimación de la provisión para cartera incobrable <i>Ver notas 2.3 b) y 8 b) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza del Banco, los créditos de microcrédito y consumo alcanzan al 93 % del total de la cartera. La otorgación, calificación y provisión para este tipo de créditos involucra un grado de juicio, principalmente para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para estos procesos y es uno de los factores importantes establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco.</p> <p>En esta gestión, el COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales, así como la recuperación de los créditos otorgados por el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos del COVID-19, el Gobierno del Estado Plurinacional, ha emitido una serie de disposiciones legales ratificadas por la ASFI, entre la más importante, la referida al diferimiento de pagos de créditos; este último aspecto, impacta en la evaluación, calificación y provisión de la cartera de créditos.</p> <p>Las provisiones para cartera incobrable deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, que requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor del Banco.</p> <p>Consideramos que la evaluación, calificación y la constitución de provisiones para la cartera incobrable, como uno de los principales estimados, teniendo en consideración adicionalmente, la situación generada por el COVID-19, aspectos sobre los cuales enfatizamos en nuestra auditoría de los estados financieros.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría con relación a la calificación y provisión para cartera incobrable incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco; y evaluamos y realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y provisión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" y en las disposiciones legales relacionadas con el COVID-19 y Circulares de la ASFI. ▪ Aplicamos procedimientos de auditoría sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la provisión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI. ▪ Consideramos los impactos del COVID-19 en la evaluación, calificación y determinación de las provisiones de la cartera de créditos, el devengamiento de créditos y probamos el cumplimiento de las circulares emitidas por la ASFI, principalmente en lo respecta a las siguientes condiciones: diferimiento de operaciones vigentes, modalidades de diferimiento, vigencia de las condiciones financieras originalmente pactadas, la no modificación de la calificación de riesgo del prestatario, y la contabilización de estas

	<p>operaciones de acuerdo con el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y previsión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.
--	--

Sistemas de Tecnología de información	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La operativa y continuidad de la actividad del Banco, por su naturaleza, y en especial el proceso de preparación de la información financiera y contable, tiene una gran dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que, un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio del Banco y el correcto procesamiento de la información.</p> <p>El riesgo inherente en los procesos de Tecnología de Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son vitales para garantizar el correcto procesamiento de la información y emitir los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como una cuestión clave de auditoría</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información, incluyen entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos un entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por el Banco, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de Tecnologías de la Información, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros. ▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. ▪ Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información

revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.



Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 12 de febrero de 2021

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	291.857.777	296.256.775
Inversiones temporarias	8.c)	191.003.781	81.653.403
Cartera	8.b)	3.655.642.418	3.242.975.613
Cartera vigente		3.305.508.282	3.180.719.467
Cartera vencida		11.930.007	16.400.788
Cartera en ejecución		43.739.510	45.580.073
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		59.903.821	54.903.736
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		506.389	333.926
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		2.836.588	1.643.580
Productos devengados por cobrar cartera		370.176.271	49.677.035
Previsión para cartera incobrable		138.958.450)	(106.282.992)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	65.529.435	35.949.696
Bienes realizables	8.e)	1.429.645	3.319.859
Inversiones permanentes	8.c)	183.868.547	51.385.329
Bienes de uso	8.f)	134.506.605	142.251.044
Otros activos	8.g)	15.973.081	17.644.712
Total del activo		4.539.811.289	3.871.436.431
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	3.215.663.339	3.077.884.680
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	83.004	51.253
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	517.524.401	216.624.905
Otras cuentas por pagar	8.l)	133.380.267	102.914.517
Previsiones	8.m)	51.604.267	49.590.010
Valores en circulación	8.n)	-	7.026.469
Obligaciones subordinadas	8.o)	83.715.493	98.891.978
Obligaciones con empresas con participación estatal	8.p)	204.034.856	4.290.518
Total pasivo		4.206.005.627	3.557.274.330
PATRIMONIO NETO			
Capital social	9.a)	266.003.200	247.620.300
Aportes no capitalizados	9.c)	883.629	883.260
Reservas	9.b)	33.560.769	29.183.800
Resultados acumulados		33.358.064	36.474.741
Total del patrimonio neto		333.805.662	314.162.101
Total del pasivo y patrimonio neto		4.539.811.289	3.871.436.431
Cuentas contingentes deudoras y acreedoras	8.x)	33.163.590	29.846.262
Cuentas de orden deudoras y acreedoras	8.y)	5.853.221.651	5.614.665.718

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.


Gustavo García Ugarte
Gerente General


Marcela Cabrerizo Uzín
Gerente Nacional de Finanzas


Raquel L. Chumacero G.
Contador General

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31
DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Nota	2020	2019
		Bs	Bs
Ingresos financieros	8.q)	524.709.281	479.486.034
Gastos financieros	8.q)	(164.833.336)	(126.891.322)
Resultado financiero bruto		359.875.945	352.594.712
Otros ingresos operativos	8.t)	38.217.109	77.881.723
Otros gastos operativos	8.t)	(19.009.213)	(42.855.286)
Resultado de operación bruto		379.083.841	387.621.149
Recuperación de activos financieros	8.r)	58.238.822	81.760.817
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(108.182.991)	(131.373.198)
Resultado de operación después de incobrables		329.139.672	338.008.768
Gastos de administración	8.v)	(250.180.953)	(274.720.816)
Resultado de operación neto		78.958.719	63.287.952
Ajustes por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		(34.447)	18.677
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		78.924.272	63.306.629
Ingresos extraordinarios	8.u)	6.163.084	1.084.480
Gastos extraordinarios	8.u)	(4.022.694)	(320.391)
Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores		81.064.662	64.070.718
Ingresos de gestiones anteriores	8.u)	1.987.663	1.841.028
Gastos de gestiones anteriores	8.u)	(1.596.080)	(1.070.556)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		81.456.245	64.841.190
Impuesto sobre las utilidades de las empresas	8.w)	(49.892.331)	(28.366.449)
Resultado neto del ejercicio		31.563.914	36.474.741

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.


Gustavo García Ugarte
Gerente General


Marcela Cabrerizo Uzin
Gerente Nacional de Finanzas

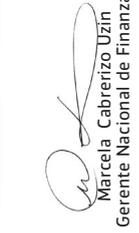

Raquel L. Chumacero G.
Contador General

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

	Total		Capital social		Aportes para futuros aumentos de capital		Aportes no capitalizados		Reservas		Resultados acumulados				
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs			Bs			
Saldos al 1° de enero de 2019	245.919.078		208.037.800		-		882.286		26.101.953		2.213.604		28.315.557		8.683.435
Constitución de Reserva Legal 10% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2018, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019	-		-		-		-		-		-		-		-
Capitalización de aportes aprobado en la Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2019 y carta ASFI/DSR I/R-51168/2019 del 14 de marzo de 2019.	-		3.646.700		(78)		-		-		-		868.243		(868.243)
Distribución del 50% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2018, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 21 de febrero de 2019.	(3.646.621)		-		-		-		(78)		-		-		(3.646.622)
Constitución del Fondo de Garantía para Créditos Productivos de acuerdo al D.S. 3764 de fecha 02 de enero de 2019 (6% utilidad neta)	(520.946)		-		-		-		-		-		-		(520.946)
Reclasificación de saldos por incremento de capital según carta ASFI/DSR I/R-1513174/2018	-		-		-		-		-		-		-		(1.003)
Aceptación de aporte para incremento de capital en fecha 23-7-2019 aceptación según carta ASFI/DSR I/R-151965/2019 T-130821921	24.541.698		-		1.003		24.541.698		-		-		-		-
Incremento de capital autorizado en fecha 30-7-2019 según carta ASFI/DSR I/R-157628/2019 T-130821921	-		24.541.600		(24.541.600)		-		(24.541.600)		-		-		-
Aceptación de aporte para incremento de capital en fecha 12-8-2019 aceptación según carta ASFI/DSR I/R-166554/2019 T-130821921	1.794.151		-		1.794.151		-		1.794.151		-		-		-
Incremento de capital autorizado en fecha 29-8-2019 según carta ASFI/DSR I/R-180536/2019 T-130821921	-		1.794.200		(1.794.200)		-		(1.794.200)		-		-		-
Solicitud incremento de capital en fecha 17-9-2019 aceptación según carta ASFI/DSR I/R-195387/2019 T-130821921	9.600.000		-		9.600.000		-		9.600.000		-		-		-
Incremento de capital según autorización de fecha 30/09/2019 nota ASFI/DSR I/R-205424/2019 Resultado neto del ejercicio	36.474.741		9.600.000		(9.600.000)		-		(9.600.000)		-		-		-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	314.162.101		247.620.300		974		882.286		26.970.196		2.213.604		29.183.800		36.474.741
Constitución de Reserva Legal 10% de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2019 ratificada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020	-		-		-		-		-		-		-		-
Distribución de la utilidad líquida al 31 de diciembre de 2019, aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020	(12.255.513)		-		-		-		-		-		-		(12.255.513)
Constitución del Fondo de Garantía para Créditos para Capital Semilla de acuerdo al D.S. 4131 de fecha 09 de enero de 2020 (4% utilidad neta)	(1.458.990)		-		-		-		-		-		-		(1.458.990)
Constitución de reservas no distribuíbles del 2% al 31 de diciembre de 2019, aprobada en la Junta Ordinaria del 18 de febrero de 2020	-		-		-		-		-		-		-		(3.647.474)
Autorización "Aportes Irrevocables de Capitalización" de fecha 03/01/2020 nota AFII/DSR I/R-264388/2020	1.795.445		1.794.200		1.795.445		-		1.795.445		729.495		729.495		(729.495)
Incremento de capital según autorización de fecha 17 de enero de 2020 nota ASFI/DSR I/R-10106/2020	(927)		-		(1.795.127)		-		(1.795.127)		-		-		-
Capitalización de aportes aprobado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de marzo de 2020 y carta ASFI/DSR I/R-49197/2020	(368)		3.594.600		-		-		-		-		-		(3.594.968)
Aportes Irrevocables para capitalización aprobado de acuerdo a Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18/02/2020 registrado el 03/07/2020	-		-		1.794.151		-		1.794.151		-		-		(1.794.151)
Aportes Irrevocables para capitalización aprobado de acuerdo a Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18/02/2020 registrado el 10/07/2020	-		-		11.200.000		-		11.200.000		-		-		(11.200.000)
Incremento de capital según autorización de fecha 15 de julio de 2020 nota ASFI/DSR I/R-79742/2020	-		1.794.000		(1.794.000)		-		(1.794.000)		-		-		-
Incremento de capital según autorización de fecha 30 de julio de 2020 nota ASFI/DSR I/R-84391/2020	-		11.200.100		(11.200.100)		-		(11.200.100)		-		-		-
Resultado neto del ejercicio	31.563.914		266.003.200		1.343		882.286		30.617.670		2.943.099		33.560.769		31.563.914
Saldos al 31 de diciembre de 2020	333.805.662		266.003.200		1.343		882.286		30.617.670		2.943.099		33.560.769		33.358.064

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de estos Estados Financieros.


 Gustavo García Ugarte
 Gerente General


 Marcela Cabrerizo Uzin
 Gerente Nacional de Finanzas


 Raquel L. Chumacero G.
 Contador General

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019

	Nota	2020 Bs	2019 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
Utilidad neta del ejercicio		31.563.914	36.474.741
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(375.090.963)	(49.717.022)
Cargos devengados no pagados		286.844.574	276.732.973
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		(173.136)	371.290
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de previsión para incobrables)		50.334.037	59.114.471
Previsión para inversiones (neto de la disminución de previsión para inversiones)		3.780.970	(2.108.094)
Previsión por desvalorización de bienes realizables		(1.678.476)	3.523.852
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		18.298.681	22.169.820
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		11.785.572	10.626.202
Provisiones para impuestos IUE		28.363.695	28.365.691
Depreciaciones y amortizaciones		14.350.959	15.634.707
Otros ajustes		(2.647)	(7.996)
Fondos obtenidos en (aplicados a) a la utilidad del ejercicio		<u>68.377.180</u>	<u>401.180.635</u>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de créditos		49.677.035	46.232.014
Disponibilidades, inversiones temporarias y permanentes		39.987	71.229
Obligaciones con el público		(266.691.791)	(249.080.666)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(7.357.120)	(4.349.107)
Otras obligaciones		(2.517.592)	(2.790.523)
Otras cuentas por pagar		(166.469)	(321.048)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas-		(34.641.903)	(17.492.913)
Bienes realizables -vendidos-		5.217.446	4.656.466
Otros activos -partidas pendientes de imputación-		636.361	(2.700.404)
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		(44.934.165)	(20.822.133)
Previsiones		2.764	(4.132)
Flujo neto en actividades de operación -excepto actividades de intermediación-		<u>(232.358.268)</u>	<u>154.579.418</u>
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro		426.448.536	75.778.572
Obligaciones con empresas públicas		66.439.338	4.290.518
Depósitos a plazo			
Depósitos a plazo hasta 360 días		11.991.491	236.709.267
Depósitos a plazo por más de 360 días		(171.030.705)	(214.804.838)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		24.828.998	(15.695.438)
A mediano y largo plazo		267.619.418	15.131.991
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera			
Obligaciones con instituciones financieras		31.752	(4.011)
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito		488.462	76.415
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
A mediano y largo plazos - más de 1 año		(642.375.125)	(1.419.107.076)
Créditos recuperados en el ejercicio			
		505.918.507	1.221.730.697
Flujo neto en actividades de intermediación		<u>490.360.672</u>	<u>(95.893.903)</u>
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Títulos valores en circulación		(6.860.000)	(6.860.000)
Obligaciones subordinadas		(14.788.301)	(11.394.151)
Cuentas de los accionistas:			
Dividendos pagados		(12.207.738)	(3.646.621)
Aportes de capital		18.382.900	35.935.800
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		<u>(15.473.140)</u>	<u>14.035.028</u>
Flujo neto en actividades de inversión			
(Incremento) disminución neta en:			
Inversiones temporarias		(110.004.963)	(20.099.299)
Inversiones permanentes		(130.734.267)	(5.500.032)
Bienes de uso		(3.800.311)	(5.394.447)
Bienes diversos		(614.461)	32.229
Cargos diferidos		(1.774.260)	(2.452.903)
Flujo neto en actividades de inversión		<u>(246.928.263)</u>	<u>(33.414.452)</u>
(Disminución) Incremento de fondos durante el ejercicio			
		(4.398.998)	39.306.091
Disponibilidades al inicio del ejercicio		296.256.775	256.950.685
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	<u>291.857.777</u>	<u>296.256.775</u>

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos Estados Financieros.


Gustavo García Ugarte
Gerente General


Marcela Cabrerizo Uzín
Gerente Nacional de Finanzas


Raquel L. Chumacero G.
Contador General

Banco PYME
Ecofuturo



*Notas a los
Estados Financieros*

NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)

Ecofuturo S.A. Fondo Financiero Privado, inicia operaciones el 1º de junio de 1999 siendo autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para la realización de operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

El 6 de junio de 2014 mediante Resolución ASFI N°400/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza su transformación a Banco PYME con la denominación social de BANCO PYME ECOFUTURO S.A., ampliando el alcance de los servicios financieros a ofrecer conforme a lo previsto en la Ley 393 de Servicios Financieros.

En marzo de 2018, registra como domicilio legal su inmueble ubicado en la Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, zona Calacoto. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

Respecto al marco estratégico del Banco en reunión de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Estratégico 2020-2022, siendo reformulado en una segunda versión en fecha 28 de marzo de 2020 y en su tercera el 30 de julio de 2020. Su Misión es: “Generamos experiencias positivas ofreciendo servicios financieros que responden a los proyectos y necesidades de nuestros clientes”.

Su Visión es: “Ser el banco reconocido por su innovación y calidad de servicio”.

Cambios en la organización y su estructura

Durante la gestión 2020, los principales cambios que se presentaron en el Banco fueron los siguientes:

Oficina Nacional

Gerencia Nacional de Negocios

Cargo	Descripción	Observaciones
Asistente de Cuentas Especiales	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Cuentas Especiales
Asistente de Tarjetas de Crédito	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Tarjetas de Crédito

Gerencia Nacional Legal

Cargo	Acción	Observaciones
Encargado Nacional de Reclamos	Creación	Dependiente del Gerente Nacional Legal
Asistente de Reclamos	Creación	Dependiente del Encargado Nacional de Reclamos
Jefe Nacional Legal	Creación	Dependiente del Gerente Nacional Legal
Jefe Nacional de Procesos Legales	Creación	Dependiente del Gerente Nacional Legal

Gerencia Nacional de Finanzas

Cargo	Acción	Observaciones
Asistente de Finanzas	Creación	Dependiente del Encargado Nacional de Finanzas
Encargado de Contabilidad de Sucursales	Creación / Modificación	Dependiente del Jefe Nacional de Contabilidad de Sucursal. Se creó con la denominación Encargado Nacional de Contabilidad de Sucursales. Con su creación se constituyó la Unidad Nacional de Contabilidad de Sucursales
Encargado Nacional de Gestión Patrimonial	Creación	Dependiente del Gerente Nacional de Finanzas
Asistente de Gestión Patrimonial	Modificación	Antes denominado Asistente de Finanzas

Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Cargo	Acción	Observaciones
Encargado Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado	Modificación	Antes denominado Encargado Nacional de Riesgo de Liquidez, Mercado y Análisis Financiero
Asistente de Riesgo de Liquidez y Mercado	Creación	Dependiente del Encargado Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado
Analista de Riesgo Tecnológico	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Seguridad de la Información

Gerencia Nacional de Operaciones

Cargo	Acción	Observaciones
Encargado Nacional de Operaciones	Modificación	Antes denominado Encargado Nacional de Control Operativo
Analista de Operaciones	Modificación	Antes denominado Analista de Control Operativo
Asistente de Servicios Financieros Auxiliares	Creación	Dependiente del Encargado Nacional de Operaciones
Analista de Retenciones Judiciales	Creación	Dependiente del Encargado Nacional de Retenciones Judiciales
Jefe Nacional de Gestión Operativa	Creación	Dependiente del Gerente Nacional de Operaciones
Encargado Nacional de Gestión Operativa	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Gestión Operativa
Encargado Nacional de Seguros y Bienes Adjudicados	Modificación	Antes denominado Encargado Nacional de Seguros
Analista de Bienes Adjudicados	Creación	Dependiente del Encargado Nacional de Seguros y Bienes Adjudicados

Gerencia Nacional de Talento Humano

Cargo	Acción	Observaciones
Jefe Nacional de Compensaciones y Bienestar Laboral	Modificación	Antes denominado Jefe Nacional de Administración de Personal
Analista de Bienestar Laboral	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Compensaciones y Bienestar Laboral
Analista de Compensaciones	Modificación	Antes denominado Analista de Administración de Personal
Asistente de Compensaciones y Bienestar Laboral	Modificación	Antes denominado Asistente de Administración de Personal
Analista de Formación	Modificación	Antes denominado Analista de Formación y Desarrollo
Analista de Experiencia del Empleado	Creación / Modificación	Dependiente del Jefe Nacional de Capacitación y Desarrollo. Denominado al momento de su creación: Analista de Cultura, Clima y Comunicación Interna
Analista de Gestión de Desempeño	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Estructura y Dotación de Personal

Gerencia Nacional de Gestión Estratégica

Cargo	Acción	Observaciones
Encargado Nacional de Mejora Continua	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Procesos y Mejora Continua. Creado cuando el área dependía de la Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación.
Analista de Mejora Continua	Creación	Dependiente del Encargado Nacional de Mejora Continua. Creado cuando el área dependía de la Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación.
Encargado Nacional de Procesos	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Procesos y Mejora Continua. Creado cuando el área dependía de la Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación.
Analista de Procesos	Creación	Dependiente del Encargado Nacional de Procesos. Creado cuando el área dependía de la Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación.
Gerente Nacional de Gestión Estratégica	Creación	Dependiente del Gerente General
Jefe Nacional de Inteligencia de Mercado	Creación	Dependiente del Gerente Nacional de Gestión Estratégica
Analista de Inteligencia de Mercado	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Gestión Estratégica

Gerencia Nacional de TIC's y Desarrollo

Cargo	Acción	Observaciones
Analista de Certificación	Creación	Dependiente inicialmente del Jefe Nacional de Proyectos e Innovación. Creado antes del cambio de denominación de la Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación
Asistente de Certificación	Creación	Dependiente inicialmente del Jefe Nacional de Proyectos e Innovación. Creado antes del cambio de denominación de la Gerencia Nacional de Desarrollo e Innovación
Gerente Nacional de TIC's y Desarrollo	Modificación	Antes denominado Gerente Nacional de Desarrollo e Innovación
Encargado Nacional de Certificación	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Proyectos e Innovación
Encargado Nacional de Proyectos	Creación	Dependiente del Jefe Nacional de Proyectos e Innovación
Asistente de Mesa de Ayuda	Creación	Dependiente del Encargado Nacional de Certificación

Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento

Cargo	Acción	Observaciones
Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento	Creación	Dependiente del Directorio
Encargado Nacional de Prevención y Cumplimiento	Creación	Dependiente del Subgerente Nacional de Prevención y Cumplimiento
Encargado Nacional de Debida Diligencia	Creación	Antes denominado Gerente Nacional de Desarrollo e Innovación

Sucursales

Cargo	Acción	Observaciones
Asistente de Gerencia de Sucursal	Modificación	Antes denominado Secretaria

Puntos de Atención Financiera

A continuación, se detallan las aperturas y cierres de Puntos de Atención Financiera de la gestión.

Acción	PAF	Nombre	Sucursal	Fecha
Apertura	Agencia Fija	Caracollo	Oruro	Jul-20
		Concepción	Santa Cruz	Ene-20
	Cajero Automático	Mercado Central	Chuquisaca	Ago-20
		Parque de la Unión	Oruro	Oct-20
	Oficina Externa	San Javier	Santa Cruz	Mar-20
Cierre	Oficina Ferial	Sabaya	Oruro	Dic-20
		Aniceto Arce	Chuquisaca	Feb-20
	Cajero Automático	Plan 3000	Santa Cruz	Nov-20
		Obelisco	La Paz	Nov-20
	Oficina Externa	Caracollo	Oruro	Jul-20
		Montes	La Paz	Sept-20

En la actualidad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. cuenta con la siguiente distribución de Puntos de Atención Financiera:

Descripción	Agencia Fija	Cajero Automático	Oficina Central	Oficina Externa	Oficina Ferial	Sucursal	Ventanilla de Cobranza
Beni	4					1	
Chuquisaca	5	3				1	
Cochabamba	8	5		1		1	
El Alto	10	4		2		1	
La Paz	10	11	1			1	
Oruro	8	5			1	1	2
Potosí	6	3				1	
Santa Cruz	17	7		1		1	
Tarija	6	3		2		1	
Total	74	41	1	6	1	9	2

Planta de empleados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el plantel de empleados en el Banco es el siguiente:

	Número de Empleados	
	Dic. 2020	Dic. 2019
Of. Nacional	213	203
Sucursal Chuquisaca	66	67
Sucursal La Paz	158	170
Sucursal El Alto	156	161
Sucursal Cochabamba	126	134
Sucursal Oruro	129	125
Sucursal Potosí	76	82
Sucursal Tarija	77	87
Sucursal Santa Cruz	203	225
Sucursal Beni	38	46
	1.242	1.300

El promedio de empleados durante el ejercicio fue de 1.282.

Estructura:

La máxima autoridad es la Junta de Accionistas, encargada de la designación de un Directorio que responde a los intereses de los accionistas.

Del Directorio depende la Gerencia General, máxima autoridad ejecutiva, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, la Gerencia Nacional de Auditoría Interna y la Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento.

De la Gerencia General dependen los siguientes niveles:

- Las Gerencias Nacionales de: Negocios, Operaciones, Finanzas, Legal, Gestión Estratégica, TIC's y Desarrollo y Talento Humano.
- Las Gerencias de las Sucursales: cada sucursal está conformada por una parte operativa y otra de negocios.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Los acontecimientos acaecidos a partir de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, ocasionaron un giro total a las estrategias definidas a finales de la gestión 2019, lo que sin duda afecta las proyecciones realizadas para la gestión 2020. Originalmente según datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas del país, el Gobierno de Bolivia proyectaba un crecimiento del Producto Interno Bruto del 3 a 4% para este año y una inflación estimada del 1,47%.

Previo al cierre de la gestión, se presentan distintas proyecciones sobre el desempeño económico para la gestión, el Banco Mundial (BM) estima que la recesión a fines de diciembre de 2020 en Bolivia se ubicará en un 7,3%, mientras que el Banco Central de Bolivia (BCB) calcula que la variable se ubicará en un 6,2%. Por su parte, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), avicina un 5,2%.

Según informe del Banco Central de Bolivia (BCB), las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyeron de USD 6.468 millones la gestión 2019 a USD 5.276 millones al 31 de diciembre de 2020. El incremento desde el 2005 hasta marzo de 2015 de las RIN se debió a los recursos provenientes por hidrocarburos, remesas familiares recibidas del exterior y la mayor "bolivianización" de la economía.

Respecto a la política cambiaria, el tipo de cambio no presentó ninguna variación, manteniéndose en Bs 6.86.- por dólar americano para la compra y Bs 6.96.- por dólar americano para venta. La tasa de inflación acumulada del año 2020 fue de 0.57%.

El Sistema Financiero mantuvo un crecimiento crediticio sostenido como viene aconteciendo desde el 2006. De acuerdo con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, la cartera bruta a noviembre de 2020 llegó a USD 27.467.556 (crecimiento del 3.59% respecto a la gestión anterior) y los depósitos con el público alcanzaron USD 26.441.672 (crecimiento del 6.41% en relación al cierre del 2019), mostrando una recuperación, a diferencia del decrecimiento del primer trimestre del año.

El sector de microfinanzas viene repitiendo su desempeño y crecimiento de los últimos años. En lo que respecta a las instituciones asociadas a ASOFIN, a noviembre 2020 el aumento de la cartera con relación a diciembre 2019 fue de 1.6% y 15.8% para captaciones. Con relación a los índices de mora, se evidencia que estos mantienen niveles bajos (1,21%) esto como consecuencia de la medida de diferimiento del pago de créditos.

Acciones ante la pandemia

El Gobierno en el mes de marzo determinó la cuarentena total como una medida para evitar la propagación del virus y la acompañó con las siguientes acciones:

- Bono Universal, Bono Familia, reducción en el pago de tarifas de servicios básicos, entre otros para resguardar la economía de las familias.
- Creación del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para impedir el quiebre de las empresas más vulnerables.
- Ley excepcional de diferimiento de pago de créditos.
- Regulación del Teletrabajo.

El Banco, con la finalidad de mitigar esta situación tomo distintas medidas, las mismas que se detallan a continuación:

- El diferimiento de las cuotas de créditos a partir del mes de marzo hasta el cierre de la gestión 2020, ocasionó una menor disponibilidad de recursos líquidos para mantener el ritmo de crecimiento de cartera con nuevos desembolsos y también una apremiante necesidad de fondear los vencimientos de obligaciones a plazo fijo durante los meses ya citados. En este sentido, se mantuvo el impulso publicitario a las campañas de captaciones de recursos del público minorista adecuándose a las necesidades y lanzando productos innovadores enmarcados en canales digitales. Asimismo, se gestionaron captaciones de recursos institucionales y de Entidades Financieras con la finalidad de mantener los niveles de liquidez dentro de los márgenes y adecuando la oferta de tasas de rendimiento conforme a la coyuntura de mercado. Finalmente, el portafolio de inversiones permanentes fue utilizado conforme a la normativa vigente como colateral para operaciones de reporto con el BCB que permitieron financiar transitoriamente periodos con mayor requerimiento de fondos, honrándose oportunamente todas las obligaciones y adecuando posteriormente las mismas para llegar a un cierre de gestión con saldo cero en deudas de corto plazo con el ente emisor.
- Además de las captaciones del público, se gestionó financiamientos internos, haciendo uso de las líneas y márgenes de créditos con otras entidades financieras del país otorgados a favor de la institución, mismos que coadyuvaron al crecimiento de cartera productiva principalmente. Se gestionó financiamientos externos en moneda extranjera que no implican riesgo cambiario por las características y condiciones de los préstamos en función a las determinaciones del Banco Central de Bolivia con el objetivo de incentivar crecimiento de cartera productiva a través del Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social.
- En concordancia con el Plan de Administración de Crisis, se activan las operaciones del Banco mediante el Plan de Continuidad del Negocio (PCN) y el Comité de Continuidad del Negocio que también será denominado Comité de Coordinación alineándose al Comunicado Conjunto emitido por el Banco Central de Bolivia (BCB) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en fecha 21 de marzo de 2020.
- A partir la fecha mencionada en el párrafo previo, el Comité de Continuidad del Negocio se reúne mensualmente para tomar las medidas necesarias en cuanto al impacto del COVID-19 en el Banco, quedando todas las acciones y decisiones relevantes en el Acta de Comité. Adicionalmente, las medidas son revisadas y aprobadas también en el Comité de Riesgos.
- En fecha 24 de junio, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos presenta a los miembros del Comité el Diagnóstico de Riesgos referente al COVID -19 y su implicancia sobre la Economía, el Sistema Financiero y el Banco PYME Ecofuturo, donde resalta los riesgos emergentes, los efectos económicos sobre el PIB del país y su correlación con el comportamiento de la mora de la institución y la información adecuada para la gestión de cartera del Banco en base a los sectores ganadores y perdedores de la crisis, todo esto, para afrontar el riesgo de crédito que afecta el activo más importante del Banco: la cartera. También se alertó sobre los efectos en otros riesgos, principalmente

liquidez, operativo, reputacional y tecnológico, de modo de direccionar los esfuerzos y las acciones ejecutadas en el resto de la gestión.

- En función a lo expresado anteriormente las Gerencias Nacionales definieron un Cuadro de Mando de Crisis, con acciones concretas para llevar a cabo en el saldo de la gestión 2020, medidas dirigidas a mitigar y controlar los riesgos. Estas acciones, a su vez, propiciaron la reformulación del plan estratégico y las proyecciones del Banco para la gestión 2020.
- El cuadro de Mando de Crisis básicamente tiene todas las estrategias que se definieron para mitigar un riesgo financiero relacionado, con objetivos, actividades, tareas y metas, que han sido evaluadas mensualmente en el Comité de Continuidad del Negocio y Comité de Riesgos con indicadores de cumplimiento.
- Se activaron Comités de Emergencia para la pandemia.
- Se define la gestión de compras y distribución de los insumos de bioseguridad de acuerdo con las determinaciones implementadas por la Gerencia Nacional de Talento Humano y el Comité de Emergencia. Asimismo, se conforman equipos de emergencia para atención continua de agencias y seguimiento continuo sobre la atención al público. En esta línea, se procede con la solicitud de autorizaciones de circulación para vehículos de la entidad garantizando la continuidad de atención de las áreas que requerían asistir de forma presencial.
- Por otra parte, ante la implementación del teletrabajo, se coordina con el Área de Administración la dotación de equipos para la ejecución de las tareas del personal.
- Se elaboran e implementan los procedimientos de mitigación de riesgos relacionados al COVID-19 y se incluyen en la Guía para la adecuación de condiciones de trabajo contra el COVID, también publicada ante la pandemia. Asimismo, se aplica un seguimiento de los casos registrados en: Oficina Nacional, Sucursales y PAF's, así como, al cumplimiento de los protocolos y medidas de bioseguridad implementados.
- Se define el Plan de Contingencias de Talento Humano, identificando al equipo de trabajo para la emergencia sanitaria en cada gerencia. Se implementan el teletrabajo y seguros de vida para los funcionarios, para lo cual se aplican las siguientes acciones: dotación de equipos al personal, actualización semanal del Índice de Riesgo Municipal de las Oficinas y Agencias (encapsulamiento y contagio), cronograma de trabajo y teletrabajo semanal, actualización de la información del personal y adendas al contrato de trabajo para la modalidad de teletrabajo.
- Desde el 16/03/2020 CC-2440/2020, con los siguientes horarios de atención, de 8:00a.m. a 13:00, posteriormente de 8:00a.m. a 12:00p.m., de 8:00a.m. a 14:30, de 8:00a.m. a 15:00, hasta llegar a retomar el horario habitual según circular 6792 del 28/10/2020, incrementando la cantidad de PAF's de la siguiente manera: 11% al inicio de la cuarentena rígida, 25% desde el 30 de marzo y de esa manera hasta llegar al 100%, para lo cual se implementaron equipos de emergencia que evitaron el cierre de PAF's mayor a 5 días hábiles estipulados en la circular 4048/2020 del 05 de agosto del 2020; manteniendo un promedio de 84% de agencias aperturadas entre marzo y diciembre de 2020. Reportando en el RMI de manera diaria las agencias que se encontrarían a disposición de los clientes y usuarios.
- Desde el inicio de la declaración de emergencia sanitaria se mantienen las medidas de bioseguridad en todos los PAF's para la atención habitual a los clientes además del pago de los bonos gubernamentales, sin embargo, se potenció el uso de la plataforma EcoNet para transacciones y pago de servicios y los ATMs con el fin de disminuir la afluencia de clientes a las agencias
- En lo que respecta a la gestión de Responsabilidad Social Empresarial, se aplican alianzas con instituciones y se realizan donaciones con la finalidad de prevenir el contagio del COVID-19.

Disposiciones legales

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril de 1993. La citada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

El 18 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1842, que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera, en cuyo cumplimiento el Banco actualmente cuenta entre su oferta de productos crediticios, las operaciones de crédito de vivienda de interés social.

Asimismo, en cumplimiento del Artículo N° 59 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y se establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, en cuyo marco se procedió a la adecuación del tarifario de tasas de interés del Banco, para dichas operaciones financieras.

Mediante Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se estableció que las entidades de intermediación financiera deberán destinar un porcentaje del monto de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A través de la Resolución Ministerial N° 055 del 10 de febrero de 2017 se determinó que con dicho porcentaje constituirán el fondo Capital Semilla que será administrado por el BDP S.A.M.

Mediante Decreto Supremo No.4131 promulgado el 9 de enero de 2020 se determinó el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar para el cumplimiento de su función social a través de aportes a los Fondos de Garantía de Créditos para el sector productivos y a los fondos de Garantía de Vivienda de Interés Social

Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que ejecuten, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

a) Bancos PYME:

El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.

El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto

sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a partir de las utilidades de la gestión 2017. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Mediante Decreto Supremo 4206 de fecha 1 de abril de 2020 indica: Las entidades de intermediación financiera, quedan autorizadas a realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo. Dentro de los seis (6) meses posteriores al último diferimiento, las entidades de intermediación financiera deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas.

Mediante Decreto Supremo 4248 de fecha 28 de mayo de 2020: Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs 1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS). Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera, para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs 1.000.000.- (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Los prestatarios que cuentan con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado, no se encuentran alcanzados por lo establecido en el citado Decreto Supremo.

El 31 de agosto de 2020 se promulga el Decreto Supremo N° 4318, que reglamenta el diferimiento de pagos de créditos bancarios hasta el 31 de diciembre de 2020 para todos los prestatarios, sin excepción.

Mediante Decreto Supremo 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 se determina: Las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Las entidades de intermediación financiera contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado

Administración del Riesgo de Crédito

Cumpliendo con lo establecido en el Libro 3° Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), al 31 de diciembre de 2020, se han encarado varios hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio, los cuales son:

1. Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos (Revisiones Ex Ante)
2. Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex Post)
3. Análisis sectoriales y Diagnóstico COVID 19.
4. Monitoreo regular de la cartera y los factores internos y externos que podrían generar deterioro de la misma.

1) Fortalecimiento del Proceso de otorgación de Créditos (Revisiones Ex ante)

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgo a través del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito, efectuó la revisión de solicitudes de crédito de forma previa a su aprobación en función al “Reglamento de Revisión del Proceso Crediticio” con la herramienta Ex Ante. Se revisaron todas las propuestas de créditos para niveles de endeudamiento mayores USD. 30,000.- debido a que las operaciones con monto hasta USD. 30,000 no son de alcance de análisis por parte del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito, que realiza un muestreo aleatorio mensual de verificación previo al desembolso en Oficina Nacional, elección por sucursales a partir de criterios de rangos de morosidad y rentabilidad por agencia.

2) Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex post)

En cumplimiento a lo dispuesto en la RNSF, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realizó Inspecciones Internas de Riesgo Crediticio a todas las Sucursales del Banco con el objeto de determinar el riesgo adicional a la morosidad de la cartera recientemente desembolsada, verificando adicionalmente el cumplimiento de la normativa interna y externa vigente y el cumplimiento de buenas prácticas en la otorgación de créditos, fortaleciendo la cultura de riesgos en las líneas de negocio y alertando al Directorio y a los ejecutivos de la entidad sobre riesgos latentes en la cartera de créditos, mismos que podrían materializarse en pérdidas. Al 31 de diciembre de 2020, se ha revisado la cartera de cinco (5) Sucursales del Banco PYME Ecofuturo S.A.

3) Elaboración de Análisis Sectoriales y Diagnóstico COVID 19

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos ha realizado durante la gestión 2020, el análisis sectorial y del entorno macroeconómico de los principales sectores en los que la cartera del Banco se encuentra concentrada, con el fin de identificar y evaluar los factores de riesgo que puedan afectar, en su conjunto, a la capacidad de pago de los prestatarios de la Institución y en especial un diagnóstico e informe de los sectores que están pasando la crisis de Covid 19 de mejor manera que los sectores más afectados, para dirigir los esfuerzos de colocación y recuperación de cartera de la mejor manera posible en base a la distribución de nuestra cartera.

4) Monitoreo regular de la cartera y los factores internos y externos que podrían generar deterioro de la misma

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, emite informes periódicos relativos a todos los riesgos que gestiona, los mismos están dirigidos al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Administración del Riesgo de Mercado y Liquidez

En cumplimiento a lo establecido en el “Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez” y los límites de exposición al riesgo de liquidez ahí definidos, se realiza el monitoreo respectivo. Estos límites pueden ser sujetos a cambios, relacionados a la estrategia institucional y la coyuntura económica del país.

De la misma forma, se realiza el monitoreo a los límites de exposición al riesgo cambiario, establecidos en el “Manual de Gestión del Riesgo Cambiario” vigente.

Se ha concluido con la automatización del cálculo de límites de liquidez y riesgo cambiario, por lo cual el monitoreo a la fecha se realiza mediante software específico.

Se ha realizado la difusión a los funcionarios del Banco de la Cultura de Riesgo de Liquidez y Mercado a través de Boletines con la temática respectiva.

Administración del Riesgo Operativo y Legal

En cumplimiento a lo establecido en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo y conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Riesgo Operativo, se han realizado ajustes a la metodología de evaluación de Riesgo Operativo en la Institución, para poder identificar, medir, controlar y monitorear los potenciales riesgos operativos y legales a los cuales la Entidad se encuentra expuesta en cada uno de ellos.

La Entidad, dando cumplimiento a las disposiciones concernientes a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), reportó bajo la estructura de archivo y formatos definidos en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIRO, la Base de Eventos de Riesgo Operativo efectuando el cargado de la información en los plazos establecidos para el efecto de manera trimestral, misma que contó con la validación respectiva por parte del regulador.

Se ha continuado con la difusión de Cultura de Riesgo Operativo a través de Boletines con la temática respectiva, adicionalmente, se ha reformulado los planes de capacitación hacia los funcionarios, dando un enfoque integral, para ello se consensuó con diferentes áreas de la Institución para comenzar a impartir capacitaciones conjuntas, exponiendo los riesgos a los que nos exponemos en cada proceso que realiza el personal.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo Legal, se continuó en el año 2020 con el monitoreo sobre:

- Gobernabilidad de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- Actividad crediticia de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- Cumplimiento de la normativa regulatoria.
- Procesos judiciales iniciados por o contra Banco PYME Ecofuturo S.A., que son ajenos a la recuperación de cartera.
- Contrataciones que efectúe Banco PYME Ecofuturo S.A.

Administración del Riesgo de Seguridad de la Información y el Riesgo Tecnológico

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Seguridad de la Información se han concluido varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de seguridad de la información y del riesgo tecnológico de Banco PYME Ecofuturo S.A.:

- a. Actualización de la Política de Seguridad de la Información.
- b. Emisión de normativa complementaria.
- c. Evaluación de Riesgo Tecnológico en los procesos de TIC
- d. Se realizaron monitoreos de Base de Datos, red, logs y prevención de fuga de información.
- e. Se actualizó la matriz de clasificación de la Información y el inventario de activos de información para priorizar la implementación de salvaguardas o definir los controles asociados a estos activos.
- f. Se designó formalmente a los propietarios de la información.

- g. Se llevó adelante la evaluación de vulnerabilidades técnicas externa.
- h. Participación en la evaluación de riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información para la eventual implementación de nuevos productos.
- i. Campañas de educación en Seguridad de la Información.
- j. Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- k. Depuración de perfiles y privilegios.
- l. Revisión de Accesos a Información Sensible.

Todas las actividades de los proyectos mencionados incorporan criterios definidos por la ISO 27001, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, bajo esta visión se espera incorporar controles más allá de los establecidos por la norma local.

Estructura de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2020 la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos cuenta con un Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos, un Asistente de Riesgos, un Jefe Nacional de Riesgo de Crédito, tres Analistas de Riesgo de Crédito, un Jefe Nacional de Riesgo Operativo, tres Analistas de Riesgo Operativo, un Encargado Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado, un Jefe Nacional de Seguridad de la Información, un Analista de Seguridad de la Información, un Asistente de Seguridad de la Información.

Administración del Riesgo de Lavado y Financiamiento al Terrorismo

La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento de Banco PYME Ecofuturo S.A., tiene como objetivo dar cumplimiento a todas las disposiciones nacionales relacionadas a la gestión de riesgos de LGI/FT y/o DP, así como todas las disposiciones que emita la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), acorde al Nuevo Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes, con vigencia a partir de diciembre de 2019.

Al 31 de diciembre de 2020, la Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento realizó:

- El seguimiento al plan anual de trabajo y capacitación en temas operativos, conceptos y normativa sobre Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, estas actividades se realizaron de manera virtual/online debido a la pandemia del COVID 19.
- El monitoreo de operaciones que presentan condiciones inusuales o injustificadas, que podrían recaer en un Reporte de Operación Sospechosa (ROS), a través del sistema antilavado SENTINEL y otras fuentes que puedan generar alertas.
- A raíz de la pandemia del COVID 19 la Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento se encuentra realizando las tareas del área acorde a la información que puede ser obtenida de las sucursales y agencias a su vez se está gestionando mecanismos para regularizar la documentación tanto interna del Banco como ante los entes reguladores.

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

En la Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2020, se determinó la reinversión del 60% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2019, de acuerdo al siguiente cronograma:

Detalle	En Bolivianos
Reinversión de Utilidades Líquidas del 60%	Bs 18.383.270
Capitalización de Utilidades Gestión 2019	Bs 3.594.968
Reemplazo de Obligación Subordinada Oikocredit, a efectuarse en fecha 02 de julio de 2020	Bs 1.794.151
Reemplazo Obligación Subordinada – Bonos Subordinados 2 – Emisión, a efectuarse en fecha 10 de julio de 2020	Bs 11.200.000
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit, a efectuarse en fecha 04 de enero de 2021	Bs 1.794.151

La capitalización de Bs 3.594.968.- (Tres millones quinientos noventa y cuatro mil novecientos sesenta y ocho 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 35.946 acciones por un valor nominal de Bs 3.594.600.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-49197/2020 de fecha 18 de marzo de 2020.

La capitalización de Bs 1.794.151.- (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta y uno 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 17.940 acciones por un valor nominal de Bs 1.794.000.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-79742/2020 de fecha 15 de julio de 2020.

La capitalización de Bs 11.200.100.- (Once millones doscientos mil cien 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 112.001 acciones por un valor nominal de Bs 11.200.100.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-84391/2020 de fecha 30 de julio de 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, la composición accionaria es:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	1,864,050	186,405,000	70.08%	Ordinarias
2	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	319,613	31,961,300	12.02%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	124,141	12,414,100	4.67%	Ordinarias
4	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	100,389	10,038,900	3.77%	Ordinarias
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	46,991	4,699,100	1.77%	Ordinarias
6	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	38,555	3,855,500	1.45%	Ordinarias
7	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	37,698	3,769,800	1.42%	Ordinarias
8	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	19,875	1,987,500	0.75%	Ordinarias
9	Sociedad de Inversiones para el Desarrollo S.A. - SIDESA	100	17,921	1,792,100	0.67%	Ordinarias
10	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	13,463	1,346,300	0.51%	Ordinarias
11	Luis Bollmann Verástegui	100	10,327	1,032,700	0.39%	Ordinarias
12	Carla Cecilia Morales Mauri	100	8,441	844,100	0.32%	Ordinarias
13	Hugo Alfredo Fernández Araoz y María Elena Peña de Fernández	100	8,017	801,700	0.30%	Ordinarias
14	Walter Saúl Espinoza Torrico	100	6,261	626,100	0.24%	Ordinarias
15	Rudy Eduardo Rivera Duran	100	5,800	580,000	0.22%	Ordinarias
16	María Angélica Montero Rojas	100	5,791	579,100	0.22%	Ordinarias
17	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	5,435	543,500	0.20%	Ordinarias
18	Matilde María Mónica Velasco de Roth	100	5,421	542,100	0.20%	Ordinarias
19	María Cecilia Fernández Peña	100	4,496	449,600	0.17%	Ordinarias
20	Javier Elmer Rejas Méndez	100	4,423	442,300	0.17%	Ordinarias
21	María Patricia Lemos Sosa	100	2,560	256,000	0.10%	Ordinarias
22	Balo Cristobal Baldivieso Hache	100	2,238	223,800	0.08%	Ordinarias
23	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	1,935	193,500	0.07%	Ordinarias
24	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	1,811	181,100	0.07%	Ordinarias
25	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	1,708	170,800	0.06%	Ordinarias
26	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	100	1,067	106,700	0.04%	Ordinarias
27	Julio Hernán Pérez Tapia	100	960	96,000	0.04%	Ordinarias
28	Eliana Caballero Vedia	100	645	64,500	0.02%	Ordinarias
TOTAL ACCIONES			2,660,032	266,003,200	100.00%	

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las políticas contables más significativas aplicadas por Banco PYME Ecofuturo S.A., son las siguientes:

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de Estados Financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 del 27 de abril de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación. Para fines de impuestos de acuerdo a Resolución CTNAC No. 03/2020 de 8 de diciembre de 2020, se suspende el ajuste por inflación a partir del 11 de diciembre de 2020.
- De acuerdo con la Norma Contable N°. 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los Estados Financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.

La preparación de los Estados Financieros, de acuerdo con las Normas Contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los Estados Financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de Estados Financieros

Estos Estados Financieros surgen de la combinación de los Estados Financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Potosí, Tarija y Cobija (la información contable de esta última es centralizada en la sucursal de El Alto).

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda, se convierten y ajustan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o a la variación del indicador informada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones de dólares estadounidenses se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs 6,86.- por US\$ 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función al índice reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs 2.35851.- y Bs 2.33187.-, respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

Para dicha evaluación el Banco ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Libro 3º, Título II, Capítulo IV – Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la ASFI.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en las Circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que entre los aspectos más importantes dispone lo siguiente:

- Ampliación del concepto de Crédito de Vivienda, estableciendo dos clasificaciones para este tipo de créditos: Crédito Hipotecario de Vivienda y Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria.
- Incorpora el concepto de Crédito Hipotecario de Vivienda de Interés Social y Crédito de Vivienda de Interés Social sin Garantía Hipotecaria.
- Se incluye como operaciones de crédito debidamente garantizadas a las operaciones de Crédito de Vivienda sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizadas
- Consideración como debidamente garantizados de aquellos Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria que cuentan con garantía personal.
- Se incorpora el reglamento para operaciones de crédito Agropecuario y Crédito Agropecuario Debidamente Garantizado.
- Las categorías de la cartera de créditos son de la "A" a "F".
- Los créditos podrán ser: Empresariales, PYME, Microcréditos, de Vivienda, o de Consumo.
- Se establece un régimen de provisiones diferenciado por moneda y por las características del crédito (productivo o no).
- Se amplía los límites establecidos para la otorgación de Créditos de Vivienda sin Garantía Hipotecaria y sin Garantía Hipotecaria Debidamente Garantizados.
- Se mantiene la tabla de régimen de provisiones para desglosar la categoría de vivienda en dos subcategorías con diferentes porcentajes de previsión en función de la garantía hipotecaria y la calidad de vivienda de interés social de acuerdo con los siguientes cuadros:

Créditos en MN o MNUFV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al Sector Productivo	Al Sector No Productivo	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	0,00%	0,25%	0,25%	3,00%	0,25%	1,50%	3,00%
B	2,50%	5,00%	5,00%	6,50%	5,00%	6,50%	6,50%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV

Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2,50%	1,00%	2,50%	7,00%	2,50%	5,00%	7,00%
B	5,00%	5,00%	5,00%	12,00%	5,00%	8,00%	12,00%
C	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%	20,00%
D	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%	50,00%
E	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
F	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

(1) Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2) Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs 77.002.199.- y Bs 65.165.214.-, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Para la gestión 2020 también se encuentra incluida la previsión específica de los créditos diferidos y los reprogramados diferidos.

La previsión específica para activos contingentes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es de Bs 1.451.737.- y Bs 1.139.763.-, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tiene constituida una previsión genérica de Bs 61.956.251.- y Bs 41.117.778.- respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la constitución de la previsión cíclica es sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios.

La utilización de la previsión cíclica se puede dar cuando se presenten los siguientes casos:

- i) Deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de su cartera total o deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de su cartera al sector productivo, medida a través del aumento en el ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente total (T RPR) o ratio de cartera de previsión requerida sobre cartera y contingente al sector productivo (p RPR) respectivamente,
- ii) Hayan constituido la previsión cíclica requerida total en un 100%.

De acuerdo a lo establecido en la Circular ASFI/091/2011 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, del 27 de septiembre de 2011, a partir del 31 de octubre de 2011, se modifican los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, así como, para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito; incrementándose en 0,30% en cada una de las categorías respecto a los porcentajes establecidos mediante Circular ASFI/062/2010 del 16 de diciembre de 2010. El resumen de los cambios citados se presenta en los siguientes cuadros:

Créditos empresariales y créditos PYME

Categoría	Porcentaje de Previsión							
	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV				Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV			
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)		Empresariales calificación días mora		Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)		Empresariales calificación días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11
A	1,60%	1,90%	1,15%	1,45%	3,20%	3,50%	2,30%	2,60%
B	2,75%	3,05%	n/a	n/a	5,50%	5,80%	n/a	n/a
C	2,75%	3,05%	n/a	n/a	5,50%	5,80%	n/a	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	Porcentaje de Previsión					
	Vivienda		Consumo		Microcrédito y PYME calificados por días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	0,75%	1,05%	1,15%	1,45%	0,80%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,50%	1,80%	2,30%	2,60%	1,60%	1,90%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs 34.444.928.- y Bs 32.742.645.-, respectivamente.

Carta Circular ASFI/DNP/CC-12256/2019

En fecha 18 de noviembre de 2019, según carta circular ASFI/DNP/12256/2019 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye atender y analizar las solicitudes de reprogramación de operaciones de crédito, así como tomar otras medidas de solución, en consideración a la coyuntura político social de los meses de octubre y noviembre de 2019 a nivel nacional.

En ese sentido, el Banco PYME Ecofuturo S.A. con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes implementó acciones que permitieron reprogramaciones y prórrogas en el pago de las cuotas.

Cartas Circulares ASFI/DNP/CC-2598/2020 – ASFI/DNP/CC/3006/2020 y ASFI/DNP/CC/4737/2020

En fecha 19 de marzo de 2020, según carta circular ASFI/DNP/CC-2598/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar el mecanismo de diferimiento del pago de crédito de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral, ante la situación de emergencia sanitaria que viene atravesando el país, que impida el cumplimiento del pago de sus obligaciones crediticias.

En fecha 29 de mayo de 2020, según carta circular ASFI/DNP/CC-3006/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) y las empresas de arrendamiento financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondiente al pago de amortizaciones de créditos por los meses de junio, julio y agosto de 2020.

De acuerdo con la Carta Circular ASFI/DNP/CC-3006/2020 donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye a las entidades de Intermediación Financiera (EIF) y las empresas de arrendamiento financiero deberán continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondiente al pago de amortizaciones de créditos por los meses de junio, julio y agosto 2020.

En fecha 1 de septiembre de 2020, según carta circular ASFI/DNP/CC-4737/2020 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI en el marco del Decreto Supremo N°4318, instruye que se informe a los prestatarios que los pagos de las amortizaciones de los créditos diferidos en el marco de Ley N° 1294, seguirán la cronología de los planes de pago originales a partir del 1° de enero de 2020.

En fecha 7 de diciembre de 2020 según carta circular ASFI/DNP/CC-8200/2020 la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en el marco del Decreto Supremo No.4409, instruye el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes de acuerdo a varios aspectos que principalmente se refieren, principalmente el diferimiento será aplicable a los prestatarios con operaciones vigentes al 29 de febrero de 2020 por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020.

Las cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo, estando prohibido el anatocismo.

Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

Posteriormente al 31 de diciembre de 2020 se emitieron nuevas circulares relacionadas a los diferimientos de créditos que no afectan a la gestión 2020 y se las menciona a continuación.

En fecha 5 de enero de 2021, según circular normativa ASFI/668/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar en los planes de pago de la operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, correspondientes a créditos cuyas cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo N° 4409 de 2 de diciembre de 2020, deben contemplar un periodo de gracia para la amortización a capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio el mecanismo de diferimiento del pago de crédito de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral, ante la situación de emergencia sanitaria que viene atravesando el país, que impida el cumplimiento del pago de sus obligaciones crediticias.

En fecha 14 de enero de 2021, según circular normativa ASFI/669/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI modifica la denominación del Artículo 18° por “Tratamiento de refinanciamientos y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas” antes “Periodo de gracia”, en el mismo artículo se incorpora definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, manteniendo, en lo pertinente, las directrices al periodo de gracia, estipuladas en dicho artículo.

En ese sentido, el Banco PYME Ecofuturo S.A. implementó los mecanismos de diferimiento del pago de créditos hasta diciembre de 2020. Al 31 de diciembre de 2020 se han realizado diferimientos de 57.368 operaciones crediticias por un monto equivalente a Bs 525.156.097.-.

De acuerdo a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-3006/2020 donde la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye a las Entidades de Intermediación Financiera y las Empresas de Arrendamiento Financiero, continuar efectuando el diferimiento de las cuotas correspondientes al pago de amortizaciones de créditos por los meses de junio julio y agosto de 2020.

En ese sentido, el Banco PYME Ecofuturo S.A. implementó los mecanismos de diferimiento del pago de créditos adecuando sus sistemas informáticos y operativos para mantener dichos registros en las cuentas contables creadas anteriormente.

De acuerdo con la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria que se declara mediante Decreto Supremo No.4196 referido a la flexibilización y reprogramación de las obligaciones, se instruye implementar el mecanismo de diferimientos del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral y autorizan la creación de las siguientes cuentas:

- a) 131.50 Préstamos Diferidos (por el importe de capital diferido)
- b) 138.50 Productos Devengados por Cobrar de Préstamos Diferidos (Por el importe de los intereses diferidos)
- c) 139.50 Previsión Especifica para Incobrabilidad de Cartera por Préstamos Diferidos (Por la previsión constituida del préstamo diferido).

Asimismo, de acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-4316/2020 de fecha 18 de agosto de 2020, se habilitan las siguientes subcuentas que clasifican los préstamos diferidos:

- a) 133.52 Préstamos Diferidos Vencidos
- b) 134.52 Préstamos Diferidos en Ejecución
- c) 136.50 Préstamos Diferidos Reprogramados Vencidos
- d) 137.50 Préstamos Diferidos Reprogramados en Ejecución

- e) 138.52 Productos Devengados Diferidos Vencidos
- f) 138.53 Productos Devengados Diferidos Reprogramados Vencidos
- g) 138.54 Productos Devengados Diferidos en Ejecución
- h) 138.55 Productos Devengados Diferidos Reprogramados en Ejecución
- i) 139.52 Previsión Específica por incobrabilidad Créditos Diferidos Vencidos
- j) 139.53 Previsión Específica por incobrabilidad Créditos Diferidos Reprogramados Vencidos
- k) 139.54 Previsión Específica por Incobrabilidad Créditos Diferidos en Ejecución
- l) 139.55 Previsión Específica por Incobrabilidad Créd. Diferidos Reprog. En Ejecución

La misma circular da pie a la apertura de cuentas analíticas de los diferimientos de créditos, incorporando los préstamos hipotecarios de vivienda de interés social diferidos, renegociados, no renegociados; préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria, renegociados, no renegociados y préstamos de segundo piso diferidos otorgados por el Banco de Desarrollo, aplicados para los estados de créditos vigentes, vencidos y en ejecución.

En ese sentido, el Banco PYME Ecofuturo S.A. implementó los mecanismos de diferimiento del pago de créditos adecuando sus sistemas informáticos y operativos para mantener dichos registros en las cuentas contables creadas anteriormente.

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias, consistentes en inversiones en entidades financieras del país, cajas de ahorros, se valúan a su valor de costo más los productos devengados por cobrar y, los depósitos a plazo fijo a monto original más los productos devengados por cobrar, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, en los casos que corresponda. Conforme a la normativa vigente, los DPF no son marcados a precio de mercado.

Las inversiones en entidades no financieras del país (fondos de inversión abiertos) se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera y a la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

Las inversiones de disponibilidad restringida, cuotas de participación en el Fondo RAL y Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador y a su valor de costo, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera y en la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

c.2) Inversiones permanentes

Dentro de este grupo se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en Disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión del Banco y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines

y otras sociedades en el país y en el exterior. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

Las acciones en entidades de servicios financieros se valúan al valor de costo de adquisición.

El valor de las aportaciones telefónicas se presenta neto de la previsión por desvalorización correspondiente, establecida en función al valor de mercado.

El valor de los Títulos de entidades privadas no financieras se valúa a su valor nominal, más los productos financieros devengados por cobrar.

La valuación de las inversiones en Títulos de deuda se determina entre el valor menor correspondiente a a) el costo de adquisición actualizado más los productos devengados por cobrar y b) el valor de mercado, informado por la Entidad de Depósito de Valores al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se constituyó una previsión de Bs 127.321.- y Bs 14.804.- por estas inversiones respectivamente.

La participación en fondos de inversión y en el Fondo CPVIS y fondo CAPROSEN se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador correspondiente al cierre de cada ejercicio.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de desembolsos de dinero por cuenta de pagos anticipados, contratos anticréticos e importes en garantía sobre locales alquilados para el funcionamiento de algunas agencias, seguros y otros gastos pendientes de cobro a favor del Banco registrados a su valor nominal.

e) Bienes realizables

Bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs 1.-.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de intermediación financiera a partir del 1° de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose prever a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir previsiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Otros activos

- Bienes diversos

La papelería, útiles y material de servicio registrados en la cuenta bienes diversos están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados por el Banco se valúan a su valor de costo.

Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato de alquiler, a partir del mes siguiente a la fecha de incorporación.

- Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por el Banco se valúan al costo de adquisición.

La amortización de estos activos se registra mensualmente por el plazo de uso de la licencia y/o aplicación.

h) Fideicomisos constituidos

El Banco no ha constituido nuevos fideicomisos.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i.1) Provisión de primas

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

i.2) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de retiro voluntario.

i.3) Provisiones por servicios básicos

Las provisiones por servicios básicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas de los últimos tres meses.

i.4) Provisiones por Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores

Las provisiones para Impuestos de Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores se estiman en función del último impuesto pagado.

i.5) Otras provisiones

Las otras provisiones mensuales, como ser auditoría externa se prorratan en función al contrato suscrito.

Las provisiones para el Fondo de Protección del Ahorrista se calculan en función al saldo promedio diario de las obligaciones con el público del trimestre anterior.

i.6) Provisiones genéricas voluntarias

De acuerdo con política interna, se decidió constituir provisiones genéricas voluntarias para futuras pérdidas no identificadas.

j) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión monetaria.

- Otras reservas no distribuibles

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del rubro “Reservas” incluye en la subcuenta “Otras reservas no distribuibles” un importe de Bs 2.213.603.-, registrado en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Se constituyó además otras reservas no distribuibles del 2% al 31 de diciembre de 2020 aprobada en la Junta Ordinaria del 18 de febrero de 2020 de Bs 729.495.-.

k) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

l) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N°24051 del 29 de junio de 1995, el Banco registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio.

Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Banco ha estimado un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de Bs 24.946.165.- y Bs 14.182.846.- respectivamente.

Mediante Ley N° 921 del 29 de junio de 2017, se modifica el artículo 51 de La Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el “coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto” el Banco superó el 6% por lo cual ha estimado una Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA-IUE) de Bs 24.946.165.- y Bs 14.182.846.- respectivamente, registrando los mismos en los resultados de cada ejercicio.

n) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Con la aprobación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0,30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

El Banco, como agente de retención, adecuó sus sistemas informáticos y operativos para el cobro y correspondiente pago del mismo.

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los Estados Financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

El Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLÍTICAS, PRÁCTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2020, no existieron cambios en las políticas, prácticas contables y estimaciones contables respecto a la gestión.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	145.873.865	186.301.556
Cuotas de participación en el Fondo RAL	74.155.865	58.131.621
Cuotas de Participación Fondo Caprosen Cedidos en Garantía	61.683.440	-
Importes entregados en garantía	511.668	539.108
	282.224.838	244.972.285

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se componen como sigue:

	2020	2019
	Bs	Bs
Activo Corriente		
Disponibilidades	233.020.763	270.548.613
Inversiones temporarias	26.651.555	81.653.403
Cartera Vigente	1.048.996.166	920.608.377
Cartera Vencida	11.435.999	11.409.366
Cartera Ejecución	26.048.832	20.252.252
Productos devengados p/cobrar cartera	69.508.461	49.676.716
Previsión de cartera	(39.402.623)	(32.940.154)
Otras cuentas por cobrar	64.683.265	35.344.309
Bienes realizables	399.928	1.376.125
Inversiones permanentes	100.010.413	17.381.648
Productos devengados p/cobrar inv. permanentes	4.802.775	39,987
Otros activos	12.767.644	12.040.971
Total Activo corriente	1.558.923.180	1.387.391.615

Activo No Corriente		
Disponibilidades	58.837.014	25.708.161
Inversiones temporarias	164.240.309	-
Productos devengados p/cobrar inv. temporarias	111.917	-
Cartera Vigente	2.316.415.936	2.315.014.826
Cartera Vencida	1.000.397	5.325.348
Cartera Ejecución	20.527.266	26.971.400
Productos devengados p/cobrar cartera	300.667.811	319
Previsión de cartera	(99.555.827)	(73.342.838)
Otras cuentas por cobrar	846.170	605.387
Bienes realizables	1.029.716	1.943.734
Inversiones permanentes	79.182.680	34.099.627
Previsión sobre inversiones permanentes	(127.321)	(135.934)
Bienes de uso	134.506.605	142.251.044
Otros activos	3.205.437	5.603.742
Total Activo no corriente	2.980.888.109	2.484.044.816
Total Activo	4.539.811.289	3.871.436.431
Pasivo Corriente		
Obligaciones con el público	1.628.417.586	1.097.236.489
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	275.120.035	138.255.304
Obligaciones con Empresas Part. estatal	70.729.856	4.290.518
Otras cuentas por pagar	53.313.414	25.983.618
Previsiones	50.152.529	49.590.010
Financiamiento BCB	28.122.049	-
Financiamiento Ent. Finan.de segundo piso	2.744.000	-
Obligaciones subordinadas	14.788.301	14.788.301
Otras Operaciones pasivas	119.857.870	320.164.963
Total Pasivo corriente	2.243.245.641	1.650.309.204
Pasivo No Corriente		
Obligaciones con el público	1.309.151.305	1.709.665.882
Obligaciones con Empresas Part. estatal	133.305.000	4.290.518
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	125.183.394	71.012.481
Obligaciones con Banco de segundo piso	26.009.682	-
Obligaciones con el público restringidas	9.187.482	-
Otras cuentas por pagar	80.697	147.451
Financiamientos externos	10.976.000	-
Financiamientos BCB	33.561.042	-
Valores en circulación	-	6.860.000
Obligaciones subordinadas	66.797.784	81.586.085
Otras Operaciones pasivas	248.507.601	33.402.710
Total Pasivo no corriente	1.962.759.986	1.906.965.127
Total Pasivo	4.206.005.627	3.557.274.331
Total Patrimonio	333.805.662	314.162.100
Total Pasivo y Patrimonio	4.539.811.289	3.871.436.431

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento es la siguiente al 31 de diciembre de 2020:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	4.572.974.880	514.064.093	94.616.047	89.307.878	290.280.399	585.498.734	842.745.622	2.156.462.106
Disponibilidades	291.857.777	207.333.318	6.054.857	5.055.297	8.701.786	5.875.505	109.932	58.727.082
Inversiones temporarias	190.891.864	6.500.196	4.757.064	4.001.203	6.861.540	4.531.551	208.326	164.031.984
Cartera vigente	3.365.412.103	211.342.490	75.634.631	75.176.749	228.771.022	458.071.274	792.852.262	1.523.563.675
Otras cuentas por cobrar	39.196.082	31.624.705	349.367	274.652	122.564	6.066.169	294.608	464.016
Inversiones permanentes	179.193.093	-	-	-	34.220.125	65.790.288	516.472	78.666.208
Otras operaciones activas	473.260.371	42.419.412	7.820.129	4.799.976	11.603.361	45.163.947	48.764.022	312.689.524
Cuentas contingentes	33.163.590	14.843.972	-	-	-	-	-	18.319.619
PASIVOS	4.206.005.627	465.473.840	305.275.081	276.549.012	595.104.985	600.842.722	289.347.551	1.673.412.436
Obligaciones con el público - vista	309.287.705	54.832.058	54.746.740	54.746.740	94.400.596	50.161.179	70.719	329.674
Obligaciones con el público - ahorro	728.327.903	116.349.910	116.349.910	116.349.910	201.523.955	151.113.396	1.911.248	24.729.574
Obligaciones con el público - a plazo	1.899.953.283	54.107.802	39.737.452	54.338.205	196.336.134	273.323.601	185.965.216	1.096.144.873
Obligaciones restringidas	9.187.482	-	-	-	-	-	-	9.187.482
Oblig.con empresas con Partic.estatal ahorro pasivo	70.729.856	35.062.931	35.062.931	603.995	-	-	-	-
Oblig.con empresas con Partic.estatal a plazo	133.305.000	-	-	-	-	-	-	133.305.000
Finaciamientos BCB	61.683.091	-	10.740.400	-	-	17.381.648	-	33.561.042
Finaciamientos ent.Financieras del País	400.303.429	84.356.927	42.500.000	37.286.626	85.969.293	25.007.190	30.481.176	94.702.218
Finaciamientos Ent. Financieras de Segundo Piso	26.009.682	-	-	-	-	-	-	26.009.682
Otras cuentas por pagar	13.720.000	-	-	-	-	2.744.000	5.488.000	5.488.000
Titulos valores	53.394.111	53.201.064	5.107	15.320	30.641	61.282	80.697	-
Obligaciones subordinadas	81.586.085	1.794.151	-	-	-	12.994.151	8.478.301	58.319.482
Otras operaciones pasivas	418.518.001	65.768.998	6.132.543	13.208.217	16.844.366	68.056.275	56.872.193	191.635.409
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		48.590.253	210.659.035	(187.241.134)	(304.824.585)	(15.343.988)	553.398.071	483.049.670
BRECHA ACUMULADA		48.590.253	(162.068.782)	(349.309.916)	(654.134.501)	(669.478.489)	(116.080.418)	366.969.253

Al 31 de diciembre de 2019:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	+ 720 DIAS
ACTIVOS	3.901.282.693	582.892.268	81.724.014	80.692.146	219.061.218	436.508.564	737.792.548	1.762.611.935
Disponibilidades	296.256.775	235.830.996	8.615.087	10.914.809	10.051.845	5.135.877	6.292.699	19.415.462
Inversiones temporarias	81.653.403	78.746.822	2.906.581	-	-	-	-	-
Cartera vigente	3.235.623.203	197.351.994	61.480.218	64.073.111	198.722.885	398.980.169	718.864.505	1.596.150.321
Otras cuentas por cobrar	18.492.402	13.751.801	56.620	51.107	250.479	3.807.131	195.906	379.358
Inversiones permanentes	51.481.276	-	-	-	-	17.381.648	10.740.401	23.359.227
Otras operaciones activas	187.929.372	43.724.060	8.665.508	5.653.119	10.036.009	11.203.739	1.699.037	106.947.900
Cuentas contingentes	29.846.262	13.486.595	-	-	-	-	-	16.359.667
PASIVOS	3.557.274.331	476.528.408	156.142.447	182.978.054	416.131.349	418.528.945	377.564.230	1.529.400.898
Obligaciones con el público - vista	124.456.391	124.456.391	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - ahorro	487.314.673	40.480.723	65.563.925	83.587.369	77.047.830	38.981.390	46.459.115	135.194.321
Obligaciones con el público - a plazo	2.191.850.371	130.160.767	64.193.900	39.950.073	235.318.051	189.924.615	221.410.557	1.310.892.408
Obligaciones restringidas	7.571.454	7.281.454	110.000	115.000	65.000	-	-	-
Obliq.con empresas con Partic.estatal ahorro pasivo	4.290.518	4.290.518	-	-	-	-	-	-
Financiamientos BCB	28.122.049	-	-	-	-	17.381.649	10.740.400	-
Financiamientos ent.Financieras del País	181.145.736	264.352	-	17.500.000	40.000.000	63.109.303	60.272.081	-
Otras cuentas por pagar	26.131.069	25.785.691	25.912	36.126	74.608	61.282	122.563	24.887
Titulos valores	6.860.000	-	-	-	-	-	6.860.000	-
Obligaciones subordinadas	96.374.386	-	1.794.151	-	-	12.994.150	14.788.301	66.797.784
Otras operaciones pasivas	403.157.684	143.808.512	24.454.559	41.789.486	63.625.860	96.076.556	16.911.213	16.491.498
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		106.363.860	(74.418.433)	(102.285.908)	(197.070.131)	17.979.619	360.228.318	233.211.037
BRECHA ACUMULADA		106.363.860	31.945.427	(70.340.481)	(267.410.612)	(249.430.993)	110.797.325	344.008.362

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones con el público en cajas de ahorro en función a la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco PYME Ecofuturo S.A. no mantiene operaciones en cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y otras cuentas por pagar con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los Estados Financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total	Total equivalente en
	USD	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	5.922.516	40.628.463
Inversiones temporarias	2.266.272	15.546.623
Cartera	3.197.940	21.937.865
Otras cuentas por cobrar	279.940	1.920.387
Inversiones permanentes	10.540.015	72.304.501
Otros activos	6.122	41.994
Total activo	22.212.805	152.379.833
PASIVO		
Obligaciones con el público	14.022.576	96.194.870
Obligaciones con instituciones fiscales	2.771	19.012
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.351.904	16.134.062
Otras cuentas por pagar	310.189	2.127.898
Previsiones	2.356.858	16.168.046
Obligaciones subordinadas	4.258.817	29.215.484
Total pasivo	23.303.115	159.859.372
Posición neta - pasiva USD	(1.090.310)	(7.479.539)

Al 31 de diciembre de 2019:

	Total	Total equivalente en
	USD	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	43.186.119	296.256.775
Inversiones temporarias	11.902.828	81.653.403
Cartera	472.736.970	3.242.975.613
Otras cuentas por cobrar	5.240.480	35.949.696
Inversiones permanentes	7.490.573	51.385.329
Otros activos	23.792.364	163.215.615
Total activo	564.349.334	3.871.436.431
PASIVO		
Obligaciones con el público	448.671.236	3.077.884.680
Obligaciones con instituciones fiscales	7.471	51.253
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	31.577.974	216.624.905
Otras cuentas por pagar	15.002.115	102.914.517
Previsiones	7.228.863	49.590.010
Valores en circulación	1.024.267	7.026.469
Obligaciones subordinadas	14.415.740	98.891.978
Obligaciones con empresas con participacion estatal	625.440	4.290.518
Total pasivo	518.553.106	3.557.274.330
Posición neta - activa	45.796.228	314.162.101

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs 6,86.- por USD 1.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda.

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total	Total equivalente en
	UFVs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	326.150	769.228
Inversiones temporarias	610.725	1.440.400
Cartera	88.910	209.694
Inversiones permanentes	148	349
Total activo	1.025.933	2.419.671
PASIVO		
Obligaciones con el público	5.616.657	13.246.941
Otras cuentas por pagar	4.109	9.690
Previsiones	445	1.050
Total pasivo	5.621.211	13.257.681
Posición neta - pasiva	(4.595.278)	(10.838.010)

Al 31 de diciembre de 2019

	Total	Total equivalente en
	UFVs	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	326.298	760.884
Inversiones temporarias	23.692	55.247
Cartera	87.278	203.522
Total activo	437.268	1.019.653
PASIVO		
Obligaciones con el público	6.803	15.865
Otras cuentas por pagar	4.020	9.373
Previsiones	457	1.065
Total pasivo	11.280	26.303
Posición neta - activa	425.988	993.350

Los activos y pasivos en UFV's han sido convertidos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2020 y 2019 de Bs 2.35851.- y Bs 2.33187.- por UFV 1 respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos de los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Billetes y Monedas Nacionales	95.509.136	80.789.359
Billetes y Monedas Extranjeras	22.920.776	21.980.833
Fondos asignados a cajeros automaticos moneda Nacional	3.658.590	3.134.790
Fondos asignados a cajeros automaticos moneda Extranjera	178.360	88.082
Banco Central de Bolivia	145.873.865	186.301.556
Bancos y Corresponsales del Pais	22.973.762	3.952.415
Bancos y Corresponsales del Exterior	743.288	-
Documentos de Cobro Inmediato	-	9.740
	<u>291.857.777</u>	<u>296.256.775</u>

b) CARTERA

	2020	2019
	Bs	Bs
Cartera vigente		
Préstamos a plazo fijo vigentes	-	27.200
Préstamos amortizables	2.494.066.628	2.873.525.680
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	135.216.234	133.720.272
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	113.195.978	138.030.844
Cartera con recursos de segundo piso	7.651.664	-
Cartera con suspensión de cobro	476.313	906.829
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	19.454.246	16.493.294
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	15.212.742	18.008.787
Préstamos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria	-	6.561
Préstamos diferidos	520.234.477	-
	<u>3.305.508.282</u>	<u>3.180.719.467</u>
Cartera vencida		
Préstamos amortizables	7.875.866	12.511.379
Deudores por tarjetas de crédito	3.878.736	3.786.242
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	7.803	-
Cartera vencida con suspensión de cobro	-	4.141
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	140.565	99.026
Préstamos Diferidos	27.037	-
	<u>11.930.007</u>	<u>16.400.788</u>
Cartera en ejecución		
Préstamos amortizables	37.653.154	38.179.765
Deudores por tarjetas de crédito	871.347	475.016
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	4.509.950	6.384.202
Cartera en ejecución con suspensión de acciones judiciales	364.622	364.622
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	61.326	88.968
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	279.111	87.500
	<u>43.739.510</u>	<u>45.580.073</u>
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos amortizables	45.252.682	44.776.230
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	6.435.274	6.343.744
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	284.276	132.118
Préstamos hip. de viv. reprogramados o reestructurados diferidos	117.315	-
Cartera con suspensión de pagos	2.927.122	3.651.644
Préstamos reprogramados o refinanciados diferidos	4.887.152	-
	<u>59.903.821</u>	<u>54.903.736</u>
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos amortizables	441.899	278.210
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	7.431	-
Cartera con suspensión de cobro	57.059	55.716
	<u>506.389</u>	<u>333.926</u>

	2020	2019
	Bs	Bs
Cartera reprogramada en ejecución		
Préstamos amortizables	2.728.936	1.643.580
Cartera reprogramada con suspensión de acciones judiciales	107.652	-
	2.836.588	1.643.580
Productos devengados por cobrar		
Cartera vigente	42.003.750	48.385.558
Cartera vencida	1.208	124.660
Cartera reprogramada vigente	914.313	1.164.756
Cartera reprogramada vencida	4.581	2.061
Cartera diferida vigente	321.032.945	-
Cartera reprogramada diferida vigente	6.200.232	-
Cartera diferida vencida	10.821	-
Cartera reprogramada diferida en ejecución	8.421	-
	370.176.271	49.677.035
Previsión cartera incobrable		
Específica para cartera vigente	(20.334.461)	(21.773.117)
Específica para cartera vencida	(11.778.511)	(11.464.257)
Específica para cartera en ejecución	(37.433.006)	(29.979.392)
Específica para cartera reprogramada vigente	(428.969)	(364.299)
Específica para cartera reprogramada vencida	(408.188)	(263.989)
Específica para cartera reprogramada en ejecución	(2.066.394)	(1.320.160)
Genérica para cartera	(61.956.251)	(41.117.778)
Específica para incobrabilidad préstamos diferidos	(4.518.919)	-
Específica para incob. préstamos reprogramados diferidos	(33.751)	-
	(138.958.450)	(106.282.992)

Dentro del grupo de cartera se incluyen los saldos correspondientes a la cartera diferida, productos devengados diferidos y provisiones específicas por cartera diferida.

b.1) La composición del grupo, por estado de la cartera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

- Cartera vigente (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada y diferida)

Por Producto:

	2020	2019
	Bs	Bs
Crédito Eco Individual	694,308 ,369	643,562 ,935
Crédito Eco DPF	386,433	168,758
Crédito Eco Consumo	39,026 ,528	44,277 ,656
Crédito Vivienda Bajo PFV - FONDESIF	199,980	203,043
Crédito Eco Vivienda	132,679,718	144,446,093
Crédito Eco Vivienda de Interés Social	16,636,643	18,008,787
Crédito Eco Agropecuario	1,007,377 ,231	960,960,785
Crédito Eco Disponible	366,984,023	354,999 ,996
Crédito Eco Productivo	949,215,685	918,642 ,906
Crédito Eco Hogar	23,381 ,259	16,625,411
Crédito Eco Hogar de Interés Social		6,561
Tarjetas de Crédito	135,216,234	133,720,272
	3,365,412 ,103	3,235,623,203

Cartera vencida (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)

Por Producto:

	2020	2019
	Bs	Bs
Crédito Eco Individual	2.289.873	3.955.657
Crédito Eco Consumo	322.039	439.279
Crédito Eco Vivienda	7.803	4.141
Crédito Eco Agropecuario	1.942.659	2.941.094
Crédito Eco Disponible	2.208.070	2.702.733
Crédito Eco Productivo	1.646.651	2.806.541
Crédito Eco Hogar	140.565	99.026
Tarjeta de Crédito	3.878.736	3.786.243
	12.436.396	16.734.714

- Cartera en ejecución (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)

Por Producto:

	2020	2019
	Bs	Bs
Crédito Eco Individual	14.369.733	14.858.439
Credito Consumo	149.418	93.225
Crédito Eco Vivienda	4.836.837	6.673.011
Crédito Eco Vivienda de Interés Social	279.112	87.500
Crédito Eco Agropecuario	11.251.839	9.974.751
Crédito Eco Disponible	5.053.529	4.176.755
Crédito Eco Productivo	9.702.958	10.795.988
Crédito Eco Hogar	61.326	88.968
Tarjetas de Crédito	871.346	475.016
	46.576.098	47.223.653

b.2) Estratificación de la cartera por días mora

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Rango días mora	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
0 días de mora	32.730.578	3.364.226.336	-	-	(26.306.545)
De 1 a 90 días de mora	-	1.185.767	177.185	-	(57.519)
De 91 a 180 días de mora	-	-	6.246	-	(6.246)
De 181 a 360 días de mora	222.253	-	5.001.679	8.660.579	(11.890.961)
De 361 a 540 días de mora	127.801	-	6.413.459	10.948.073	(15.514.255)
De 541 a 720 días de mora	41.618	-	476.787	7.211.078	(6.627.410)
Más de 720 días de mora	41.340	-	361.040	19.756.368	(18.051.000)
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Rango días mora	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
0 días de mora	29.120.245	3.205.043.008	-	-	(21.651.951)
De 1 a 90 días de mora	623.469	30.580.195	9.133.744	868.201	(6.286.125)
De 91 a 180 días de mora	57.747	-	6.623.556	9.631.911	(13.022.797)
De 181 a 360 días de mora	10.666	-	772.268	12.802.876	(9.949.042)
De 361 a 540 días de mora	28.482	-	81.516	7.529.089	(5.286.326)
De 541 a 720 días de mora	5.051	-	114.008	6.816.107	(4.056.701)
Más de 720 días de mora	602	-	9.622	9.575.469	(6.052.035)
Total	29.846.262	3.235.623.203	16.734.714	47.223.653	(66.304.977)

b.3) Composición de la cartera por clase de crédito

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	65.415.831	-	3.296.709	(2.438.700)
Microcrédito debidamente garantizado	-	905.908.761	1.588.606	20.716.866	(20.744.464)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1.679.749.905	4.290.578	11.310.956	(20.250.921)
Crédito de consumo debidamente garantizado	1.651.075	169.973.561	1.217.362	3.158.749	(8.218.974)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	31.512.515	371.466.445	5.191.483	2.915.544	(21.441.901)
Crédito de vivienda	-	149.516.341	7.803	5.115.948	(4.467.056)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	23.381.259	140.564	61.326	(891.920)
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	67.095.081	417.051	4.416.612	(2.821.475)
Microcrédito debidamente garantizado	-	865.231.775	2.343.803	19.822.649	(15.167.922)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1.590.818.454	6.942.438	11.389.917	(19.529.735)
Crédito de consumo debidamente garantizado	1.686.620	164.832.068	1.474.487	3.044.640	(7.074.114)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	28.159.642	368.257.042	5.453.768	1.700.355	(18.071.228)
Crédito de vivienda	-	162.657.923	4.141	6.760.512	(3.035.507)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	16.730.860	99.026	88.968	(604.996)
Total	29.846.262	3.235.623.203	16.734.714	47.223.653	(66.304.977)

b.4) Clasificación de cartera por sector económico

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agropecuario	-	3.814.389	102.332	308.908	(395.867)
Comercial	9.255.349	618.135.940	2.696.172	11.494.214	(19.629.299)
Servicios	14.465.466	441.367.851	3.169.635	10.315.877	(18.285.512)
Asalariados	-	65.340.104	351.589	927.291	(2.264.278)
Producción	9.442.775	2.236.753.819	6.116.668	23.529.808	(37.878.980)
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agropecuario	-	4.308.545	79.132	308.908	(270.941)
Comercial	8.172.475	582.048.782	3.963.697	11.813.989	(16.043.538)
Servicios	13.190.808	427.321.253	3.700.057	11.266.961	(15.818.175)
Asalariados	-	73.483.510	454.368	577.135	(1.953.775)
Producción	8.482.979	2.148.461.113	8.537.460	23.256.660	(32.218.548)
Total	29.846.262	3.235.623.203	16.734.714	47.223.653	(66.304.977)

b.5) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	933.559	981.515.180	2.266.851	9.950.490	(13.586.640)
Caza, silvicultura y pesca	11.916	14.853.102	21.000	-	(89.807)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	43.606	1.199.730	-	-	(27.044)
Minerales metálicos y no metálicos	512.660	107.551.466	456.111	1.412.761	(2.797.086)
Industria manufacturera	5.301.397	509.264.644	2.034.796	7.067.116	(11.925.320)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	67.725	2.949.267	9.893	-	(51.616)
Construcción	2.571.912	190.992.794	801.372	1.252.245	(3.690.792)
Venta al por mayor y menor	9.255.349	729.960.930	2.783.008	13.416.099	(21.455.333)
Hoteles y restaurantes	2.598.081	231.715.869	1.362.342	4.050.884	(6.729.745)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4.001.298	383.032.770	1.239.517	4.440.851	(8.622.159)
Intermediación financiera	1.508.082	6.556.799	38.986	255.304	(361.204)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.989.723	111.504.903	898.364	3.544.245	(5.956.200)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	864.209	12.134.072	125.049	123.945	(531.286)
Educación	456.158	17.760.207	60.868	44.201	(366.375)
Servicios sociales, comunales y personales	1.433.026	55.788.489	312.379	1.017.957	(2.025.059)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	66.928	1.085.111	19.955	-	(45.067)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	34.259	-	-	(1.028)
Actividades atípicas	547.961	7.512.511	5.905	-	(192.175)
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

Al 31 de diciembre de 2019 (incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	947.629	929.769.930	2.990.687	8.198.817	(10.754.168)
Caza, silvicultura y pesca	16.451	12.537.083	833	-	(69.022)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	34.641	1.451.118	-	-	(33.667)
Minerales metálicos y no metálicos	538.956	113.821.073	543.692	1.575.317	(3.001.740)
Industria manufacturera	4.574.859	494.855.106	2.852.779	8.614.907	(10.710.627)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	55.022	3.128.905	-	-	(44.305)
Construcción	2.315.421	185.024.608	858.615	1.205.109	(3.116.069)
Venta al por mayor y menor	8.172.475	687.609.252	4.552.762	13.908.102	(17.740.168)
Hoteles y restaurantes	2.289.059	212.770.977	1.436.413	3.801.271	(5.629.588)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	3.779.639	379.504.905	1.853.114	4.944.981	(7.649.498)
Intermediación financiera	1.422.199	7.449.587	48.510	-	(248.734)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.601.871	112.165.092	973.049	3.361.599	(4.224.375)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	727.802	13.209.585	104.650	83.342	(432.868)
Educación	431.013	20.529.947	96.265	44.201	(429.907)
Servicios sociales, comunales y personales	1.425.681	53.084.486	414.400	1.486.007	(1.992.117)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	57.592	977.390	2.490	-	(25.801)
Actividades atípicas	455.952	7.734.159	6.455	-	(202.323)
Total	29.846.262	3.235.623.203	16.734.714	47.223.653	(66.304.977)

b.6) Clasificación de cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	933.559	1.014.076.025	2.061.286	11.701.037	(12.812.121)
Caza, silvicultura y pesca	11.916	13.016.794	21.000	37.315	(61.697)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	43.606	202.394	-	-	(7.380)
Minerales metálicos y no metálicos	512.660	52.403.784	79.851	34.840	(358.673)
Industria manufacturera	5.301.397	472.106.236	1.603.214	6.147.880	(9.408.701)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	67.725	1.525.640	-	-	(9.139)
Construcción	2.571.912	313.570.065	669.103	5.249.628	(7.448.717)
Venta al por mayor y menor	9.255.349	751.277.235	4.336.673	10.548.879	(26.169.739)
Hoteles y restaurantes	2.598.081	162.171.203	1.129.865	2.213.622	(4.082.551)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	4.001.298	373.146.477	1.099.067	3.894.903	(6.852.986)
Intermediación financiera	1.508.082	4.920.386	31.824	80.000	(297.889)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.989.723	160.512.591	949.794	5.580.062	(8.686.234)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	864.209	3.030.285	94.643	-	(203.338)
Educación	456.158	5.156.459	34.650	-	(147.849)
Servicios sociales, comunales y personales	1.433.026	36.797.291	307.962	1.087.932	(1.831.278)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	66.928	492.578	17.464	-	(29.006)
Actividades atípicas	547.961	1.006.660	-	-	(46.638)
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	947.629	965.044.994	3.106.643	10.259.138	(10.881.834)
Caza, silvicultura y pesca	16.451	10.568.524	833	121.315	(129.831)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	34.641	238.359	-	-	(8.190)
Minerales metálicos y no metálicos	538.956	52.055.921	94.493	34.699	(250.886)
Industria manufacturera	4.574.859	458.873.580	2.414.699	7.637.836	(8.495.030)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	55.022	1.568.667	-	-	(10.005)
Construcción	2.315.421	316.955.038	716.039	6.723.116	(5.931.225)
Venta al por mayor y menor	8.172.475	707.466.518	6.040.242	9.578.703	(22.340.057)
Hoteles y restaurantes	2.289.059	145.080.435	1.303.271	2.115.645	(3.595.142)
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	3.779.639	364.491.955	1.671.926	4.346.903	(6.281.612)
Intermediación financiera	1.422.199	5.101.980	33.000	80.000	(295.090)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.601.871	164.330.216	894.963	5.273.216	(6.184.005)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	727.802	3.164.430	57.933	-	(144.525)
Educación	431.013	5.227.876	25.082	-	(143.314)
Servicios sociales, comunales y personales	1.425.681	33.820.305	375.590	1.053.082	(1.553.153)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	57.592	490.194	-	-	(12.945)
Actividades atípicas	455.952	1.144.211	-	-	(48.133)
Total	29.846.262	3.235.623.203	16.734.714	47.223.653	(66.304.977)

b.7) Clasificación de cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria	-	917.324.907	191.874	15.360.528	(12.718.050)
Prendaria	-	243.304.175	1.262.145	4.361.791	(6.950.135)
Depósitos	-	432.921	-	-	(360)
Otras garantías	24.914.812	1.049.377.978	4.929.982	20.479.940	(38.808.854)
Garantía personal	8.248.778	1.154.925.444	6.052.395	6.373.839	(19.976.537)
Gtía.no convencional	-	46.678	-	-	-
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria	-	904.153.812	1.540.210	31.549.521	(19.977.205)
Prendaria	-	231.141.552	1.721.303	4.673.309	(6.808.131)
Depósitos	16.312	256.635	-	-	(465)
Otras garantías	22.628.190	1.055.923.274	6.053.324	6.450.720	(21.016.900)
Garantía personal	7.201.760	1.044.096.107	7.419.877	4.550.102	(18.502.276)
Gtía.no convencional	-	51.825	-	-	-
Total	29.846.262	3.235.623.203	16.734.714	47.223.653	(66.304.977)

b.8) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	32.690.758	99%	3.352.630.926	100%	-	0%	-	0%	(19.019.128)	24%
Categoría B	-	0%	1.077.873	0%	-	0%	-	0%	(23.474)	0%
Categoría C	418	0%	3.131.602	0%	154.007	1%	-	0%	(575.924)	1%
Categoría D	2.224	0%	770.603	0%	23.178	0%	-	0%	(271.622)	0%
Categoría E	1.855	0%	374.413	0%	91.589	1%	699.513	2%	(655.015)	1%
Categoría F	468.335	1%	7.426.686	0%	12.167.622	98%	45.876.585	98%	(57.908.773)	74%
Total	33.163.590	100%	3.365.412.103	100%	12.436.396	100%	46.576.098	100%	(78.453.936)	100%

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	29.064.148	97%	3.198.675.411	99%	-	0%	-	0%	(18.126.721)	27%
Categoría B	349.596	2%	29.714.907	1%	63.892	0%	-	0%	(1.313.541)	2%
Categoría C	209.028	1%	3.156.309	0%	4.117.155	25%	1.570.600	3%	(1.516.102)	2%
Categoría D	-	0%	170.159	0%	830.177	5%	482.671	1%	(573.033)	1%
Categoría E	95.657	0%	986.277	0%	3.465.219	21%	2.355.684	5%	(4.431.308)	7%
Categoría F	127.833	0%	2.920.140	0%	8.258.271	49%	42.814.698	91%	(40.344.272)	61%
Total	29.846.262	100%	3.235.623.203	100%	16.734.714	100%	47.223.653	100%	(66.304.977)	100%

b.9) Concentración crediticia por montos, número de clientes y porcentaje

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

N° de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	30.444.321	1%	-	0%	-	0%	(53.072)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	4.197	0%	44.179.306	1%	-	0%	2.382.789	5%	(1.364.615)	1%
De 51 a 100 mayores prestatario	6.973	0%	37.554.651	1%	-	0%	757.190	2%	(484.296)	1%
Otros	33.152.420	100%	3.253.233.825	97%	12.436.396	100%	43.436.119	93%	(76.551.953)	98%
Total	33.163.590	100%	3.365.412.103	100%	12.436.396	100%	46.576.098	100%	(78.453.936)	100%

Al 31 de diciembre de 2019 (Incluye la cartera reprogramada reestructurada):

N° de Clientes	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	30.495.874	1%	-	0%	-	0%	(53.583)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	-	0%	42.552.453	1%	-	0%	3.683.560	8%	(2.018.502)	3%
De 51 a 100 mayores prestatario	-	0%	34.109.338	1%	-	0%	2.792.405	6%	(1.411.224)	2%
Otros	29.846.262	100%	3.128.465.538	97%	16.734.714	100%	40.747.688	86%	(62.821.668)	95%
Total	29.846.262	100%	3.235.623.203	100%	16.734.714	100%	47.223.653	100%	(66.304.977)	100%

b.10) Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones

La Sociedad muestra la siguiente evolución de la cartera de créditos durante los tres últimos períodos:

	Saldos al 31/12/20	Saldos al 31/12/19	Saldos al 31/12/18
	Bs	Bs	Bs
Cartera Vigente	3.305.508.282	3.180.719.467	3.036.603.076
Cartera Vencida	11.930.007	16.400.788	22.773.867
Cartera en Ejecución	43.739.510	45.580.073	40.693.946
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	59.903.821	54.903.736	40.681.201
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	506.389	333.926	737.198
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	2.836.588	1.643.580	1.261.605
Cartera contingente	33.163.590	29.846.262	17.582.832
Productos Financieros Devengados por Cobrar	370.176.271	49.677.035	46.232.014
Previsión Específica para Incobrabilidad	(77.002.199)	(65.165.215)	(56.465.231)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(61.956.251)	(41.117.778)	(34.467.461)
Previsión para activos contingentes	(1.451.737)	(1.139.763)	(732.430)
Previsión cíclica	(34.444.928)	(32.742.646)	(30.051.397)
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	66.429.914	100.879.308	115.152.555
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	-	13.006.371	5.470.165
Cargo por previsión genérica p/incobrabilidad de cartera por otro riesgo	20.838.473	-	4.204.729
Cargos por Previsión para activos contingentes	924.293	1.401.537	1.153.433
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	5.400.831	5.539.866	8.067.184
Prev.gen.p/exceso al lim. De op. De cons. No debid. Gar.	-	5.582.641	-
Disminución de Previsiones	(48.939.422)	(70.929.723)	(71.882.465)
Productos por Cartera (Ingresos Financieros) y Comisiones	(507.963.306)	(476.629.719)	(441.319.761)
Productos en Suspense	18.027.100	11.636.116	9.164.012
Líneas de Crédito Otorgadas no Utilizadas	1.007.159.695	904.306.728	809.286.839
Créditos castigados por insolvencia (*)	194.054.904	188.688.681	162.942.077
Número de Clientes	72.605	68.593	60.004

(*) Corresponde al saldo del monto total acumulado de créditos castigados por insolvencia desde el inicio de operaciones de la institución en 1999.

b.11) Grado de las reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera reprogramada representa el 1,86% de la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2019, la relación fue del 1,72%.

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos financieros por la cartera reprogramada representan el 2,93% de los ingresos por la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2019 la relación fue del 2,65%.

La tasa promedio es del 19,43%.

b.12) Límites legales prestables del Banco según normas vigentes

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio neto.

b.13) Conciliación de provisiones de cartera

La conciliación de provisiones de cartera incluye la cuenta 253.01 Previsiones Genéricas Voluntarias.

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
Saldo inicial	155.873.003	137.424.120	137.497.902
Recuperación de cartera previsionada y disminución de provisiones	(48.939.422)	(70.929.723)	(77.352.630)
Castigos y recepción de bienes por daciones en pago y adjudicaciones judiciales y reversiones	(9.964.376)	(37.031.117)	(58.769.218)
Constitución de provisiones	93.593.511	126.409.723	136.048.066
Saldo final	190.562.716	155.873.003	137.424.120

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES

c.1 INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País	17.380.118	10.000.081
Inversiones en Entidades no Financieras del País - Fondos de Inversión Abiertos	99.355.881	13.521.701
Inversiones de Disponibilidad Restringida - Cuotas de Part. Fondo RAL	74.155.865	58.131.621
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	111.917	-
	191.003.781	81.653.403

Descripción de las tasas de rendimiento

	2020	2019
	%	%
Inversiones en Entidades Financieras del País	2,51	2,18
Inversiones en Entidades no Financieras del País	2,58	2,09
Inversiones de Disponibilidad Restringida	0,08	0,15

c.2 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País (a)	86.950.961	-
Otros títulos y valores en entidades del exterior (b)	1.031.033	-
Participación en burós de información crediticia (c)	424.644	424.644
Participación en entidades de servicios públicos (d)	293.672	293.672
Títulos valores en entidades no financieras del país (e)	8.001.616	8.387.822
Títulos y valores en entidades públicas y privadas no financieras	6.242.440	-
Participación en Fondos de Inversión	14.565.287	14.253.089
Cuotas de particip. fondos CPVIS cedidos en gtia. De ptmos. BCB	41.704.849	28.122.049
Cuotas de participación fondo CAPROSEN	19.978.591	-
	179.193.093	51.481.276
Productos devengados por cobrar inversiones permanentes	4.802.775	39.987
Previsión sobre inversiones permanentes	(127.321)	(135.934)
	183.868.547	51.385.329

(a) Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en entidades financieras del país corresponden a Depósitos a Plazo Fijo en Banco Bisa y Banco Solidario, Banco Nacional de Bolivia Banco Unión, y Bonos emitidos por el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. y Crecer IFD con plazos entre 60 y 1.195 días.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 las inversiones en entidades financieras, entidades públicas y privadas no financieras del exterior corresponden a Bonos de Largo Plazo y participaciones en Exchange Traded Fund (Fondo de Inversión Cotizado).

(c) Al 31 de diciembre de 2020 la participación en burós de información crediticia está referida a 4.077 acciones adquiridas del Buró de Información Crediticia Infocred B.I.C. S.A. que representa el 3.82% de participación accionaria.

(d) La participación en entidades de servicios públicos corresponde a acciones de líneas telefónicas; al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se tiene una previsión por desvalorización acumulada por Bs 118.555.- y Bs 128.640.- respectivamente.

(e) La composición de las inversiones permanentes en entidades no financieras y fondos de inversión al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificadora	N° Tits.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-N1U-16	19/07/2024	1,296	3.9100%	6,985,019
04/11/2016	AGROOPERATIVO FIC	AA3	PCR	119	AGP-N1U-12	30/09/2021	273	2.2000%	14,565,288
28/12/2016	ACEITE FINO	AA2	PCR	100	FIN-3-N1U-16	24/01/2022	389	1.6600%	516,472
13/03/2020	CAMSA	N-1	PCF	500	CMI-PB1-N1U	06/03/2021	65	4.7500%	500,125
	Totales						Prom.	2,7734%	22.566.903

Al 31 de diciembre de 2019

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificadora	N° Tits.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-N1U-16	19/07/2024	1.662	3,9100%	7.513.534
04/11/2016	AGROOPERATIVO FIC	AA3	PCR	119	AGP-N1U-12	30/09/2021	639	2,0500%	14.253.089
28/12/2016	ACEITE FINO	AA2	PCR	100	FIN-3-N1U-16	24/01/2022	755	1,6600%	874.288
	Totales						Prom.	2,6522%	22.640.911

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (a)	22.135.650	14.182.846
Anticipo compras bienes y servicios (b)	3.278.115	2.033.896
Alquileres pagados por anticipado	305.865	397.384
Anticipo sobre avance de obras	16.360	-
Seguros pagados por anticipado	275.483	607.682
Otros pagos anticipados	372.951	269.160
Comisiones por cobrar	4.287.037	2.394.167
Gastos por recuperar	1.254.785	1.731.714
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	8.562	6.112
Crédito Fiscal IVA	59.443	58.688
Contratos Anticrético	308.700	308.700
Importes entregados en garantía (c)	511.668	539.108
Otras partidas pendientes de cobro (d)	32.765.886	13.453.912
Provisión específica para cuentas por cobrar diversas	(51.070)	(33.673)
	<u>65.529.435</u>	<u>35.949.696</u>

- a) El pago anticipado del Impuesto a las Transacciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es generado en cada periodo contable a fin de compensar el pago de IUE realizado de la anterior gestión.
- b) Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2020 se encuentran divididos en dos grupos, por los anticipos de compra de bienes y servicios que están compuestos principalmente por adelantos por servicio de elaboración de informes técnicos de proyecto jardines por Bs 1.260.000.-, a Alfonso López del Solar por servicios de conciliación y arbitraje por Bs 31.999.-, Alekia Soluciones SRL por el pago de un paquete de 100 anuncios en plataforma Trabajopolis de Bs 16.155.-, a B.M.S.C. S.A. por la estructuración de programa para emisión de bonos por Bs 13.920.-; Alpha Systems S.R.L. por actualización de sistema operativo Windows para ATMS por Bs 504.252.-; Escuela de Negocios Delta Ltda por programas de competencias para dirección de equipos y auditoría interna basada en riesgos por Bs 286.056.-; adelanto a Voyer Group Bolivia S.R.L. por consultoría de selección de personal por Bs 47.600.-.

El siguiente grupo que compone los anticipos por compra de bienes y servicios está compuesto por la adquisición de licencias Microsoft, Certificados Digitales, Soportes de Licencias y otros de las empresas Axon S.R.L., Asoban, Cit S.R.L., Bluenet S.R.L., Compas Solution S.R.L., Datec Ltda., Soluciones Integrales S.A., Procom Ltda., Realweb S.A., y SSL.S. COM, Skyframe S.R.L., Case Ware Idea Inc., All Digital S.R.L. y Certisur por Bs 1.259.459.-.

Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2019, de igual manera se encuentran divididos en dos grupos, por los anticipos de compra de bienes y servicios que están compuestos principalmente por adelantos a Leonel Fransezze por auspicio de la película Mi Socio 2.0 por Bs 517.824.-, a la empresa Jala Soft por servicios de sistema de gestión de contenido Jala Digital por Bs 64.561.-, a la empresa Nous Et Sis S.R.L. por servicio de consultoría calidad de auditoría interna por Bs 48.500.-.

El siguiente grupo que compone los anticipos por compras de bienes y servicios está compuesto por la adquisición de licencias Microsoft, Certificados Digitales, Soportes de Licencias y otros por Bs 1.060.307.-.

- (c) Los importes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están compuestos por montos entregados en garantía por inmuebles alquilados para el funcionamiento de nuestras oficinas.

(d) Otras partidas pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2020 está compuesto principalmente por operaciones de seguro de desgravamen y desgravamen Fondecó por Bs 2.178.573.-, seguro de automotores de Bs 819.467.-; pagos realizados de giros Western Union por Bs 128.776.-, tarjetas de crédito diferidas por Bs 28.211.685.-, seguros de protección de tarjetas de crédito por Bs 130.900.-, tarjetas de débito por Bs 12.834.-, Moneygram por Bs 893.352.- y otras partidas pendientes por Bs 363.175.-.

Al 31 de diciembre de 2019, está compuesta principalmente por operaciones de giros pagados por cuenta de Money Gram por Bs 187.551.-, giros pagados por cuenta de Tigo Money Bs 401.583.-, pago seguro por cobrar a clientes por cuenta seguro de desgravamen por Bs 10.566.863.-, y pago seguro por cobrar a clientes por cuenta seguro de desgravamen tarjetas de crédito por Bs 745.330.-.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Bienes excedidos en el plazo de tenencia		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	1	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	5.810.726	9.061.063
Bienes dentro del plazo de tenencia		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	1	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	7.751.585	8.069.939
	13.562.313	17.131.004
(Previsión por desvalorización)	(12.132.668)	(13.811.145)
	1.429.645	3.319.859

f) BIENES DE USO

La composición del grupo es la siguiente:

	2020 Bs	2019 Bs
Terrenos	23.500.360	23.500.360
Edificios	91.332.562	91.332.562
Muebles y enseres	27.474.455	28.060.612
Equipo e instalaciones	15.883.329	16.781.936
Equipo de computación	43.698.370	41.449.968
Vehículos	15.416.384	16.036.162
Obras de arte	143.942	143.942
	217.449.402	217.305.542
Depreciación acumulada	(82.942.797)	(75.054.498)
	134.506.605	142.251.044

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs 11.544.750.- y Bs 12.487.290.- respectivamente.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de servicio (a)	2.123.598	1.509.137
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (b)	3.288.320	3.930.727
Remesas en tránsito	92.160	4.548.001
Fallas de caja	6.997	6.997
Partidas pendientes de Tarjetas de crédito	780.127	228.983
Otras partidas pendientes de imputación (c)	7.371.381	4.062.953
Programas y aplicaciones informáticas (d)	17.748.515	16.753.628
Previsión para partidas pendientes de imputación	(657.876)	-
	30.753.222	31.040.426
Amortización acumulada	(14.780.141)	(13.395.714)
	15.973.081	17.644.712

(a) Papelería, útiles, y material de servicio está compuesta principalmente por papelería Bs 493.575.-, Material de escritorio Bs 243.815.-, material valorado Bs 636.058.-, insumos de computación Bs 374.500.-, insumos área de créditos Bs 3.34.- y material promocional Bs 372.606.-

(b) De acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función a la vigencia de los contratos de alquiler.

Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzaron a Bs 1.383.167.- y Bs 1.415.669.-, respectivamente.

(c) Las partidas pendientes de imputación al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a transferencias ACH del tercer ciclo efectuadas el 30 de septiembre de 2020 por un monto de Bs 7.349.798.-.

Las partidas pendientes de imputación al 31 de diciembre de 2019 corresponden principalmente a transferencias pendientes ACH del tercer ciclo del 31 de diciembre de 2019, por un monto de Bs 2.353.647.-.

(d) Los programas y aplicaciones informáticas se amortizan en cinco años de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, alcanzó a Bs 1.423.042.- y Bs 1.731.047.-, respectivamente.

h) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2020, 2019 y 2018, es la siguiente:

	2020	2019	2018
	Bs	Bs	Bs
		7,48	
Depósitos en cuenta corriente	308.655.383	123.819.664	64.793.902
Cuentas corrientes inactivas	547.003	540.115	465.101
Acreeedores por documentos de cobro inmediato	-	8.000	-
Giros y transferencias por pagar	85.318	88.612	92.593
Depósitos en cajas de ahorro	719.704.846	479.818.201	462.186.363
Depósitos en cajas de ahorro clausuradas	8.623.057	7.496.472	6.539.159
Depósitos a plazo fijo:			
Depósitos a plazo fijo a 30 días	17.048.640	8.998.550	6.609.419
Depósitos a plazo fijo a 60 días	5.015.000	52.000.867	2.000
Depósitos a plazo fijo a 90 días	96.000	17.260.000	4.000
Depósitos a plazo fijo a 180 días	7.013.208	26.487.402	392.243
Depósitos a plazo fijo a 360 días	172.670.380	142.104.919	3.134.809
Depósitos a plazo fijo a 720 días	311.179.068	242.780.259	253.774.219
Depósitos a plazo fijo mayores a 720 días	1.386.930.986	1.702.218.374	1.905.575.927
Obligaciones con el público restringidas	9.187.482	7.571.454	9.418.953
	2.946.756.371	2.811.192.889	2.712.988.688
Cargos financieros por pagar	268.906.968	266.691.791	249.080.666
	3.215.663.339	3.077.884.680	2.962.069.354

i) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	83.004	51.253
	83.004	51.253

j) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a plazo		
Obligaciones con el BCB a corto plazo(a)	41.704.849	28.122.049
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (b)	19.978.242	-
Obligaciones con Ent. Fin.que realizan actividades de segundo piso		
Banco de Desarrollo Productivo BDP SAM (c)	26.009.682	-
Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (d)	20.000.000	-
Banco Unión S.A. (e)	68.600.000	59.381.384
Depósitos en cuenta corriente no sujetos a encaje legal		
IDEPRO IFD	55.454	91.323
Fondo Comunal de Desarrollo IFD	5.528	1.551
Crecer IFD	74.569	-
Cooperativa San Roque R.L.	2.563.625	-
Cooperativa Catedral R.L.	2.222.696	-
Depósitos en caja de ahorros no sujetos a encaje legal		
Crecer IFD	7.063.693	97.520
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo Ltda.	48.426	48.255
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción Ltda.	25.887	23.700
Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral de Tarija Ltda.	32.890	2.003
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín Ltda.	2.264.158	-
Depósitos a plazo fijo no sujetos a encaje legal		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.	53.510.347	62.500.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	114.600.000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral de Tarija Ltda.	1.000.000	2.000.000
Banco Fortaleza S.A.	13.133.156	-
Banco Bisa S.A.	72.353.000	-
Banco Ganadero S.A.	14.500.000	50.000.000
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	6.250.000	-
Banco Unión S.A.	-	5.000.000
Banco Fie S.A.	20.000.000	-
Obligaciones a plazo no sujetas a encaje legal restringidas		
Banco Fie S.A.	2.000.000	2.000.000
Financiamiento de Entidades del Exterior a mediano plazo		
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (f)	13.720.000	-
Cargos financieros por pagar	15.808.199	7.357.120
	517.524.401	216.624.905

(a) En el Marco de la Resolución de Directorio N° 018/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, establece el Fondo Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS II) por Bs 30.964.448.- a tasa de interés 0% hasta el 30 de junio de 2022. Asimismo, bajo el marco de la misma resolución de directorio, establece el Fondo para Créditos destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por Bs 10.740.400.- a tasa de interés 0% hasta el 01 de febrero de 2021. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo deudor es de Bs 41.704.849.-.

(b) En el marco de la Resolución de Directorio N°060/2020 de fecha 29 de junio de 2020, establece el Fondo para Créditos en MN para la adquisición de Productos Nacionales y el Pago de Servicios de Origen Nacional (Fondo CAPROSEN) por Bs 19.978.242.- a tasa de intereses 0% con el propósito de conceder créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional excepto compra de

vivienda individual o en propiedad horizontal hasta el 30 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo acreedor es de Bs 19.978.242.-.

- (c) En fecha 02 de septiembre de 2020 se procedió a la firma del contrato de línea de crédito con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo –FDP en el marco del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a la asignación de fondos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, posteriormente se procedió al desembolso respectivo por la suma de Bs 26.009.682.- (Veintiséis millones nueve mil seiscientos ochenta y dos 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito Simple concedida a favor de la Sociedad, la tasa de interés es de 3.50% fija anual, a un plazo de 7 años, el destino de los fondos es para la colocación de créditos al sector productivo para capital de operaciones a favor de subprestatarios. Al 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados ascienden a Bs 305.975.- (USD44.603).
- (d) Margen de Crédito otorgada por el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para capital de operaciones de fecha 16 de diciembre de 2020 por un monto de Bs 20.000.000.- Al 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados ascienden a Bs 79.911.- (USD11.649).
- (e) Línea de Crédito Rotativa otorgada por el Banco Unión S.A. para capital de operaciones destinado al financiamiento de nuevos créditos de fecha 30 de diciembre de 2010 por USD2.000.000, se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD6.000.000 o su equivalente en bolivianos, suscribiéndose el contrato en fecha 23 de diciembre de 2013, el 04 de abril de 2017 se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD10.000.000 o su equivalente en bolivianos, el 13 de agosto de 2019 se modificó el Contrato de Línea de Crédito Rotativa, incrementándose el monto hasta USD12.000.000 o su equivalente en bolivianos y amplió el plazo en dos años con vencimiento el 26 de abril de 2022, con tasas de interés a negociarse en cada operación en función a condiciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados ascienden a Bs 1.156.041.- (USD168.519).
- (f) Oikocrediet Ecumenical Development Cooperative Society U.A. suscrito en fecha 06 de noviembre de 2020 y desembolsado en fecha 13 de noviembre de 2020 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 7% más impuestos de ley de 36 meses con amortización de capital semestral con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados ascienden a Bs 146.946.- (USD21.421).

k) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito	734.481	246.020
Cheques de gerencia	2.679.157	3.118.630
Acreedores fiscales por retención a terceros	313.687	363.478
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (a)	27.060.797	1.696.007
Acreedores por compras de bienes y servicios	231.037	-
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	47.775	-
Ingresos diferidos	198.153	371.290
Acreedores varios (b)	22.129.024	20.335.643
Provisiones (c)	68.804.483	73.431.293
Fallas de caja	18.970	103.100
Otras partidas pendientes de imputación (d)	11.162.703	3.249.056
	133.380.267	102.914.517

(a) Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta de Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad está compuesto por Impuesto a las transacciones Bs 1.684.061.-, Debito fiscal impuesto al valor agregado Bs 430.571.-, impuesto sobre las utilidades de las empresas Bs 24.946.165.-.

Al 31 de diciembre de 2019 la cuenta de Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad está compuesto por Impuesto a las transacciones Bs 1.368.887.-, debito fiscal al valor agregado Bs 327.119.-.

(b) Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta acreedores varios están compuestos principalmente por los seguros de Desgravamen, Cesantía, Todo Riesgo, Automotor, Desgravamen de Tarjeta de Crédito, Protección Tarjeta Habiente y Desgravamen Fondecó por Bs 11.038.583.-; bono madre por Bs 3.484.000.-; seguros Alianza Vida por Bs 1.080.266.-, otros seguros como Ecovida, Ecopasanaku, Ecoaguinaldo, Ecoamapara, Ecomedic, Ecoprotección, Ecoresguardo, Ecoassisst hogar y mascota, Ecoassist odontológica y mediphone y Ecovida plus por Bs 392.465.-; Giros Fades YA por Bs 343.383.-; Acreedores por pagos parciales de Bs 518.699.-, Tarjetas de Débito ATC por Bs 384.053.-; cobranza Sela por Bs 120.597.- y Honorarios de Abogados por Bs 871.738.-.

Al 31 de diciembre de 2019, la cuenta acreedores varios están compuestos principalmente por Bs 12.678.096.- Alianza Vida S.A. por seguros de desgravamen, cesantía, tarjeta de crédito, tarjetahabiente y vida, Bs 1.794.151.- Depósitos de accionistas para incrementos de capital, Bs 437.405.- giros recibidos dentro del sistema de Giros YA, Bs 638.276.- Otros seguros (Protección del Tarjetahabiente, salud protegido, vida ecoaguinaldo, ecopasanaku, ecovida), Bs 930.158.- Seguro Desgravamen de Cesantía.

(c) Al 31 de diciembre de 2020 las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para primas extraordinaria, de utilidades y para personal retirado por Bs 10.801.709.-, indemnizaciones de personal por Bs 21.271.036.-, impuestos a la propiedad de bienes inmuebles por Bs 206.540.-, provisión para el IUE por Bs 24.946.165.- y la provisión para cancelación de servicios básicos, patentes, licencias de funcionamiento y otros proveedores por Bs 11.579.033.-.

Al 31 de diciembre de 2019, las provisiones están compuestas principalmente por provisiones para primas extraordinaria, utilidades y personal retirado por Bs 13.095.752.-, indemnizaciones del personal Bs 21.343.648.-, así como para cancelación de servicios básicos y otros por Bs 5.957.465.-, impuestos a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos Bs 1.689.331.- e impuesto a las utilidades de las empresas IUE y AA Bs 28.365.692.-.

(d) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 las partidas pendientes de imputación están compuestas principalmente por transacciones ACH del 3er ciclo de fecha 31 de diciembre de 2020, para los correspondientes abonos en cajas de ahorro o cuentas corrientes.

I) PREVISIONES

La composición del grupo, es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	1.451.737	1.139.763
Previsión genérica para pérdidas futuras no identificadas (a)	15.707.602	15.707.602
Previsión genérica cíclica (b)	34.444.928	32.742.645
	51.604.267	49.590.010

(a) El Banco constituyó una previsión genérica voluntaria para cubrir posibles pérdidas futuras; esta previsión es adicionada al patrimonio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de la ponderación de activos.

(b) La previsión genérica cíclica se constituyó para cubrir posibles pérdidas en aquellos préstamos que el deterioro aún no se ha materializado de acuerdo a normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

m) VALORES EN CIRCULACIÓN

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
		7,48
Bonos representados por anotaciones en cuenta (a)	-	6.860.000
Cargos devengados por pagar bonos	-	166.469
	-	7.026.469

(a) El 20 de agosto de 2012, mediante nota ASFI/DSV/R-102074/2012, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS ECOFUTURO – EMISIÓN 2" bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-018/2012. La emisión fue colocada en su totalidad el 28 de agosto de 2012.

Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de USD4.000.000 a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 25% en el cupón 10, 25% en el cupón 12, 25% en el cupón 14 y 25% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 13 de enero de 2020, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 15 y el 11 de julio de 2020 se realizó el pago de intereses y 25% del capital por USD1.000.000.- correspondiente al cupón 16. Al 31 de diciembre de 2020, no existe saldo acreedor.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos.

El cálculo de los mismos al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Diciembre 2020
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP \geq 11%	11,38%
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL \geq 50%	74.51%
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC \geq 100%	292.76%

(i) Promedio de los últimos 12 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

n) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Oblig. subordinadas con el FONDESIF Programa MAP (a)	54.537	54.537
Oblig. subordinadas con entidades financieras del exterior (b)	28.231.548	31.819.849
Bonos subordinados (c)	53.300.000	64.500.000
Cargos devengados por pagar Obligaciones Subordinadas	2.129.408	2.517.592
	<u>83.715.493</u>	<u>98.891.978</u>

(a) Corresponde al contrato de financiamiento en calidad de asistencia técnica no reembolsable sujeta a condición suspensiva del Programa de Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Micro Financieras (Programa MAP), suscrito entre el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y Ecofuturo S.A. F.F.P. (actualmente Banco PYME Ecofuturo S.A.).

(b) Corresponde a la suscripción de contratos de préstamos subordinados con OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U.A. por USD3.400.000, a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 8,20%, al 31 de diciembre de 2020, existe un saldo por USD2.615.386; y ASN MICROKREDIETPOOL, PATTELEAAR EFFECTENBEWAARBEDRIJF N.V., TRIPLE JUMP B.V. por EUR1.328.256 a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 6,50%.

(c) Descripción conceptual del corresponder sobre las obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:

1) El 16 de agosto de 2013, mediante nota ASFI/DSV/R-122622/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-024/2013. La emisión fue colocada en su totalidad el 23 de agosto de 2013.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs 32.000.000.- a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 12, 35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 17 de enero de 2020, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 13, y el 15 de julio de 2020, se realizó el pago de intereses y 35% del capital por Bs 11.200.000.- correspondiente al cupón 14. Al 31 de diciembre de 2020, existe un saldo por Bs 11.200.000.-

2) El 21 de noviembre de 2014, mediante nota ASFI/DSV/R-180197/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 2" comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-028/2014. La emisión fue colocada en su totalidad el 27 de noviembre de 2014.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs 16.300.000 a un plazo de 10 años (3.600 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 7,10%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 16, 35% en el cupón 18, y 35% en el cupón 20 conforme al cronograma de pagos.

El 28 de abril y 25 de octubre de 2020, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 11 y cupón 12 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020, existe un saldo por Bs 16.300.000.-

- 3) El 25 de enero de 2017, mediante Resolución ASFI N°112/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3", bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FEF-001/2017. La emisión fue colocada en su totalidad el 07 de febrero de 2017.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs 25.800.000.- a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 12, 35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 16 de enero de 2020, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 6 y el 09 de julio de 2020, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 7. Al 31 de diciembre de 2020, existe un saldo de Bs 25.800.000.-.

o) OBLIGACIONES CON EMPRESAS CON PARTICIPACIÓN ESTATAL

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:

	2020	2019 (Reclasificado)
	Bs	Bs
Oblig.con empresas publicas por cuentas de ahorro	70.729.856	4.290.518
Oblig.con empresas publicas por depósitos a plazo fijo	133.305.000	-
	204.034.856	4.290.518

Con las aclaraciones de la Circular ASFI/606/2019 de 9 de abril de 2019, respecto a los Grupos de Cuentas "210 Obligaciones con el Público" y "280 Obligaciones con Empresas Públicas" se realizó la reclasificación de estas cuentas durante el ejercicio 2019.

p) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo es la siguiente:

Ingresos Financieros

	2020		2019	
	Bs	Tasa Promedio	Bs	Tasa Promedio
		%		%
Productos por inversiones temporarias MN (*)	8.264.493	1,71%	1.530.491	0,85%
Productos por inversiones temporarias ME (*)	268.183	0,31%	526.557	0,22%
Productos por inversiones temporarias UFV (*)	727	0,04%	(91)	-2,59%
Productos por cartera	507.534.553	16,16%	475.699.191	15,89%
Productos por inversiones permanentes	8.212.572	2,56%	799.358	2,65%
Comisiones de cartera y contingente (a)	428.753	0,00%	930.528	0,00%
	524.709.281		479.486.034	

(*) Incluye rendimiento del fondo RAL.

(a) Corresponde a la ganancia por la compra de la cartera de la Cooperativa Cotoca en Liquidación Voluntaria.

La exposición a riesgos de las tasas activas está en base al comportamiento del mercado, las que responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan

las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas activas, son expuestas al público en lugares visibles en todas las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. En este sentido, el Banco ha definido sus tasas de interés activa en función al riesgo, ya que, al momento de formalizar la operación crediticia mediante el desembolso, el contrato de préstamo consigna la tasa nominal y la tasa efectiva al cliente tal como establece la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Gastos Financieros

	2020		2019	
	Tasa Promedio		Tasa Promedio	
	Bs	%	Bs	%
Cargos por:				
Obligaciones con el público				
Cuentas corrientes M.N.	13.382.802	5,37%	3.561.858	0,44%
Caja de ahorros MN	24.340.803	3,77%	12.700.469	2,13%
Caja de ahorros ME	23.418	0,08%	21.581	0,08%
Depósitos a plazo fijo MN	94.169.245	4,65%	89.793.407	4,47%
Depósitos a plazo fijo ME	780.391	1,40%	509.266	1,23%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN	15.245.897	4,83%	12.887.796	4,52%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME	147.138	6,01%	178.262	0,00%
Intereses Bonos ME	83.868	0,00%	287.649	5,20%
Intereses obligaciones subordinadas MN	3.510.915	5,99%	4.094.311	5,90%
Intereses obligaciones subordinadas ME	2.563.046	7,57%	2.848.414	7,64%
Intereses obligaciones con empresas públicas	10.585.813	5,85%	8.309	0,00%
	164.833.336		126.891.322	

La exposición a riesgos de las tasas pasivas está en base al comportamiento del mercado, las que responde a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracteriza las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas pasivas, son expuestas al público en lugares visibles de las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. La tasa de interés pasiva es determinada en función al comportamiento y tendencia de la industria financiera, buscando la mayor captación de depositantes del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo, de tal manera de sostener y/o apalancar el crecimiento de las colocaciones de crédito del Banco.

q) RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
		7,48
Recuperación de capital	3.925.878	7.969.895
Recuperación de intereses	2.049.831	1.779.681
Recuperación de otros conceptos	2.222	63.166
"Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera"	44.625.779	54.341.987
"Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional"	-	2.230.908
"Disminución de provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos"	-	4.935.460
Disminución de provisión para cuentas por cobrar	3.247.728	994.518
Disminución de provisión para activos contingentes	614.587	990.083
Disminución provisión genérica cíclica	3.699.056	2.848.644
Disminución provisión por exceso al límite de operaciones de Consumo	-	5.582.641
Disminución de provisión para inversiones temporarias	-	14.804
Disminución de provisión para inversiones permanentes	-	9.030
Disminución de provisión para partidas pendientes de imputación	73.741	-
	<u>58.238.822</u>	<u>81.760.817</u>

r) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
		7,48
Cargos por provisión específica para incobrabilidad de cartera	66.429.914	100.879.308
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad riesgo adicional	20.838.473	13.006.371
Cargos por provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	-
Cargos por provisión para otras cuentas por cobrar	8.309.892	4.571.555
Cargos por provisión para activos contingentes	924.293	1.401.537
Pérdidas por venta de cartera	-	57.433
Cargos por provisión genérica cíclica	5.400.831	5.539.866
Cargos por provisión genérica por el exceso al límite de operaciones	-	5.582.641
Pérdidas por inversiones temporarias financieras	767.134	35
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	2.892.747	87.150
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	691.524	-
Castigo de productos financieros	1.928.183	247.302
	<u>108.182.991</u>	<u>131.373.198</u>

s) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo es la siguiente:

Otros ingresos operativos	2020	2019
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (a)	21.755.344	51.859.496
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	824.513	1.531.369
Ingresos por bienes realizables	12.505.700	18.685.958
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	52.271	2.196.180
Ingresos operativos diversos (b)	3.079.281	3.608.720
	<u>38.217.109</u>	<u>77.881.723</u>

- (a) Las comisiones por servicios, registran las comisiones por servicios prestados por la cobranza o pago a varias instituciones (Envía Bolivia, Tigo Money, ENTEL, NUEVATEL, ENDE, CRE, DELAPAZ, COMTECO, ELFEC, COTAS, SAGUAPAC, YPFB, MONEYGRAM, MORE MONEY TRANSFERS, WESTERN UNIÓN, AFP's, TRASLACIÓN DE FONDOS, GIROS ECO, Comisiones de Seguros, Comisiones de Fideicomisos, etc.).
- (b) Los ingresos operativos diversos registran principalmente el ingreso por compensación del IVA por generación de crédito fiscal IVA proporcional, alquiler de bienes, emisión de extractos de tarjetas de crédito, emisión, revalidación y venta de chequeras y el cobro de formularios en la recuperación de cartera por préstamos otorgados hasta el 14 de diciembre de 2009, en los cuales los contratos contemplan este cobro.

Otros Gastos Operativos

	2020	2019
	Bs	Bs
		7,93
Comisiones por servicios (a)	4.022.054	23.833.200
Costo de bienes realizables	10.683.544	13.685.676
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	173.361	24.736
Gastos operativos diversos (b)	4.130.254	5.311.674
	19.009.213	42.855.286

- (a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las comisiones por servicios representan fundamentalmente las comisiones pagadas por órdenes de pago, transferencias, pagos a la Dirección de Supervisión de Valores y Bolsa Boliviana de Valores S.A., por emisión de depósitos a plazo fijo, comisiones por cámara de compensación, comisiones por bienes adjudicados y comisiones Síntesis.
- (b) Al 31 de diciembre de 2020 en la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas entre el tipo de cambio de venta y compra y otros gastos sobre Renta Doble y procesamiento de datos de tarjetas de débito y crédito por ATC (transacciones fuera de la red enlace, membresía, ensobrado, embozo, distribución y otros).

Al 31 de diciembre de 2019 en la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas entre el tipo de cambio de venta y compra y otros gastos sobre seguros de desgravamen, cesantía, seguro de vida y accidentes de los productos de ahorro Ecoaguinaldo, Ecopasanaku, Renta Doble y procesamiento de datos de tarjetas de débito por ATC.

t) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	6.163.084	1.084.480
	6.163.084	1.084.480

Al 31 de diciembre de 2020, principalmente los saldos corresponden a las siguientes transacciones, indemnización de siniestro por pérdida total de vehículo Jeep Suzuki de Suc. Oruro por Bs 62.640.-, venta de vehículo de Suc. El Alto por Bs 104.400.-, reembolso de retiro en ATM Y POS e incentivo por cumplimiento de metas Master Card Contacless por USD14.000.- y el restante principal corresponde a la conciliación de seguros de desgravamen en MN y ME.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde principalmente a la regularización de seguro de Desgravamen de los créditos otorgados de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre 2019 por Bs 740.874.-, y la penalidad por el retraso en la obra civil de la Casa Patiño de Sucursal Oruro por Bs 205.380.-.

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios	4.022.694	320.391
	4.022.694	320.391

Al 31 de diciembre de 2020 los gastos extraordinarios corresponden a la anulación en prorrata de prima de póliza multiriesgos de Crediseguros S.A. y conciliación de seguros de desgravamen en MN y ME.

Al 31 de diciembre de 2019, corresponde a la regularización de seguro de Desgravamen de los créditos otorgados de los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre 2019 por Bs 320.391.-.

	2020	2019
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	1.987.663	1.841.028
	1.987.663	1.841.028

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente a reversión y ajuste de provisiones.

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	1.596.080	1.070.556
	1.596.080	1.070.556

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, corresponde principalmente a reversiones y ajustes de provisiones.

u) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Gastos de personal	138.245.224	159.240.004
Servicios contratados	31.543.406	27.267.645
Seguros	1.224.943	1.032.020
Comunicaciones y traslados	9.667.224	11.573.147
Impuestos	2.011.658	3.979.913
Mantenimiento y reparaciones	5.524.318	7.349.804
Depreciación y desvalorización	11.544.750	12.487.290
Amortización de cargos diferidos	2.806.209	3.147.416
Otros gastos de administración (a)	47.613.221	48.643.577
	250.180.953	274.720.816

(a) La composición de otros gastos de administración es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Alquileres	16.378.920	16.553.390
Papelería, útiles y material de escritorio	3.520.060	5.174.305
Energía eléctrica, calefacción	2.839.333	
Fondo de Protección del Ahorrista	16.226.794	15.395.569
Proppaganda y publicidad	2.581.955	
Aportes Superintendencia de Bancos	4.403.616	
Otros	1.662.543	11.520.313
	47.613.221	48.643.577

v) IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE	49.892.331	28.366.449
	49.892.331	28.366.449

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Créditos acordados para tarjetas de crédito	33.163.590	29.846.262
	33.163.590	29.846.262

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias (a)	3.131.161.429	2.902.621.793
Otras garantías prendarias	653.560.666	656.862.883
Garantías en la entidad financiera	742.320	519.019
Garantías de otras entidades financieras	-	137.883
Bienes embargados	267.159	267.159
Otras garantías	44.915.149	25.757.543
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	1.007.159.695	904.306.728
Documentos y valores de la entidad	755.970.655	878.831.501
Cuentas Incobrables Castigadas y Condonadas	208.240.575	198.094.414
Productos en suspenso	18.027.100	11.636.116
Otras cuentas de registro	481	615
Cuentas de los fideicomisos (b)	33.176.422	35.630.064
	-	
	5.853.221.651	5.614.665.718

(a) Corresponde al registro del valor de las garantías de inmuebles y vehículos otorgados por los clientes del Banco.

(b) Al 31 de diciembre de 2020, corresponde al saldo de los siguientes fideicomisos:

Descripción	FOGACP	MERCADOS	AMAZONAS	BDP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIVA	FIMYPE	Total
	Bs	RURALES Bs	FIDDA Bs	Bs	Bs	Bs
ACTIVO	5.982.950	8.485.613	3.953.128	5.719.030	8.737.622	32.878.343
Disponibilidades	1.418.584	7.079.459	3.953.128	799.259	8.737.622	
Inversiones temporarias	1.436.435	-	-	-	-	
Inversiones permanentes	3.112.431	-	-	-	-	
Cartera	-	-	-	1.139.497	-	
Otras cuentas por cobrar	-	1.406.154	-	321.890	-	
Garantías otorgadas	15.500	-	-	-	-	
Garantías Recibidas	-	-	-	3.358.977	-	
Productos en suspenso	-	-	-	99.407	-	
GASTOS	53.677	49.127	-	159.366	35.909	298.079
Gastos por incobrabilidad y desvalorz. de act. fin.	-	7.000	-	102.929	-	
Otros gastos operativos	-	23.750	-	41.821	1.765	
Gastos de Gestiones Anteriores	11	-	-	-	-	
Gastos de administracion	53.666	18.377	-	14.616	34.144	
TOTAL ACTIVO Y GASTO	6.036.627	8.534.740	3.953.128	5.878.396	8.773.531	33.176.422
PASIVO	15.500	-	3.943.128	3.474.453	-	7.433.081
Otras cuentas por pagar	-	-	3.943.128	4.734	-	
Previsión Genérica Cíclica	-	-	-	11.335	-	
Garantías otorgadas	15.500	-	-	-	-	
Garantías recibidas	-	-	-	3.358.977	-	
Productos en suspenso	-	-	-	99.407	-	
PATRIMONIO	5.941.523	8.290.651	10.000	2.276.296	8.313.615	24.832.085
INGRESOS	79.604	244.089	-	127.647	459.916	911.256
Ingresos financieros	79.604	189.489	-	124.111	317.116	
Recuperación de activos financieros	-	54.600	-	3.536	142.800	
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS	6.036.627	8.534.740	3.953.128	5.878.396	8.773.531	33.176.422

FOGACP – PEF

El FOGACP - PEF constituye un Patrimonio Autónomo el cual está constituido por el seis por ciento (6%) del monto total de las utilidades netas del Banco hasta el 2018 y del 4% sobre las utilidades de la gestión 2019.

Los recursos del FOGACP - PEF están destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y de crédito PYME destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión en el marco de lo establecido en los Decretos Supremos 2136 y 2614 de fechas 9 de octubre de 2014 y 2 de diciembre de 2015, respectivamente.

FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN AMAZONAS

Constituido el 5 de noviembre de 2015, tiene como finalidad administrar los recursos de la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A., provenientes por concepto de ventas directas de servicios de transporte de pasajeros, carga y correo, ventas a través de BSP, Agencias no Afiliadas a IATA, ventas a través de instrumentos electrónicos de pago y otros relacionados con el giro del negocio y con dichos recursos realizar el

pago de las obligaciones crediticias del Fideicomitente con entidades de intermediación financiera de acuerdo a sus planes de pago, realizar el pago de comisiones a las entidades de intermediación financiera por las ventas directas que realicen éstas por los servicios que ofrece el Fideicomitente y realizar el pago a proveedores del exterior por concepto de operaciones relacionadas al giro del negocio del Fideicomitente, previa instrucción por escrito del FIDEICOMITENTE, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato y sus reglamentos, siendo responsabilidad del FIDEICOMITENTE efectuar los trámites u otorgar mandatos o instrucciones necesarios a las instancias respectivas para que se efectúen los depósitos a la cuenta corriente del FIDEICOMISO.

En la última adenda del 30 de septiembre de 2020 se determinó ampliar el plazo al 4 de noviembre de 2022.

FIDEICOMISO MERCADOS RURALES

Constituido el 29 de noviembre de 2015 con una 1ra adenda de fecha 30 de noviembre de 2017 y una 2da adenda de fecha 30 de septiembre de 2020, con la Fundación PROFIN, tiene como finalidad Apoyar el diseño, desarrollo e implementación de innovaciones en temáticas financieras y no financieras que permitan fortalecer el Desarrollo de Sistemas de Mercado en el marco del Proyecto Mercados Rurales de la Fundación PROFIN a partir de:

- La otorgación de recursos económicos en calidad de préstamo a las Entidades de Intermediación Financiera - EIF, para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes en el marco de su innovación financiera.
- La habilitación de un servicio denominado "Pronto Pago" que permita a la población meta y/o grupo de intervención acceder a la posibilidad de contar con liquidez oportuna por la venta a crédito de sus productos.

FIDEICOMISO CRÉDITO SECTORIAL E INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA – FIDCSIP

Constituido el 23 de junio de 2016, tiene como finalidad el otorgar financiamiento en calidad de crédito para inversiones en infraestructura productiva, que permita mejorar las condiciones de producción en una unidad productiva determinada.

De acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria que se declara mediante Decreto supremo No.4196 referido a la flexibilización y reprogramación de las obligaciones, se instruye implementar el mecanismo de diferimientos del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral, por lo que el fideicomiso mantiene en una cuenta específica los diferimientos de capital, e intereses de los créditos que fueron afectados de acuerdo al decreto supremo.

FIDEICOMISO FONDO DE INNOVACIÓN PARA MICRO Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

El Fideicomiso Fondo de Innovación para Micro y Pequeños Productores es un fideicomiso de administración de cartera que tiene la finalidad de otorgar recursos económicos en calidad de préstamos a entidades de intermediación financiera para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes.

Castigo de créditos

El Banco para el tratamiento global del castigo de créditos, desde su inicio hasta su recuperación establece:

- La Normativa de Créditos comprende: instancias, documentación mínima, plazo, frecuencia, información adicional, consideraciones especiales, niveles de aprobación y operativa, como los aspectos más importantes para el castigo.
- La Normativa de Créditos establece que una operación en estado castigado no implica la pérdida del derecho de recuperación, por lo que el personal de normalización debe realizar todos los esfuerzos posibles para la recuperación de las mismas.

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es la siguiente:

	2020	2019
	Bs	Bs
Patrimonio		
Capital social	266.003.200	247.620.300
Aportes no capitalizados	883.629	883.261
Reservas	33.560.769	29.183.799
Resultados acumulados	33.358.064	36.474.741
Total del patrimonio	333.805.662	314.162.101

a) Capital social

El capital social está compuesto principalmente por aportes de Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES, Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC, Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI, y veinticinco accionistas privados.

El capital autorizado modificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2017 alcanza a Bs 350.000.000.-, dividido en 3.500.000 acciones de Bs 100.- cada una. La misma fue autorizada mediante Resolución ASFI N° 456/2017 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 7 de abril de 2017.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs 266.003.200.- equivalente a 2.660.032 acciones ordinarias; y Bs 247.620.300.- equivalente a 2.476.203 acciones ordinarias, respectivamente.

Los estatutos del Banco establecen que:

- Se podrán emitir nuevas acciones contra capital autorizado, únicamente cuando todas las acciones suscritas (si existieran) hubieran sido totalmente suscritas y pagadas.
- Cuando se acuerde aumento de capital pagado mediante la emisión de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de sus acciones, con la autorización de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- El Banco emitirá únicamente acciones ordinarias, nominativas y endosables. Cada acción da derecho a un voto en las Juntas de Accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades. Por lo tanto, actualmente el 100% del capital está compuesto por acciones ordinarias.
- Todas las acciones suscritas y pagadas serán representadas por títulos o certificados de acciones con los detalles exigidos por el Código de Comercio, basándose en las inscripciones nominativas de las acciones en los libros de la Sociedad, y estarán firmados por el Presidente, el Secretario del Directorio y el Síndico en ejercicio de titularidad.
- La distribución de utilidades sólo puede hacerse cuando las mismas sean efectivas y líquidas certificadas por auditoría externa previa deducción de la reserva legal,

aprobada por la Junta de Accionistas. No se pueden efectuar pagos a accionistas como adelantos de utilidades futuras ni dividendos anticipados o provisorios.

- En los casos señalados por ley, tampoco se podrá distribuir dividendos si con su reparto la Sociedad dejare de cumplir relaciones legales respecto de sus operaciones y patrimonio. Cuando la Junta resuelva la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones ordinarias, emitidas y pagadas dentro de los plazos que al efecto pudiera haber acordado la Junta, teniendo en cuenta recomendaciones del Directorio.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, decidió distribuir dividendos por Bs 12.255.513.-. Asimismo, se constituyó la Reserva Legal por la suma de Bs 3.647.474.-.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, se resolvió capitalizar Bs 18.383.269.-.

En la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha en fecha 18 de febrero de 2020 se resolvió constituir la Reserva no Distribuible y el Fondo de Garantía para Crédito por Bs 729.495.- y Bs 1.458.990.- correspondiente al 2% y 4% de la utilidad neta de la gestión 2019 en cumplimiento al D.S. N° 4131 de fecha 9 de enero de 2020.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2020 y 2019 es de Bs 125,49.- y Bs 126,87.-, respectivamente.

b) Reservas

Legal

De acuerdo a la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta de Accionistas podrá disponer la constitución de otras reservas nuevas o extraordinarias, en los porcentajes, límites y objeto que acuerde, sin perjuicio de otras reservas que tuvieran que establecerse obligatoriamente por disposición legal.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, resolvió constituir la Reserva legal 10% sobre los resultados obtenidos en la gestión 2019, importe que ascendió a Bs 3.647.474.-.

Otras reservas obligatorias

Tal como se menciona en la Nota 2.3 i) al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo del rubro "Reservas", incluye en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" Bs 2.213.603.-, registrado en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

c) Aportes no capitalizados

El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, está compuesto por una parte de Donaciones no Capitalizables, que asciende a Bs 882.286.- y aportes para futuros incrementos de capital de Bs 1.343.-.

d) Restricciones para la distribución de utilidades

En los estatutos del Banco, convenios con los financiadores o requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no existe ninguna restricción para la

distribución de utilidades obtenidas durante la presente gestión, una vez constituida la reserva legal obligatoria de acuerdo con lo descrito en la nota 9 b).

e) Resultados acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 18 de febrero de 2020, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2019, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs 3.647.474.-; el 4% destinado al Fondo de Garantía de Créditos de Bs 1.458.990.- y el 2% destinado a la Reserva no Distribuible por Bs 729.495.- en cumplimiento del D.S. 4131 del 09 de enero de 2020; asimismo, se dispuso Bs 12.255.513.- para distribución de Dividendos y Bs 18.383.269.- para incremento del Capital Pagado.

NOTA 10 - PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de los activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs	CAP ajustado
Categoría I	Activos con cero riesgo	419.699.704	0,00	-	
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-	
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	478.382.587	0,20	95.676.517	
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	136.340.417	0,50	68.170.209	
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	773.957.090	0,75	580.467.818	
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.797.473.423	1,00	2.797.473.423	
Totales		4.605.853.221		3.541.787.966	3.549.267.506
10% sobre Activo computable				354.178.797	354.926.751
Capital regulatorio (*)				395.130.306	395.130.306
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				40.951.509	40.203.555
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,16%	11,13%

Al 31 de diciembre de 2019:

Código	Nombre	Saldo activo	Coefficiente de riesgo	Activo computable
		Bs		Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	383.613.533	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	44.182.862	0,20	8.836.572
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	164.060.224	0,50	82.030.112
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	472.316.004	0,75	354.237.003
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.871.781.221	1,00	2.871.781.221
Totales		3.935.953.844		3.316.884.908
10% sobre Activo computable				331.688.491
Capital regulatorio (*)				388.407.172
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				56.718.681
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11,71%

(*) El capital regulatorio consignado para este cálculo, corresponde al cálculo realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en forma mensual.

NOTA 11- CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2020, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes Estados Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI el 14 de enero de 2021, mediante Resolución/028/2021, aprueba las modificaciones a los lineamientos del Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos; referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas hayan sido diferidas con base a lo dispuesto en la Ley N°1294, modificada por la Ley N° 1319 del 25 de agosto de 2020, estableciendo principalmente, que el capital e intereses correspondientes a las cuotas diferidas deben trasladarse de manera posterior a la cuota final del nuevo plan de pagos originado, ya sea en el refinanciamiento y/o en la reprogramación, manteniendo invariables los importes de estas cuotas y preservando la periodicidad de pago, las EIF no condicionarán el pago de los intereses de las cuotas diferidas, para el acceso al refinanciamiento y/o reprogramación, los planes de pago de las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas de los créditos cuyas cuotas fueron diferidas deben contemplar un período de gracia de seis (6) meses, para las operaciones reprogramadas, el cobro de los montos de los intereses, no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata y sin cobro de interés adicional al pactado, para operaciones refinanciadas, el cobro del monto de los intereses, no cancelados durante el periodo de gracia, se realizará a prorrata durante todo el plazo pactado para la operación y sin cobro de interés adicional al pactado, la tasa de interés para las operaciones refinanciadas y/o reprogramadas debe ser igual o menos a la tasa de interés de la operación original, independientemente de la modalidad de cálculo de la tasa a ser aplicada, para las reprogramaciones no se requerirán

garantías adicionales a las constituidas, ni la actualización de los avalúos presentados por el prestatario, en la operación original, las EIF deben permitir a los prestatarios que accedan al refinanciamiento y/o reprogramación, realizar amortizaciones a capital en cualquier momento.

Estas disposiciones no tuvieron un impacto en los resultados de la gestión 2020.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Banco PYME Ecofuturo S.A. no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas que requieran consolidar los Estados Financieros.



Gustavo García Ugarte
Gerente General



Marcela Cabrerizo Uzin
Gerente Nacional de Finanzas



Raquel L. Chumacero G.
Contador General



Esta entidad es supervisada por ASFI

 /Banco Ecofuturo  722-22210  800103112

 www.bancoecofuturo.com.bo